

**EQUIPO DE TAREAS DE ALTO NIVEL SOBRE LA CRISIS  
MUNDIAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**MARCO AMPLIO PARA LA ACCIÓN ACTUALIZADO**

**Septiembre de 2010**

**EQUIPO DE TAREAS DE ALTO NIVEL SOBRE LA CRISIS MUNDIAL DE LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**MARCO AMPLIO PARA LA ACCIÓN ACTUALIZADO**

Septiembre de 2010

# MARCO AMPLIO PARA LA ACCIÓN ACTUALIZADO

Septiembre de 2010

---

## Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria (HLTF)

**Presidente:** Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas

**Vicepresidente:** Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)  
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Fondo Monetario Internacional (FMI)  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).  
Asesor Especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES);  
Departamento de las Naciones Unidas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO)  
Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas (DPA)  
Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DPI)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)  
Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)  
Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (OHRLLS)  
Banco Mundial  
Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
Organización Mundial de la Salud (OMS)  
Organización Mundial del Comercio (OMC)

**Coordinador:** Dr. David Nabarro, Representante Especial del Secretario General para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición



**NACIONES UNIDAS**

**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL  
SOBRE EL MARCO AMPLIO PARA LA ACCIÓN RESPECTO DE LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA**

**Agosto de 2010**

En mi calidad de Presidente del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria de las Naciones Unidas tengo el agrado de presentar el Marco Amplio para la Acción Actualizado.

El Marco Actualizado es el fruto de la colaboración entre las 22 organizaciones que integran el Equipo de Tareas. Su labor se ha enriquecido gracias a las observaciones aportadas por los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil y los equipos de las Naciones Unidas en los países y se ha beneficiado, asimismo, de un estimulante diálogo mantenido en mayo en Dublín.

El Marco Actualizado reafirma la importancia de un planteamiento amplio de la seguridad alimentaria y nutricional que abarque tanto la disponibilidad de alimentos como el acceso a los mismos, su utilización y la cuestión de la sostenibilidad. También contiene recomendaciones para satisfacer las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables, así como estrategias a más largo plazo para obtener efectos duraderos. Los productores en pequeña escala –agricultores, pescadores y pastores– y la difícil situación de las mujeres siguen ocupando un lugar central en el Marco Actualizado.

Si bien es cierto que no hay motivos de satisfacción, me animan los progresos logrados desde que se publicó la versión original del Marco Amplio para la Acción, en junio de 2008. Numerosos gobiernos, instituciones internacionales, órganos regionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones del sector privado se han sumado a los esfuerzos mundiales por fortalecer el desarrollo agrícola y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Estos grupos interesados han asumido compromisos políticos y financieros muy promisorios.

Será fundamental, a medida que avanzamos, mantener este impulso político y obtener recursos financieros adicionales. Nuestros criterios fundamentales deben ser, entre otros, la transparencia y la responsabilidad. Aguardo con interés la posibilidad de trabajar con todos los asociados – y ante todo, con los millones de familias que se han visto más gravemente afectadas por el hambre y la malnutrición – a fin de obtener resultados tangibles y sostenibles. Se trata de responder a uno de los desafíos más decisivos de nuestro tiempo; es mi esperanza que el Marco Amplio para la Acción Actualizado estimule una respuesta coordinada, completa y eficaz.

BAN KI-moon

# ÍNDICE

Lista de siglas	ix
<b>PRÓLOGO</b>	xi
<b>A. ANÁLISIS DEL CONTEXTO</b>	1
1. Las causas de la inseguridad alimentaria y la desnutrición: situación actual y riesgos para el futuro	2
2. Estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional	4
3. Nuevas oportunidades para lograr mejoras a largo plazo de la seguridad alimentaria y nutricional	6
<b>B. RESULTADOS Y ACCIONES</b>	9
1. Satisfacción de las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables	10
1.1 Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles	10
1.2 Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas	16
1.3 Ajuste de las políticas comerciales y fiscales	18
1.4 Gestión de las consecuencias macroeconómicas	21
2. Aumentar la capacidad de recuperación a largo plazo y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional a nivel mundial	24
2.1 Ampliación de los sistemas de protección social	25
2.2 Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas	28
2.3 Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional	32
2.4 Mejor desempeño de los mercados internacionales de alimentos	34
3. Apoyo a los sistemas de información y rendición de cuentas	39
3.1 Fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas	39
<b>C. LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL UCFA</b>	42
1. Alianzas a nivel nacional	42
2. Alianzas a nivel regional	45
3. Alianzas a nivel mundial	46
4. Trabajo y cooperación sinérgicos	49
5. Inversión en seguridad alimentaria y nutricional	50
<b>Anexo A: Recuadros temáticos</b>	53
<b>Asistencia alimentaria</b>	
<i>Recuadro temático 1: La compra de alimentos en el ámbito local</i>	53
<i>Recuadro temático 2: La pesca, la acuicultura y la seguridad alimentaria para la población pobre</i>	53
<b>Protección social</b>	
<i>Recuadro temático 3: La seguridad alimentaria y nutricional de la población urbana pobre y el crecimiento regional equilibrado</i>	54
<i>Recuadro temático 4: Los programas de redes de protección social</i>	55
<i>Recuadro temático 5: La protección social, el empleo productivo y el trabajo digno</i>	56

<b>La producción de alimentos por parte de pequeños agricultores y la cadena de valor</b>	
<i>Recuadro temático 6: Los sistemas sostenibles de producción de alimentos: la fertilidad del suelo y la ordenación integrada del suelo, la tierra y el agua</i>	56
<i>Recuadro temático 7: Desarrollo de las relaciones comerciales del sector privado con los pequeños agricultores y la población rural pobre</i>	57
<i>Recuadro temático 8: Adquisiciones de tierra a gran escala</i>	58
<i>Recuadro temático 9: La rehabilitación de las infraestructuras rurales y agrícolas</i>	60
<i>Recuadro temático 10: La reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha</i>	61
<i>Recuadro temático 11: Los organismos modificados genéticamente (OMG)</i>	62
<b>Ecosistemas</b>	
<i>Recuadro temático 12: Los vínculos existentes entre la seguridad alimentaria y nutricional y los ecosistemas</i>	63
<b>Los mercados y el comercio de alimentos en el plano internacional</b>	
<i>Recuadro temático 13: La soberanía alimentaria</i>	64
<i>Recuadro temático 14: La agricultura en los acuerdos comerciales internacionales</i>	65
<i>Recuadro temático 15: La inflación y los precios de los alimentos</i>	65
<b>Sistemas de información, seguimiento y análisis</b>	
<i>Recuadro temático 16: Trabajos en curso sobre información, seguimiento y análisis</i>	66
<i>Recuadro temático 17: La realización progresiva del derecho a la alimentación: ¿cómo funciona en la práctica?</i>	67
<i>Recuadro temático 18: Indicadores para evaluar el acceso a los alimentos y la utilización de los mismos</i>	68
<b>Anexo B: Incremento del consenso internacional sobre la producción y el uso de los biocombustibles</b>	71
<b>Anexo C: Acciones en cursos por las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods dirigidas a abordar la seguridad alimentaria y nutricional</b>	74

## Lista de siglas

<b>AC</b>	Agricultura de conservación
<b>AFSI</b>	Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria
<b>AOD</b>	Asistencia oficial para el desarrollo
<b>ASEAN</b>	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
<b>BAfD</b>	Banco Africano de Desarrollo
<b>CAA</b>	Convenio sobre la Ayuda Alimentaria
<b>CAADP</b>	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
<b>CDS</b>	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
<b>CFA</b>	Marco Amplio para el Accion
<b>CFI</b>	Corporación Financiera Internacional
<b>CFS/CSA</b>	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
<b>GAfSP</b>	Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria
<b>GPAFSN</b>	Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición
<b>GSF</b>	Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición
<b>HLPE</b>	El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición
<b>HLTF</b>	Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria
<b>IAASTD</b>	Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola
<b>ICESCR</b>	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>IED</b>	Inversión extranjera directa
<b>IFPRI</b>	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
<b>MIP</b>	Manejo integrado de plagas
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OMG</b>	Organismos modificados genéticamente
<b>ONG</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>OSC</b>	Organizaciones de la sociedad civil
<b>PIB</b>	Producto interno bruto
<b>SCLP</b>	Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
<b>SUN</b>	Iniciativa "Scaling-up Nutrition -a framework for action"
<b>TIC</b>	Tecnología de la información y las comunicaciones
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>UNCEB</b>	Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas
<b>UCFA</b>	Marco Amplio para el Accion Actualizado
<b>UNDAF</b>	Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UNSCN</b>	Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas

## PRÓLOGO

El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria del sistema de las Naciones Unidas (Equipo de Tareas de Alto Nivel – HLTF por sus siglas en Inglés) se estableció en abril de 2008. Elaboró el primer Marco Amplio para la Acción (CFA) en julio de 2008 cuando el mundo se veía sacudido por el aumento vertiginoso de los precios de los alimentos, que provocó un aumento del hambre, la tensión social y el malestar de millones de familias pobres. El CFA se formuló con el propósito de fomentar respuestas concertadas a la crisis de los precios de los alimentos, mediante una acción que respondiera a las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables y contribuyera a reforzar su resistencia a largo plazo (enfoque de doble componente). Los progresos logrados por el HLTF hacia la realización de estos resultados se documentaron en un informe anual que se halla disponible en [www.un-foodsecurity.org](http://www.un-foodsecurity.org).

Tras la publicación del CFA se logró un consenso cada vez mayor respecto de las políticas e inversiones necesarias para un aumento sostenido de la seguridad alimentaria y nutricional en línea con los resultados del CFA. Los dos componentes se siguen distinguiendo, pero han evolucionado. Los gobiernos aprecian cada vez más la importancia del primer componente para garantizar un apoyo previsible a las familias en situación difícil. Los miembros de estos hogares (especialmente mujeres y niños) pueden no estar en condiciones de acceder a los alimentos y nutrientes, a causa de la violencia y la guerra, de acontecimientos climáticos o catástrofes naturales, de la pérdida de sus bienes, del desempleo, de cambios en las condiciones de los mercados o de su incapacidad para trabajar debida a accidentes o enfermedades. En vista de estas demandas múltiples la aplicación de sistemas de protección social eficaces y de bajo costo constituye un desafío, especialmente cuando los presupuestos son limitados.

El segundo componente también supone un reto. ¿Cómo estimular la capacidad productiva a largo plazo, la capacidad de reacción y las oportunidades de ingresos mediante inversiones que den prioridad a los intereses de los pequeños agricultores, especialmente las mujeres, y que determinen mejoras tanto de los medios de vida como del estado nutricional? ¿Cómo ayudarles a obtener los insumos agrícolas que necesitan de una manera previsible y que los ponga en condiciones de incrementar la proporción del valor que se deriva de sus productos cuando estos son almacenados, transportados, elaborados y comercializados? Existe escaso interés por subvenciones a largo plazo en favor de los pequeños agricultores; se hace hincapié en alentar su autonomía pese a los desafíos planteados por la volatilidad de los precios, la imprevisibilidad del acceso a la tierra, el agua, los insumos agrícolas y los mercados y, en el contexto de la actual recesión, los impedimentos para el comercio intercontinental.

En 2009 y 2010 se logró una comprensión más amplia de la importancia de un planteamiento amplio para abordar la seguridad alimentaria y nutricional, puesto que comunidades que habían incrementado su producción global de alimentos seguían experimentando niveles elevados de desnutrición infantil. Al mismo tiempo ha crecido el reconocimiento de que la base de la seguridad alimentaria a largo plazo reside en unos ecosistemas viables. Por este motivo se toman en cuenta cada vez más en la planificación inmediata y a más largo plazo. Las posibles consecuencias del cambio climático, incluidos los acontecimientos climáticos extremos, sobre la producción agrícola, así como la necesidad de adoptar medidas de adaptación y mitigación, han recibido especial atención; requieren, por otra parte, una sólida colaboración interinstitucional.

Desde la creación del HLTF y la publicación del CFA en 2008 se han desplegado grandes esfuerzos a fin de alentar mayores inversiones en la seguridad alimentaria y nutricional. Se sigue solicitando mayor financiación para respaldar planteamientos amplios en materia de seguridad alimentaria. Los gobiernos han incrementado la proporción del presupuesto nacional que se destina al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. La combinación de un asesoramiento firme sobre políticas con planes cuidadosamente elaborados, con una evaluación exhaustiva, con la gestión sensata de los proyectos, con un control financiero y unos sistemas de auditoría más eficaces ha alentado a los asociados en el desarrollo (incluidos los bancos de desarrollo, los organismos de donantes y las



fundaciones privadas) a proporcionar más apoyo externo. Se trata de una importante inversión de tendencia después de dos décadas en que el gasto destinado a la agricultura y la seguridad alimentaria había descendido al nivel más bajo de todos los tiempos.

¿Cómo se llegó a este resultado? Hacia finales de 2008 o principios de 2009 los principales donantes –entre ellos la Comisión Europea, España y los Estados Unidos de América– indicaron que si surgían las oportunidades adecuadas, estaban dispuestos a incrementar sus inversiones en la seguridad alimentaria y nutricional. Las señales positivas comprendían a) la sinergia con el sistema internacional que se había logrado gracias a la mejor coordinación del HLTF en ámbito global y nacional; b) la actividad desarrollada por la Unión Africana (junto con las Comisiones Económicas Regionales de África) a través del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) a fin de estimular actividades de múltiples partes interesadas de formulación de pactos y planes de inversión subregionales, y c) los esfuerzos conjuntos del CAADP y los donantes dirigidos a coordinar la participación de los gobiernos nacionales, los bancos de desarrollo, los donantes, el sector privado y la sociedad civil en la formulación de planes de inversión.

Con el pasar de los meses la Unión Africana y las Comisiones Regionales, la Unión Europea, los donantes bilaterales, los bancos de desarrollo, el G8 y el G20, con un apoyo considerable del Secretario General de las Naciones Unidas y los miembros del HLTF, trabajaron juntos en la formulación de opciones para incrementar la inversión en la seguridad alimentaria y nutricional. Hubo una importante convergencia de ideas respecto de a) la intención de incrementar considerablemente la inversión nacional e internacional destinada a la seguridad alimentaria y nutricional, b) el conjunto de principios en que se basaría ese aumento de las inversiones, y c) los medios que se emplearían su planificación y gestión, sobre la base de aquellos procesos ya existentes en que se pudiera demostrar su buen funcionamiento. Creció la confianza de los donantes en la posibilidad de respaldar asociaciones y alianzas de ámbito nacional en pro de la seguridad alimentaria mediante la coordinación y, en algunos casos, la puesta en común de los recursos financieros, recurriendo para ello a los procedimientos operativos en vigor en los países. En la Cumbre del G8 celebrada en L'Aquila en 2009, los Jefes de Estado de 26 naciones y los representantes de 14 organizaciones internacionales y regionales adoptaron un enfoque amplio y coordinado respecto de la inseguridad alimentaria y nutricional. Tras su promesa de incrementar en medida sustancial la asistencia para el desarrollo a fin de brindar respuestas eficaces a largo plazo, se halla ahora en curso de ejecución la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (AFSI). En noviembre de 2009, la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma se basó en el enfoque de la AFSI para aprobar los cinco Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible. Se hace especial hincapié en el primero de estos principios, que consiste en: *Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.*

En septiembre de 2009, los Jefes de Estado del G20 reunidos en Pittsburgh exhortaron a establecer un mecanismo que respondiera a los planes nacionales de inversión para la seguridad alimentaria con un acceso predecible a los recursos comunes, a través de procedimientos transparentes. El Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP), que refleja los cinco Principios de Roma, se estableció como elemento de la AFSI a principios de 2010.

Durante los dos últimos años se ha revitalizado al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) a fin de dotarlo de la composición, los poderes y las oportunidades necesarias para que brinde pleno respaldo a los actores y procesos que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional. Esto no puede más que alentar una mayor convergencia de las políticas sobre la base de las mejores prácticas, las lecciones extraídas de la experiencia y el potencial que encierran las asociaciones de múltiples partes interesadas.

Dentro de este contexto prometedor, hacia finales de 2009 el HLTF pidió que el CFA se actualizara a fin de reflejar mejor las maneras en que los órganos del sistema de las Naciones Unidas asesoraban a las autoridades nacionales y a muchos otros interesados directos que estaban empeñados en promover

la seguridad alimentaria y nutricional. Los encargados de esta tarea han llegado a la conclusión de que el análisis y las prioridades del CFA siguen siendo tan pertinentes como en 2008, cuando se elaboró su primera versión. No obstante, los responsables de las políticas aún se enfrentan con dificultades cuando buscan maneras de establecer vínculos entre la agricultura, la seguridad alimentaria, el empleo rural, la protección social, una mejor nutrición, el cambio climático y la acción humanitaria. Es de esperar que el Marco Amplio para la Acción Actualizado (UCFA por sus siglas en Inglés) inspire aún más esfuerzos en aras de una acción coordinada y sinérgica y de la realización de los resultados acordados.

Basándose una vez más en el enfoque de doble componente, el CFA Actualizado abarca una gama más amplia de cuestiones y contiene un examen más detallado de todos los aspectos de la seguridad alimentaria y nutricional que el ofrecido en su predecesor. Asigna prioridad a la sostenibilidad ambiental, la equidad entre los sexos, los requisitos previos para mejorar la nutrición y las necesidades de las personas que están en peores condiciones para ejercer su derecho a la alimentación. En el UCFA se reconoce que si bien son los Estados los que desempeñan el papel protagónico en el esfuerzo por garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todos, hay una multiplicidad de otros actores que también tienen contribuciones fundamentales que aportar.

Esta actualización no hubiera sido posible sin la activa participación y los comentarios constructivos de grupos interesados pertenecientes a gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones de pequeños agricultores, así como al sector privado. El HLTF desea expresar a todos ellos gratitud y reconocimiento.

**Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Declaraciones de Conferencias de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria y nutricional

Comunicado de la Junta de los jefes ejecutivos (CEB) para la coordinación sobre la respuesta de las Naciones Unidas a la crisis alimentaria mundial

**MARCO AMPLIO PARA LA ACCIÓN ACTUALIZADO**

<p><b>OBJETIVO</b> Mejorar el acceso a la ayuda alimentaria y nutricional y tomar medidas inmediatas para incrementar la disponibilidad de alimentos</p>	<p><b>U R G E N T E S  S I M U L T Á N E O S</b></p>	<p><b>OBJETIVO</b> Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo actuando sobre las causas subyacentes de la crisis alimentaria</p>
<p><b>RESULTADOS</b> <b>1. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES</b></p> <p>1.1 Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles 1.2 Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas 1.3 Ajuste de las políticas comerciales y fiscales 1.4 Gestión de las consecuencias macroeconómicas</p>		<p><b>RESULTADOS</b> <b>2. AUMENTAR LA RESISTENCIA A LARGO PLAZO Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A NIVEL MUNDIAL</b></p> <p>2.1 Ampliación de los sistemas de protección social 2.2 Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas 2.3 Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional 2.4 Mejor desempeño de los mercados internacionales de alimentos</p>

**3. APOYO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
3.1. Fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas

**LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL UCFA**

**A nivel nacional y regional**

- Establecimiento de asociaciones de ámbito nacional y regional para el trabajo común
- Realización de evaluaciones periódicas
- Mejora y refuerzo de los mecanismos y programas existentes
- Fusión de las acciones para evitar solapamientos, eliminar las lagunas y alcanzar los objetivos
- Examen de los mecanismos (y, de ser necesario, creación de otros nuevos) para el seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional
- Fomento de unas comunicaciones eficaces por parte del sector público, así como de la participación pública en la toma de decisiones

**A nivel mundial**

- Seguimiento del logro de los resultados del UCFA
- Notificación, seguimiento y evaluación periódicos
- Respaldo a la acción eficaz en los países
- Promoción de la financiación de medidas urgentes e inversiones a largo plazo
- Estímulo a la participación amplia de múltiples grupos interesados
- Mejora de la rendición de cuentas en el sistema internacional

## A. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1. Seguridad alimentaria y nutricional<sup>1</sup>: Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana. Existe inseguridad alimentaria cuando las personas no tienen acceso físico, social o económico suficiente a alimentos, tal y como se define más arriba. Por consiguiente, la seguridad alimentaria abarca aspectos relacionados con la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad; además, al centrarse en atributos individuales de las personas, también comprende las necesidades que estas tienen de energía, proteínas y nutrientes para sostener la vida, las actividades, los embarazos, el crecimiento y las capacidades a largo plazo.

2. 2008–2010: Dos crisis y sus consecuencias para la seguridad alimentaria y nutricional: La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) indicaron en su publicación "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo" (SOFI) de 2009 que, por primera vez desde 1970, había en todo el mundo más de mil millones de personas (alrededor de un sexto de la humanidad) en condiciones de hambre y desnutrición. Al mismo tiempo, se eleva a dos mil millones el número de personas aquejadas por una variedad de deficiencias de micronutrientes, en particular vitamina A, hierro y yodo. Diversos factores contribuyeron a que el año 2009 resultara especialmente dañino para las personas expuestas al riesgo de inseguridad alimentaria.

- i) El mundo se enfrentó simultáneamente con dos crisis. En primer lugar una crisis alimentaria que en 2006-08 hizo aumentar los precios de los alimentos básicos hasta niveles inasequibles para millones de personas pobres. Esto puso a dura prueba la ya limitada capacidad de los hogares pobres para comprar alimentos. Muchas familias eran especialmente vulnerables al aumento de los precios por ser compradoras netas de alimentos. A causa del mal funcionamiento de los mercados, el aumento de los precios alimentarios no siempre se tradujo en mayores ingresos para los agricultores.
- ii) Unos precios alimentarios más elevados pueden ser ventajosos para los pequeños agricultores. Suponen mayores incentivos para la inversión agrícola a largo plazo. Al mismo tiempo, los pequeños agricultores, los trabajadores sin tierras y otras familias pobres destinan gran parte de sus ingresos a la compra de alimentos. Con los bruscos aumentos de 2008, los precios de los alimentos excedieron el poder adquisitivo de muchos; los precios elevados obligaron a muchas familias pobres a vender bienes o a sacrificar los cuidados sanitarios, la educación o la alimentación, únicamente para sobrevivir. Si bien los precios han descendido con respecto a sus niveles máximos de 2008, siguen siendo altos con respecto a los niveles históricos recientes y tienen un carácter volátil. A mediados de 2009, los precios nacionales de los alimentos básicos seguían siendo, en media, un 19 % superiores en cifras reales a los de tres años antes.

---

<sup>1</sup> "El estado de la inseguridad alimentaria 2001", FAO, Roma, 2002. Esta definición se basa en un documento preparado por Edward Clay del Instituto de Desarrollo de Ultramar, Londres (Reino Unido), para la Consulta de expertos sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria, *Conceptualizing the Linkages*, celebrada en Roma el 11 y 12 de julio de 2002. La definición ha ido evolucionando con el tiempo. En 1974 la seguridad alimentaria se definía en función del volumen y la estabilidad del suministro de alimentos ("disponibilidad en todo momento en el mercado mundial de suministros de alimentos básicos para sostener el consumo creciente y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios"). En 1983 este concepto se amplió para abarcar el acceso seguro de las personas vulnerables al suministro disponible: Asegurar que todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan. En 1986, el informe del Banco Mundial titulado *Poverty and Hunger: issues and options for food security in developing countries* introdujo la distinción ampliamente aceptada entre la inseguridad alimentaria crónica (relacionada con problemas de pobreza constante o estructural y bajos ingresos) y la transitoria, que comporta períodos de presión más intensa a causa de catástrofes naturales, del derrumbe de la economía o de situaciones de conflicto. Este concepto de seguridad alimentaria se elaboró aún más, transformándose en El acceso de todas las personas, en todo momento, a alimentos suficientes para llevar una vida activa y sana. Tal fue la definición acordada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación convocada por la FAO en Roma en 1996.

- iii) La segunda crisis fue un desmoronamiento de los sistemas financieros, en 2009, que afectó a todas las naciones y redujo la capacidad de los ministros de finanzas para actuar de maneras que reflejaran las necesidades de la población más pobre de sus países. Debido a la presión extrema que han sufrido sus recursos, las familias experimentaron dificultades para capear el vendaval de su economía. La crisis financiera y económica no fue fácil de manejar a causa de su magnitud y difusión, ya que sus efectos se hicieron sentir al mismo tiempo en muchas partes del mundo.
- iv) Una consecuencia de las crisis mencionadas es el daño que ocasionaron para las economías de países que dependen de la economía mundial desde el punto de vista financiero y comercial. Estos experimentaron los efectos de la contracción económica, que se asociaron a una reducción de los mercados de exportación y a una escasez de crédito. Muchos países acusaron una caída general de su su comercio y sus flujos financieros así como una caída de los ingresos por exportación, las inversiones por parte de empresas extranjeras, las entradas en concepto de ayuda para el desarrollo, las remesas de sus emigrantes y los ingresos fiscales.

3. Al enfrentarse con los efectos de la contracción económica las familias tuvieron que adoptar soluciones no deseadas pero a menudo inevitables, como abandonar alimentos más nutritivos en favor de otros menos nutritivos, vender activos productivos, sacar a los niños de la escuela, renunciar a los cuidados sanitarios o, simplemente, comer menos. Estudios de casos sobre países realizados por el PMA<sup>2</sup> sobre la base de entrevistas directas con las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria mostraron cómo afectan a los hogares la caída de las remesas de los emigrantes y otros efectos de la crisis económica. Esos estudios muestran también cómo tratan de responder los gobiernos a la crisis, invirtiendo en la agricultura y la infraestructura y ampliando los planes de protección social y las redes de seguridad destinados a quienes se hallan en dificultad.

## **1. LAS CAUSAS DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA DESNUTRICIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y RIESGOS PARA EL FUTURO**

4. *Factores estructurales y deficiencias del mercado:* En los dos últimos decenios, muchos países han logrado buenos resultados en la promoción de la seguridad alimentaria, logrando en algunos casos mejoras evidentes del estado nutricional de la población vulnerable. No obstante, las dos crisis mencionadas confirmaron que la estructura y el funcionamiento de los sistemas alimentarios tenían deficiencias que les impidieron resistir a estos embates sucesivos y lograr una mejora sostenible de la seguridad alimentaria. Esto refleja a) las desigualdades crecientes en el acceso y el control de los recursos productivos, en particular las tierras y aguas; b) políticas que perjudican la seguridad de la tenencia de la tierra para los pequeños agricultores; c) decenios de inversión insuficiente en la agricultura (sobre todo en la producción y los sistemas de procesamiento en pequeñas explotaciones); d) una atención discontinua al funcionamiento efectivo de los mercados y los sistemas de comercialización de productos alimenticios; e) la falta de apoyo a las redes de seguridad y los sistemas de protección social.

5. *Volatilidad de los precios:* Las personas más pobres se ven particularmente afectadas por las fluctuaciones de los precios de los alimentos, así como de los insumos y el transporte. Por otra parte, la volatilidad de los precios supone una amenaza para las autoridades nacionales, que a menudo se ven obligadas a realizar intervenciones extrapresupuestarias imprevistas en el sector agrícola en su esfuerzo por estabilizar los precios. El aumento de la volatilidad tiende a desviar recursos del desarrollo agrícola. Aunque los precios han descendido con respecto a su nivel máximo de 2008 y los sistemas económicos se están recuperando, en muchos países en desarrollo los precios internos de los productos siguen siendo altos. La volatilidad de los precios se suma a las dificultades con que se enfrentan los agricultores a la hora de decidir qué cultivos producir, qué ganado criar o qué nuevas actividades emprender, con el resultado de un incremento en los

---

<sup>2</sup> Citado en *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI), FAO/PMA, 2009.



niveles de inseguridad alimentaria de la población pobre. Además, mina la confianza en los sistemas mundiales destinados a mantener los precios y asegurar los suministros en momentos de necesidad.

6. Vulnerabilidad: La crisis de los precios alimentarios y la crisis económica y financiera revelaron que distintos grupos de población pobre son particularmente vulnerables a los efectos de las situaciones de crisis. Se cuentan entre ellos los casi 500 millones de pequeños productores de alimentos, así como los millones de trabajadores agrícolas asalariados (que por lo general se emplean como peones ocasionales) que ayudan a producir los alimentos de los que todos dependemos, y la población pobre de las zonas urbanas, cuyo poder adquisitivo también está en función de su capacidad para obtener ingresos. La vulnerabilidad es especialmente marcada en los países que experimentan crisis de sus sistemas políticos, conflictos civiles y guerras, o que se están recuperando de ellos.

7. Desafíos con que se enfrentan las mujeres: Alrededor de la mitad de la producción alimentaria del mundo está a cargo de las mujeres; en la mayoría de los países en desarrollo, estas producen del 60 al 80 por ciento de los alimentos. Además, las mujeres son mayoría entre los pequeños agricultores de los países en desarrollo. Desempeñan asimismo un papel fundamental en las actividades ganaderas, pesqueras y acuícolas. Sin embargo, a pesar de su importante contribución al crecimiento agrícola las mujeres se enfrentan con numerosas dificultades, que limitan su capacidad para garantizar su propia seguridad alimentaria y nutricional y la de sus hogares y comunidades. En algunos casos, prácticas discriminatorias les impiden acceder a los recursos naturales (especialmente el agua y la tierra), la tecnología, los servicios de capacitación y extensión, los servicios de mercadeo y el crédito. Tales prácticas pueden limitar sus posibilidades de participar en la adopción de decisiones.

8. Necesidad de una gobernanza más eficaz: La buena gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional consiste fundamentalmente en que los gobiernos nacionales otorguen prioridad a políticas, planes, programas y mecanismos de financiación que permitan hacer frente al hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables, ya sea mediante ayuda humanitaria o para el desarrollo de carácter nacional, bilateral o multilateral. Las circunstancias actuales han evidenciado la fragilidad de los mecanismos mundiales para lograr la seguridad alimentaria y nutricional. Los sistemas vigentes de movilización y asignación de recursos no brindan una respuesta suficientemente rápida, previsible o adecuada a las necesidades alimentarias y nutricionales de la población pobre ante importantes crisis externas. Además, más del 25 % de los niños menores de cinco años del mundo acusa niveles persistentes de desnutrición, lo que destaca las debilidades fundamentales de la respuesta mundial destinada a derrotar el hambre. El esfuerzo por superar sus causas estructurales requiere la convergencia de políticas, estrategias y programas que asignen prioridad urgente tanto a la satisfacción de las necesidades a largo plazo como a los requerimientos de emergencia en aras de la seguridad alimentaria y nutricional. Para alcanzar estos objetivos se precisa el respaldo de todas las instancias gubernamentales, la voluntad política adecuada y una acción coordinada a largo plazo. Las intervenciones deben contar con financiación adecuada y con suficiente capacidad tanto para su ejecución como para el seguimiento de sus efectos. La necesidad de fortalecer la gobernanza de la seguridad alimentaria está ahora reconocida y es objeto de atención en el ámbito mundial, regional y nacional. La reforma de esta gobernanza debe basarse en las mejores estructuras existentes (y prescindir de aquellos elementos que sencillamente no funcionen).

9. Riesgos para el futuro: En muchos países en desarrollo, la ansiedad que suscitan los altos precios de los alimentos y la intensa competencia por la tierra, el agua y la capacidad de transporte ya han hecho crecer los riesgos de desórdenes civiles, inestabilidad política, desplazamientos de población y migración a través de las fronteras. Los precios energéticos inestables, la constante volatilidad de los alimentos y la falta de infraestructura para el acceso al mercado crean un contexto en el que resulta difícil para los agricultores desarrollar actividades rentables y satisfacer sus necesidades en materia de seguridad alimentaria. La mayor demanda mundial de alimentos (a causa del incremento demográfico) frente a la disponibilidad limitada de tierras, aguas y otros recursos naturales, sumada a los efectos del cambio climático en la producción agrícola

y los sistemas alimentarios, acrecentarán el riesgo de inseguridad alimentaria para los hogares de agricultores. Quienes no tienen acceso a la tierra o el empleo están expuestos a un riesgo mayor y, por tanto, debería otorgárseles prioridad en las medidas de protección especialmente en tiempos de crisis.

## 2. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

10. *El Marco Amplio para la Acción Actualizado (UCFA) de doble componente:* El presente UCFA establece las formas en que el HLTF puede prestar un apoyo coordinado a las políticas en pro de la seguridad alimentaria y nutricional. El UCFA consta de dos componentes, a saber: a) satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas de la población vulnerable y b) crear capacidad de recuperación a largo plazo y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional en todo el mundo. En vista de la evolución que han sufrido las estrategias nacionales e internacionales de seguridad alimentaria y nutricional desde 2008, es evidente la necesidad de hacer mayor hincapié en varias esferas.

- i. *La agricultura como motor del desarrollo:* Se registra actualmente una tendencia a invertir recursos en la agricultura como motor del desarrollo económico. Este enfoque –que en África recibe un fuerte impulso de la Unión Africana– suele comportar un aumento del gasto estatal en agricultura e infraestructura (para insumos y comercialización) así como el fomento de la inversión privada, incluida la inversión extranjera directa en la producción de alimentos así como en su almacenamiento después de la cosecha, su elaboración y su comercialización. Contempla asimismo inversiones destinadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y los conocimientos agronómicos, así como a su transferencia, de formas que tengan en cuenta las necesidades de los pequeños agricultores y respondan a las mismas. Fomenta la organización de los pequeños agricultores y los trabajadores agrícolas en el ámbito de la formulación y puesta en práctica de planes nacionales para la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de que puedan participar mejor en las nuevas inversiones. En este contexto, las políticas dirigidas a potenciar el acceso seguro y equitativo a los recursos productivos (especialmente tierras, aguas y suelos), así como el control de los mismos, son fundamentales para liberar todo el potencial de la agricultura en pequeñas fincas y otros sistemas de producción artesanal de alimentos, como la pesca y la ganadería en pequeña escala.
- ii. *Agricultura familiar, pastoreo y sostenibilidad ambiental:* Es preciso prestar atención urgente a las formas en que la agricultura puede contribuir a la sostenibilidad ambiental<sup>3</sup> y mitigar el cambio climático mediante nuevas modalidades de desarrollo agrícola y ganadero. Las políticas dirigidas a lograr la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo reconocen que los pequeños agricultores que hoy están afectados por la inseguridad alimentaria probablemente se verán muy perjudicados por el cambio climático y otros factores ambientales, ya que producen sus cultivos y crían a sus animales en tierras marginales, que dependen de precipitaciones irregulares. Por este motivo los países están invirtiendo en políticas de reducción del riesgo de catástrofes y adaptación al cambio climático, con el propósito de ayudar a las personas expuestas a riesgo a incrementar la capacidad de recuperación de sus sistemas agrícolas y ganaderos. Estas políticas comprenden el acceso a sistemas diversos y flexibles de tenencia de los recursos hídricos con objeto de mitigar las consecuencias del cambio climático especialmente para los usuarios que los utilizan en común, tal como ocurre con millones de indígenas, pescadores y pastores. Estos últimos tienden a mantener sus rebaños en tierras marginales, obtienen su sustento de la cría de ganado y son especialmente vulnerables a los desastres (sequías e inundaciones), a las restricciones de la movilidad y a la limitación del acceso a los escasos recursos disponibles (agua y tierras de pastoreo).
- iii. *Redes de protección social y nutrición:* Actualmente se dedica más atención a las necesidades de las personas que no disponen de suficiente poder adquisitivo para su seguridad alimentaria y

---

<sup>3</sup> La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 17º período de sesiones, pidió que se prestara más atención a la agricultura sostenible y se establecieran vinculaciones recíprocamente beneficiosas entre las empresas agrícolas en pequeña y gran escala.

nutricional; con este fin se hace hincapié en las redes de protección social, sobre todo en el caso de quienes tienen un acceso muy limitado a la tierra. Es posible prestarles ayuda mediante programas de garantía del empleo (acompañados de sistemas de protección legal de la retribución de los trabajadores y salarios mínimos), e intervenciones dirigidas a mejorar su nutrición y hacer más variada su dieta. También es necesario combatir la explotación de los migrantes y el trabajo infantil.

- iv. *Fortalecimiento de los sistemas comerciales multilaterales:* El comercio puede ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de crecimiento. En las negociaciones comerciales se busca mejorar las oportunidades del mercado mediante la reducción de los obstáculos arancelarios<sup>4</sup> y la eliminación de las medidas de apoyo agrícola que distorsionan el comercio. Es parte integrante de las negociaciones en curso un sistema eficaz para brindar un tratamiento especial a los países en desarrollo. Un sistema de comercio agrícola internacional fortalecido y reformado debería permitir un incremento del comercio para todos, basado en las ventajas comparativas desde el punto de vista de los costos, sin influencia de subsidios o distorsiones. Existe un interés generalizado por lograr que las reformas del comercio contribuyan a a) reducir la inseguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables y b) realizar los derechos humanos acordados a nivel internacional.
- v. *Opciones en materia de políticas para potenciar la nutrición:* Las medidas concretas para mejorar la nutrición se describen en “Scaling Up Nutrition: A Framework for Action” (también denominado Marco de la Iniciativa SUN)<sup>5</sup>. Dicho Marco fomenta la inversión en estrategias de desarrollo que contribuyan a mejorar la nutrición en todas las sociedades (un desarrollo que tenga en cuenta la nutrición), combinado con el acceso universal a toda una gama de intervenciones probadas que contribuyen directamente a reducir la desnutrición especialmente entre las mujeres embarazadas, los niños menores de dos años y las personas enfermas o con dificultades (intervenciones nutricionales específicas). Es preciso cerciorarse de que las poblaciones a las que es difícil llegar tengan acceso a las intervenciones que se ofrecen. A tal efecto, en septiembre de 2010 se preparó una hoja de ruta para la aplicación del Marco de la Iniciativa SUN.
- vi. *Asegurarse que las mujeres desempeñen un papel central en la acción dirigida a lograr la seguridad alimentaria y nutricional:* Cada vez se aprecia más la necesidad de que las estrategias para la seguridad alimentaria y nutricional tengan en cuenta los desafíos con que se enfrentan las mujeres en su papel de agricultoras, elaboradoras de alimentos, consumidoras, comerciantes, administradoras de los recursos domésticos o de cuidado del hogar. Entre los factores más importantes que influyen en la nutrición de los niños pequeños figura el tiempo de que disponen las mujeres para alimentar a sus hijos menores de dos años (en particular, para amamantarlos durante el primer semestre de vida), así como la variedad y la densidad nutricional de los alimentos que están en condiciones de ofrecerles. El acceso seguro a la tierra constituye un salvavidas para todos los pobres, y especialmente para las mujeres. Permite a estas últimas incrementar su inversión en sus fincas, aumentar su productividad global, y negociar y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de sus hogares. En la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se destacan los derechos de las mujeres en este contexto y se brinda orientación práctica para su realización.

---

<sup>4</sup> Sobre todo en relación con productos de productos de interés para la exportación de países en desarrollo, lo que incluye el acceso al mercado de las exportaciones de los países menos adelantados en régimen de franquicia arancelaria y sin estar sujetos a contingentes.

<sup>5</sup> El Marco de la Iniciativa SUN se preparó con el apoyo financiero de la Fundación Bill y Melinda Gates, el Gobierno del Japón, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial. Se basa en una serie de consultas organizadas por el Center for Global Development, la Comisión Europea, el International Congress of Nutrition (ICN), el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN), la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. Contribuyeron a este esfuerzo muchos asociados de países en desarrollo, OSC, asociados bilaterales, organismos de las Naciones Unidas y otras entidades multilaterales.



- vii. *Un enfoque basado en los derechos humanos:* La crisis de la seguridad alimentaria mundial ha revelado hasta qué punto la población mundial se encuentre en la imposibilidad de ejercer su derecho a la alimentación<sup>6</sup>, es decir, de tener acceso en todo momento a alimentos suficientes o a los medios para adquirirlos. Un número de países creciente adopta el derecho a la alimentación como marco para la formulación, aplicación y evaluación de leyes, políticas y programas nacionales. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR), instrumento jurídicamente vinculante, y las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional<sup>7</sup> aprobadas por el Consejo de la FAO en 2004 proporcionan orientación normativa y práctica para la aplicación de este enfoque. También ofrecen a las instituciones de la sociedad civil, del sector privado y gubernamentales un marco de referencia para la formulación de sus programas.
- viii. *Indicadores para determinar los progresos realizados:* Los órganos que componen el HLTF aúnan sus esfuerzos con otros grupos interesados a fin de concertar indicadores que ayuden a medir los progresos logrados en relación con los resultados del UCFA. En 2010 y 2011 se dedicará a esta labor una atención creciente.

### **3. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LOGRAR MEJORAS A LARGO PLAZO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

11. *Asociaciones más fuertes, instituciones más eficaces y mejor gobernanza:* Con el propósito de aplicar estrategias amplias, los grupos interesados en la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito internacional, nacional y comunitario procuran fortalecer las asociaciones, mejorar el funcionamiento de las instituciones y renovar los sistemas de gobernanza. Numerosos actores buscan la forma de trabajar con sinergia y crear un entorno propicio para la inversión en sistemas alimentarios con capacidad de recuperación. Esta convergencia ha fomentado incrementos importantes de la financiación destinada a la seguridad alimentaria y nutricional y a revitalizar la gobernanza y las instituciones para tal fin.

12. En la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía organizada (FAO, de 2008) y en la Cumbre del G8 celebrada en el Japón (Hokkaido-Toyako, julio de 2008, donde se concertó la Declaración sobre la seguridad alimentaria mundial) se propuso una asociación mundial para la agricultura y la alimentación. En la Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos, celebrada en Madrid en enero de 2009, este concepto se amplió para incluir la seguridad alimentaria y nutricional. Los debates sobre el tema prosiguieron en la Conferencia de la FAO de noviembre de 2008 y en la Cumbre del G8 celebrada en L'Aquila en julio de 2009, donde se comprometieron otros 22 000 millones de USD para la seguridad alimentaria. En la Cumbre del G8 de Muskoka (Canadá), en 2010, los líderes del G8 anunciaron que de la suma prometida en L'Aquila se habían desembolsado 6 500 millones de USD, y se comprometieron a abonar el saldo para 2012.

---

<sup>6</sup> En virtud del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), ratificado por 160 Estados, todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada así como el derecho fundamental a no padecer hambre. Esto significa que todo hombre, mujer o niño tiene derecho a acceder en todo momento a alimentos adecuados y asequibles o a los medios para obtenerlos, sin comprometer otros derechos humanos tales como el derecho a la salud y la educación. Se entiende por "alimentos adecuados" una alimentación en cantidad y de calidad suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas, exentas de sustancias dañinas y culturalmente aceptables. El derecho humano a una alimentación adecuada también se reconoce en el artículo 25 de la Declaración universal de derechos humanos.

Algunos de los Estados Miembros que no son partes en el PIDESC comparten el objetivo de un mundo en el que todos gozan de seguridad alimentaria, pero no consideran el derecho a la alimentación como una obligación formal de cumplimiento exigible. Tampoco concuerdan con interpretación alguna de esta cuestión que implique obligaciones extraterritoriales particulares de los Estados derivadas de un derecho a la alimentación.

<sup>7</sup> Disponible en: [http://www.fao.org/righttofood/index\\_es.htm](http://www.fao.org/righttofood/index_es.htm)

13. En noviembre de 2009, la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma aprobó los **cinco Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible**, basados en el Comunicado Conjunto de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial emitido por el G8 en 2009.

- Principio 1:** Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar los recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en los resultados.
- Principio 2:** Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.
- Principio 3:** Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria que comprenda: 1) medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y 2) programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
- Principio 4:** Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.
- Principio 5:** Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.

Estos principios constituyen la base para traducir los compromisos políticos en acciones y resultados en el ámbito comunitario.

14. Modificar la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición: Los Estados Miembros de las Naciones Unidas se están dedicando a reformar el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)<sup>8</sup> para que pueda constituir la principal plataforma internacional e intergubernamental y ocupe un lugar central en la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GPAFSN). Fortalecido mediante un carácter más integrados y mediante la acción continua, el CFS reformado deberá a) coordinar un enfoque mundial de la seguridad alimentaria, b) promover la convergencia de las políticas, c) respaldar, asesorar y coordinar medidas en el plano nacional y regional, d) promover la rendición de cuentas y la puesta en común de las mejores prácticas, e) recibir asesoramiento científico del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE), y f) elaborar un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición. Los Estados Miembros esperan que se dedique análoga atención a revitalizar la gobernanza de los sistemas nacionales de alimentación y nutrición a fin de garantizar la seguridad alimentaria de sus ciudadanos y, al mismo tiempo, participar en la evolución de la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria.

15. Medidas del sector privado para reducir la inseguridad alimentaria: En noviembre de 2009, representantes de entidades privadas comprometidas con la seguridad alimentaria asistieron a un acto paralelo en el ámbito de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Hicieron hincapié en su deseo de ayudar a incrementar la productividad de los agricultores y su voluntad de ayudar a los pequeños campesinos a obtener beneficios de la mejora de la calidad, así como de la elaboración y la comercialización. En los últimos 12 meses los asociados del Foro Económico Mundial (WEF) pertenecientes a la industria de bienes de consumo han contribuido, mediante consultas regionales en África y Asia, a la elaboración de una “Nueva Visión de la Agricultura”. Con esta iniciativa procuran potenciar las asociaciones entre los sectores público y privado a fin de acelerar el crecimiento de la agricultura sostenible, exhortando a la colaboración entre los gobiernos nacionales, los agricultores y los órganos intergubernamentales. La iniciativa recibe el

---

<sup>8</sup> Véase <http://www.fao.org/forestry/cfs>.

apoyo consultivo del Global Agenda Council for Food and Nutrition Security, que está presidido por el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

16. *Incrementar las asociaciones:* Se espera que un número cada vez mayor de partes interesadas, incluidos gobiernos, órganos regionales e internacionales, organizaciones de agricultores y peones agrícolas, productores de alimentos, ONG y entidades de la sociedad civil, organizaciones filantrópicas, autoridades locales e instituciones de investigación se dediquen a establecer asociaciones y a buscar la coherencia de las políticas y la sinergia entre sus actividades. Esto permitirá que los enfoques participativos de la seguridad alimentaria y nutricional evolucionen de maneras que integren los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para satisfacer las necesidades de la población y, al mismo tiempo, las exigencias de las estrategias nacionales (*véase la sección C*).

## B. RESULTADOS Y ACCIONES

### 1. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

**Objetivo:** Mejorar el acceso al apoyo alimentario y nutricional y adoptar medidas inmediatas para aumentar la disponibilidad de alimentos

#### Resultados y acciones

#### 1.1 Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles

- Garantizar la plena satisfacción de las necesidades urgentes
- Responder a las necesidades de consumo básicas de las poblaciones vulnerable
- Ampliar el apoyo nutricional
- Prestar apoyo a la gestión y prevención de la desnutrición
- Promover la alimentación escolar
- Ajustar los programas de protección social a los precios de los alimentos
- Permitir la circulación libre y previsible de la asistencia alimentaria
- Garantizar que las compras de alimentos para fines humanitarios estén exentas de restricciones
- Explorar la posibilidad de establecer reservas de alimentos eficientes y eficaces con fines humanitarios
- Hacer llegar a todas las familias información pública pertinente sobre asistencia alimentaria, nutrición y programas de mitigación de las penurias

#### 1.2 Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas

- Proporcionar redes de protección social aptas a mejorar la productividad
- Reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y mejorar las reservas de alimentos a lo largo de la cadena de valor
- Eliminar las restricciones artificiales al comercio interior a lo largo de la cadena de valor
- Satisfacer las necesidades energéticas fundamentales de los pequeños productores y las familias rurales

#### 1.3 Ajuste de las políticas comerciales y fiscales

- Fomentar el mejor funcionamiento de los mercados de alimentos mediante la mejora de la integración política y económica regional
- Estudiar con carácter inmediato las opciones disponibles en materia de política comercial y fiscal y sus efectos probables
- Utilizar las reservas estratégicas de cereales de manera limitada
- Evitar las subvenciones generalizadas a los consumidores de alimentos
- Reducir al mínimo la imposición de restricciones a la exportación
- Reducir las restricciones impuestas sobre el uso de las reservas
- Reducir los aranceles a la importación y otras restricciones
- Mejorar la eficiencia de la facilitación del comercio
- Reducir temporalmente el IVA y otros tributos

#### 1.4 Gestión de las consecuencias macroeconómicas

- Contener las expectativas de inflación y de inflación básica
- Evaluar los efectos sobre la balanza de pagos y la viabilidad o sostenibilidad de una reducción de las reservas
- Recurrir al apoyo externo para financiar las importaciones adicionales de alimentos
- Garantizar la disponibilidad de unos niveles de divisas adecuados
- Evaluar y calcular el costo de todas las medidas fiscales adoptadas en respuesta al alza de los precios de los alimentos

### 2. AUMENTAR LA RESISTENCIA A LARGO PLAZO Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A NIVEL MUNDIAL

**Objetivo:** Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo actuando sobre los factores subyacentes de la crisis alimentaria.

#### Resultados y acciones

#### 2.1 Ampliación de los sistemas de protección social

- Fortalecer la capacidad de diseñar y aplicar políticas y programas de protección social
- Garantizar que se tomen precauciones especiales a la hora de identificar y abordar las necesidades de la población más vulnerables
- Equilibrar la necesidad de garantizar la cobertura eficaz de la población vulnerable y la necesidad de realizar un uso eficiente de los recursos
- Mejorar los vínculos entre sectores y entre actores
- Mejorar la calidad y la variedad de los alimentos
- Respalda la aplicación de las normas laborales internacionales

#### 2.2 Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas

- Garantizar que el marco de políticas macroeconómicas, presupuestarias, comerciales y sectoriales proporcione incentivos para que la producción a pequeña escala aumente de modo sostenible
- Estimular las inversiones privadas en la agricultura con especial atención a la agricultura a pequeña escala
- Garantizar la seguridad y la igualdad en el acceso a los recursos naturales
- Invertir en investigación agrícola
- Mejorar las infraestructuras rurales
- Sostener el acceso a mercados de productos alimentarios e insumos de calidad competitivos, transparentes y liderados por el sector privado
- Fortalecer y respaldar el desarrollo de las organizaciones de productores con la participación de las mujeres
- Respalda el acceso de los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor alimentaria a los instrumentos financieros y de gestión del riesgo
- Mejorar los servicios de producción animal

#### 2.3 Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional

- Reforzar el seguimiento y la evaluación de los ecosistemas
- Mejorar el manejo de los recursos naturales dentro de los ecosistemas agrícolas
- Mejorar los mecanismos económicos e institucionales para respaldar el manejo sostenible de los ecosistemas agrícolas

#### 2.4 Mejor desempeño de los mercados internacionales de alimentos

- Apoyar el desarrollo de mecanismos a escala sea regional sea mundial dirigidos a mejorar el acceso urgente a los alimentos mediante el intercambio de reservas
- Evaluar la viabilidad de modelos de creación y funcionamiento de reservas estratégicas sostenibles de cereales para contrarrestar los efectos de perturbaciones futuras de la oferta y la demanda
- Fortalecer la vigilancia y el análisis internacional de los mercados de productos alimentarios y de futuros con el fin de mejorar su transparencia y previsibilidad y limitar las posibilidades de que la especulación incremente la volatilidad de los precios
- Promover el incremento del comercio agrícola y unos entornos comerciales más abiertos
- Reducir o eliminar las distorsiones que experimenta el comercio agrícola en los países de ingresos altos, en particular los subsidios y las intervenciones sobre el mercado
- Finalizar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales
- Conseguir recursos adicionales para la "ayuda para el comercio"
- Desarrollar infraestructuras para la financiación del comercio para permitir a los países en desarrollo de ampliar su acceso a dichos recursos
- Reducir las limitaciones que impiden la participación del sector privado en los mercados alimentarios
- Crear capacidad para que los mercados financieros internacionales puedan responder mejor a las necesidades de los países de ingresos más bajos

### 3. APOYO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Resultados y acciones

#### 3.1 Fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas

- Establecer sistemas que permitan seguir de cerca y evaluar la aplicación de las estrategias normativas nacionales y la legislación pertinente para la seguridad alimentaria y nutricional
- Mejorar ulteriormente la coordinación de los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional
- Continuar llevando a cabo un seguimiento y una evaluación completos de la seguridad alimentaria y nutricional
- Llevar a cabo el análisis y el seguimiento integrados de los efectos de las perturbaciones en la seguridad alimentaria y nutricional
- Realizar evaluaciones nutricionales
- Revisar los planes de contingencia y fortalecer los sistemas de preparación y alerta
- Instaurar mecanismos correctivos

## **1. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES**

17. En esta sección se esbozan los cuatro resultados fundamentales y los “elementos del marco para la acción” derivados de estos en el plano nacional, regional y mundial a fin de lograr un efecto inmediato de mejora del acceso a los alimentos y la nutrición así como un aumento de la disponibilidad de productos alimenticios. Los resultados son los siguientes:

- 1.1 Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles**
- 1.2 Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas**
- 1.3 Ajuste de las políticas comerciales y fiscales**
- 1.4 Gestión de las consecuencias macroeconómicas**

18. Estos resultados se consideran cruciales puesto que serán una ayuda para los grupos más vulnerables y reducirán al mínimo el número de familias que caen en la inseguridad alimentaria porque sus ingresos ya no les permiten comprar los alimentos que necesitan. Su finalidad es satisfacer las demandas de disponibilidad de alimentos actuales y futuras y brindar acceso a los mismos, así como evitar las crisis humanitarias, la inestabilidad y las consecuencias negativas a largo plazo para la salud y los medios de vida de las personas.

19. Para lograr estos resultados, las actuaciones deben llevarse a cabo de forma simultánea a escala local, nacional, regional y mundial. Los insumos sociales y agrícolas a disposición de los agricultores locales y otras poblaciones vulnerables deben complementarse con medidas macroeconómicas con el fin de garantizar la sostenibilidad. Así, los resultados que se presentan a continuación abarcan el “espectro” de acciones necesarias para mejorar el acceso, la disponibilidad y el consumo de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos en cantidad y de calidad adecuadas para satisfacer las necesidades nutricionales. Se da por supuesto que las acciones deben adaptarse a las condiciones nacionales y locales, así como tener en cuenta las iniciativas mundiales dirigidas a reducir la pobreza e incluir la coordinación de los esfuerzos de los principales interesados, en especial de los gobiernos nacionales, la sociedad civil y el sector privado.

20. Dada la urgencia de lograr estos resultados, el UCFA hace hincapié en la necesidad aprovechar los recursos y las capacidades que ya existen, ampliar las actividades que ya estén en marcha y mejorar aquellas intervenciones que no hayan realizado todo su potencial, en lugar de iniciar nuevas intervenciones que podrían exigir una planificación elaborada o una vigilancia estrecha. Si bien se insiste en las acciones que pueden producir resultados rápidamente, la duración de las actividades puede variar en función de una serie de factores como, por ejemplo, las restricciones del desplazamiento en las fronteras (prohibiciones de exportación), la rapidez y el alcance de la respuesta de la oferta y el ajuste de los precios de los alimentos.

### **Resultado 1.1: Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles**

21. El hambre y la desnutrición son las principales amenazas para la salud pública, dado que matan a más personas que el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis juntos. Cada día, 25 000 personas, 10 000 de las cuales son niños, mueren de hambre y otras causas conexas. El número de personas que padecen hambre y la precariedad de su situación han aumentado desde 2007-2008. Debido, en primer lugar, al incremento de los precios de los alimentos, y en segundo lugar a la contracción financiera y económica. Los riesgos son especialmente graves entre quienes gastan más del 60% de sus ingresos en alimentos: los pobres de las zonas urbanas y las personas desplazadas, los campesinos sin tierras, los pastores y la mayor parte de los pequeños agricultores. Las familias que no están en condiciones de acceder a los alimentos que necesitan reducirán la calidad y cantidad de su ingesta alimentaria, con lo que correrán mayor riesgo de deficiencia de micronutrientes y de que su ingesta energética total sea insuficiente. También pueden recurrir a otros

mecanismos perjudiciales por ejemplo: sacar los niños (y en particular a las niñas) de la escuela y obligarles a trabajar; emigrar; vender bienes de primera necesidad; reducir su gasto en atención médica, o agotar los recursos de que disponen. El efecto conjunto de esos mecanismos acrecienta el riesgo de caer en el endeudamiento, la indigencia, el hambre y la malnutrición.

22. La desnutrición puede, a su vez, tener consecuencias a largo plazo para las poblaciones vulnerables, especialmente las mujeres embarazadas, las madres lactantes, los lactantes y niños pequeños, las personas de edad y aquellas que padecen VIH/SIDA y tuberculosis. Si no se lucha contra ella, la desnutrición puede impedir el crecimiento físico y mental de forma permanente durante los primeros años de vida del niño. Dicho fenómeno deteriora el estado de salud de la persona, provoca enfermedades crónicas, menoscaba el rendimiento escolar y limita la capacidad para obtener ingresos en la vida adulta. En casos extremos, la desnutrición provoca la muerte. Las intervenciones nutricionales deben abordar las necesidades específicas de las mujeres y los niños desde el momento de la concepción hasta los dos años de edad. Por este motivo existen cada vez más productos alimenticios concebidos especialmente para responder a las necesidades nutricionales de todos los grupos de la población, en particular las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños menores de dos años. Es, por tanto, fundamental que los organismos se ocupen específicamente de las consecuencias nutricionales de todos sus programas, procurando comprenderlas más a fondo e incorporar todas las intervenciones adecuadas (incluidos los mejores productos alimenticios) y haciendo especial hincapié en las mujeres embarazadas, las madres lactantes y todos los niños menores de dos años.

23. A fin de evitar las crisis humanitarias, la inestabilidad social y consecuencias a largo plazo para la salud y los medios de vida de las personas, todas las intervenciones dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional deben tener en cuenta las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables. Es fundamental la puntualidad de la respuesta. Esta puede consistir en un aumento de la asistencia en curso o en la formulación y puesta en práctica de iniciativas específicas nuevas, después de la evaluación correspondiente y de que se hayan establecido las prioridades. Los programas de ayuda alimentaria nacionales e internacionales deberían aplicarse con la debida cautela para no minar la capacidad de los pequeños agricultores de aumentar su producción de alimentos y obtener precios remunerativos por sus productos a través de los canales locales de comercialización. Se deberían promover intervenciones nutricionales basadas en la alimentación que sean completas, estén adecuadamente concebidas y tengan en cuenta los aspectos nutricionales a fin de aumentar la producción alimentaria de los pequeños agricultores así como su acceso a los alimentos; dichas intervenciones se combinarán con programas de educación nutricional para crear mayor conciencia de la importancia de una dieta variada. Los programas de ayuda alimentaria también deben responder a los numerosos retos relacionados con el hambre y la inseguridad alimentaria en las zonas urbanas, fenómenos que están creciendo en todo el mundo.

24. La ayuda alimentaria de emergencia y las medidas sociales de creación de redes de protección social desempeñan un importante papel en la satisfacción de las necesidades de las poblaciones vulnerables y en situación de alto riesgo, así como en la estabilización de su situación<sup>9</sup>. En la práctica es probable que en un país coexistan diferentes programas de red de protección social como consecuencia de la diversidad de las circunstancias geográficas y las necesidades de los beneficiarios. Una selección eficaz es fundamental para que los costos sigan siendo asumibles, sobre todo en las zonas urbanas. Para cada programa será necesario

---

<sup>9</sup> Las redes de protección son un subconjunto de los sistemas más amplios de protección social. Consisten principalmente en transferencias en efectivo no contributivas o en el suministro de cupones para alimentos o productos alimenticios en especie, ya sea incondicionales o condicionales (siendo ejemplos de estas últimas las transferencias condicionales de dinero y los programas de alimentación escolar, alimentos por trabajo y efectivo por trabajo), o en otras intervenciones dirigidas a mejorar el acceso a los alimentos y productos de primera necesidad, por ejemplo mediante subvenciones a los precios. Además de las redes de seguridad, la protección social incluye también aspectos de las políticas para el mercado laboral y opciones de seguro, como pensiones contributivas y seguro sanitario, así como aspectos de las políticas sectoriales sobre educación, salud, nutrición, VIH/SIDA y agricultura. En la sección 2.1 se examina la protección social en sentido más amplio.

discutir directamente con las autoridades locales y los grupos de la comunidad los objetivos nutricionales<sup>10</sup>, las preocupaciones y consideraciones pertinentes, las intervenciones concretas y los medios para su realización. Se necesitan sistemas de seguimiento que midan los progresos logrados en relación con objetivos específicos para que sea posible introducir en los programas los ajustes correspondientes. Aunque en muchos países existen programas de este tipo en curso, en los últimos dos años el rápido aumento de la vulnerabilidad y el empobrecimiento, sumado al alza de los precios de compra de los productos alimenticios, ha incrementado drásticamente la demanda de intervenciones así como el costo de las mismas.

25. Se requiere una combinación de intervenciones directas e indirectas para abordar las causas inmediatas y subyacentes de la desnutrición. La mejor forma de realizar intervenciones indirectas es a través de programas de desarrollo que respondan a los factores que precipitan la desnutrición; dichas intervenciones se aplican en todos los sectores, ya que abarcan programas de bienestar social (con generación de ingresos), sanidad, agua y saneamiento, sistemas agrícolas y alimentarios y ayuda alimentaria de emergencia<sup>11</sup>. Siempre que sea posible y apropiado se debería utilizar la capacidad del sector privado, sobre todo en áreas en que se requieren conocimientos técnicos especializados (por ejemplo, tecnologías de información y comunicación para la transferencia electrónica de recursos a grupos vulnerables) o capacidad física (por ejemplo, instalaciones para el enriquecimiento de alimentos en micronutrientes). Un útil punto de partida es un enfoque basado en los derechos humanos, con la debida atención para cerciorarse de que efectivamente se abordan y satisfacen de forma adecuada las necesidades. Además, las mujeres embarazadas y los niños menores de dos años se beneficiarán de un fuerte aumento de la realización de intervenciones de salud pública<sup>12</sup> relacionadas específicamente con la malnutrición que, cuando sea posible, deberán integrarse en los programas sectoriales. La elección de las intervenciones debería basarse en evaluaciones específicas y tener en cuenta las necesidades y capacidades existentes en el país<sup>13</sup>. El fortalecimiento de las vinculaciones entre la evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional y la adopción de decisiones en el plano de los programas será fundamental para determinar las medidas que es más apropiado adoptar.

26. La aplicación eficaz de las intervenciones nutricionales a escala requiere capacidad técnica y directiva, que a menudo se ve menoscabada por la escasez de personal y la carencia de conocimientos sobre nutrición entre los trabajadores comunitarios, incluido el personal de enfermería encargado de llevar a cabo tales intervenciones. Estas carencias pueden ser especialmente graves en entornos urbanos. No obstante, en la mayoría de los países existen instituciones de formación con nutricionistas cualificados y con experiencia, ubicadas a menudo en ciudades capitales, ajenas al sistema gubernamental (es decir, universidades, consultas privadas, organizaciones internacionales y ONG internacionales). Este potencial en materia de conocimientos y recursos humanos debería identificarse como parte de un examen sistemático de la capacidad de cada país en el ámbito de la nutrición, y debería aprovecharse según sea necesario.

27. Las lecciones aprendidas desde la crisis alimentaria de 2008 muestran que el acceso seguro y equitativo a la tierra y el control de la misma reducen los efectos de la volatilidad de los precios de los alimentos en las familias pobres rurales. Por lo tanto, más allá de la necesidad de garantizar la asistencia alimentaria de urgencia y las redes de protección, debe reconocerse que la tierra y otros recursos naturales son bienes

---

<sup>10</sup> Unas redes de protección que contemplen los aspectos nutricionales garantizarían a las mujeres un acceso adecuado a los alimentos y otros recursos productivos. De esta forma las mujeres podrán desempeñar un papel central en la planificación y distribución de la asistencia, de maneras que tengan en cuenta las estrategias de supervivencia existentes y permitan el intercambio de información.

<sup>11</sup> Esto requiere un enfoque coordinado, que busquen tanto el Comité Permanente de Nutrición como el CFS reformado.

<sup>12</sup> Esto incluye programas de salud pública destinados, por ejemplo, a promover la lactancia materna, suministrar complementos alimenticios a los lactantes de más de seis meses de edad, mejorar la adopción de prácticas higiénicas como la de lavarse las manos, administrar suplementos periódicos de vitamina A, complementos terapéuticos a base de zinc para combatir la diarrea, preparados en polvo que contienen varios micronutrientes o medicamentos antiparasitarios para los niños a fin de reducir la pérdida de nutrientes, así como al enriquecimiento de la sal con yodo, la adición de hierro a los alimentos básicos, y el aporte de suplementos de hierro y ácido fólico a las mujeres embarazadas a fin de prevenir y curar la anemia, cápsulas de aceite yodado cuando no se dispone de sal yodada, o tratamientos a base de alimentos terapéuticos listos para el uso para los niños gravemente desnutridos.

<sup>13</sup> La iniciativa interinstitucional Esfuerzos Renovados contra el Hambre Infantil (REACH) está elaborando recomendaciones al respecto.

primarios en la producción doméstica de alimentos y son fundamentales para evitar la exclusión social y económica, especialmente en tiempos de crisis. En las zonas urbanas es fundamental que no falle el empleo y que haya el acceso a servicios básicos, especialmente agua, atención sanitaria y saneamiento. Asimismo, deben comprenderse mejor los retos a los que se enfrentan las mujeres de las zonas urbanas, que deben incluirse en los programas. Los programas de asistencia alimentaria de emergencia deberían, en la medida de lo posible, ser encauzados de manera automática y emplear recursos alimentarios locales, a fin de respaldar el desarrollo de la agricultura local y facilitar la aceptación de los alimentos de urgencia distribuidos.

28. Muchas comunidades necesitan recursos — de los gobiernos nacionales, a través de procesos regionales, y de la comunidad internacional — para mantener y ampliar los programas de asistencia alimentaria en curso

#### **El Convenio sobre la Ayuda Alimentaria de 1999**

Para más información véase <http://www.foodaidconvention.org>

En la actualidad la asistencia alimentaria internacional se rige mediante el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA), el cual establece unas normas respecto de la calidad y la prestación de dicha ayuda e insta a los Estados miembros\* a conseguir ayuda alimentaria localmente y a respetar los hábitos locales y las necesidades nutricionales. Enuncia una respuesta colectiva práctica basada en la responsabilidad compartida de afrontar el hambre independientemente de los precios. En virtud de este convenio los miembros se comprometen a proporcionar un nivel mínimo de ayuda alimentaria y acuerdan prestar la asistencia oportuna a los grupos vulnerables.

Algunas partes en el CAA han propuesto la transformación del mismo en el Convenio sobre la Asistencia Alimentaria (que incluye el empleo de transferencias de efectivo y cupones para incrementar la cantidad o la calidad de los alimentos consumidos). Estas partes también proponen prestar una mayor atención a los problemas abordados (los hogares necesitados de asistencia, en lugar de los alimentos que se van a donar) y adaptar las respuestas a cada problema concreto (por ejemplo, respuestas a las necesidades nutricionales, la mejora del acceso al mercado, la garantía de la calidad de los alimentos, etc.) con la participación de los beneficiarios en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las respuestas inmediatas a la inseguridad alimentaria y nutricional.

Los Estados miembros del CAA mantienen negociaciones oficiosas a la espera de que comience la negociación oficial, en diciembre de 2010.

\* *Miembros del CAA a fecha de diciembre de 2009: Argentina, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Japón, Noruega, Suiza, y la Unión Europea y sus Estados miembros.*

alimentaria. Deben eliminarse los obstáculos a la exportación, los transbordos y la importación de la ayuda alimentaria humanitaria en los países receptores y los países adyacentes a estos, ya que ocasionan retrasos y menoscaban así la capacidad de responder con rapidez. Es necesario alcanzar acuerdos mundiales y regionales a fin de garantizar el libre desplazamiento de la asistencia alimentaria entre países y elaborar enfoques innovadores para acceder a los alimentos que incluyan, posiblemente, reservas alimentarias físicas y virtuales. La creación de reservas alimentarias en las distintas regiones, en línea con las políticas agrícolas y alimentarias regionales, puede ayudar a regular los mercados alimentarios y por ende proteger a los países ante las perturbaciones y fluctuaciones de la oferta (véanse también los apartados 1.3 y 2.4). La creación de sistemas fronterizos estratégicos de comercio de granos básicos así como de reservas regionales puede permitir a los países acceder a alimentos de modo más justo y con una logística más eficaz, evitar la especulación y crear un sistema de amortiguación ante las perturbaciones (véase también el apartado 2.4).

y para prestar apoyo adicional a las personas que se han empobrecido recientemente. Estos recursos se emplean más eficazmente si los encargados de la toma de decisiones tienen acceso a unos sistemas de alerta que funcionen, a análisis de la vulnerabilidad y a evaluaciones de emergencia, y si los programas pueden responder a las necesidades inmediatas en materia de alimentación y nutrición incluso cuando no son parte de una crisis humanitaria. Las familias pobres suelen carecer de los conocimientos y recursos necesarios para comprar los alimentos nutritivos que necesitan, por lo que todo programa de asistencia debe ser respaldado por campañas de información pública.

29. La renegociación del CAA proporcionaría la oportunidad de mejorar los compromisos, la flexibilidad y la eficacia nutricional de la programación de la asistencia



## Elementos del Marco para la Acción

### **Resultado 1.1: Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles**

#### **Acciones:**

- **Garantizar la plena satisfacción de las necesidades urgentes.** Deben diseñarse marcos de gestión del riesgo de catástrofes como preparación para un incremento de los episodios extremos debido al cambio climático. Además, deben ampliarse la asistencia alimentaria, las intervenciones en materia de nutrición y los programas de redes de protección social, por ejemplo de alimentación escolar y de creación de empleo, con el fin de luchar contra el hambre y la desnutrición de las poblaciones más vulnerables<sup>14</sup>. Resulta especialmente importante la calidad nutricional de las transferencias de alimentos, es decir, el suministro de los alimentos adecuados para los receptores. La distribución de asistencia alimentaria y la prestación de los servicios conexos deben responder en todo momento a las necesidades concretas de las mujeres y los niños.
- **Responder a las necesidades de consumo básicas de la población vulnerable.** Puede prestarse asistencia específica en forma de ayuda alimentaria<sup>15</sup>, bonos o transferencias de efectivo<sup>16</sup>, teniendo en cuenta la inocuidad alimentaria, las necesidades de los beneficiarios por lo que respecta a la nutrición, la dieta, la cultura y la religión, las condiciones de los mercados locales de alimentos y las infraestructuras financieras existentes. Debería prestarse ayuda alimentaria con una estrategia de salida clara para evitar la creación de dependencia. Las transferencias no condicionadas pueden combinarse con programas que, por su propia índole, permitan a los beneficiarios participar en actividades formativas y de creación de empleo o de generación de activos. Debe fomentarse la canalización de la asistencia alimentaria a través de las mujeres, siempre y cuando estas no queden expuestas a riesgos físicos. Además, deben aprovecharse las oportunidades que se presenten para mejorar la eficiencia de los programas y someterlos a un intenso seguimiento.
- **Ampliar el apoyo nutricional y otros requisitos específicos del contexto a través de redes de protección social** con el fin de satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales específicas de los grupos vulnerables y evitar posibles consecuencias adversas a largo plazo para la salud. Los programas de salud maternoinfantil, por ejemplo, pueden resolver las deficiencias nutricionales mediante el suministro de suplementos múltiples de micronutrientes a las mujeres embarazadas y lactantes, además de una alimentación complementaria oportuna a los lactantes y niños de corta edad que incluya alimentos y nutrientes de calidad<sup>17</sup>.
- **Prestar apoyo a la gestión y la prevención de la desnutrición, entre otras cosas, mediante la alimentación terapéutica y la atención sanitaria para tratar la malnutrición aguda severa infantil.** Es preciso desarrollar la capacidad técnica y directiva, así como disponer de información fiable, para abordar la desnutrición grave y proporcionar un suministro suficiente de alimentos terapéuticos a través de intervenciones comunitarias. Se dispone de otras opciones y alimentos, a menudo obtenidos localmente, para abordar la desnutrición moderada. Es necesario contar con una base de pruebas fiables sobre los efectos de intervenciones alternativas.

<sup>14</sup> Especialmente en el caso de colectivos concretos como, por ejemplo, los refugiados y los desplazados internos.

<sup>15</sup> Los paquetes de ayuda alimentaria deberían seleccionarse cuidadosamente y su calidad debería ser certificada de manera independiente. Deberían excluirse los alimentos comerciales no certificados. Los productos deberían examinarse desde el punto de vista de su aceptabilidad para los receptores y de las políticas sanitarias y nutricionales de los países receptores, así como de sus políticas sobre producción y comercio. Tales productos deben tener un contenido energético y nutricional adecuado.

<sup>16</sup> Se debería insistir en el uso de bonos y transferencias de efectivo en lugares en que se disponga de alimentos y los mercados funcionen bien.

<sup>17</sup> Inclusión de suplementos de nutrientes innovadores, como harinas pediátricas de micronutrientes o alimentos para untar, así como suplementos de zinc y vitamina A.

- **Promover la alimentación escolar**<sup>18</sup> para combatir el hambre y la desnutrición infantil y mejorar la escolarización y la asistencia de los niños a la escuela, así como para contribuir a proporcionar la necesaria sensación de normalidad a los niños que viven en entornos inseguros. Con el fin de combatir y evitar la deficiencia de micronutrientes en la alimentación escolar deberían emplearse alimentos ricos en micronutrientes, aun cuando la nutrición pueda no ser el objetivo principal de la intervención. Además, la alimentación escolar puede servir de plataforma para llegar a otros miembros necesitados del hogar a través de raciones de alimentos para llevar a casa.
- **Ajustar los programas de protección social a los precios de los alimentos** en aquellos casos en que los programas no estén indizados según el costo de la vida o se ajusten únicamente con frecuencia anual. Tales ajustes pueden constituir una respuesta importante y visible por parte de los gobiernos y exigen poca capacidad de aplicación adicional. Debería integrarse lo antes posible a aquellas personas que padecen inseguridad alimentaria y no se benefician de los planes actuales<sup>19</sup>.
- **Permitir la circulación libre y predecible de la asistencia alimentaria** a los países más necesitados. La práctica actual de los donantes consistente en establecer destinos concretos para sus contribuciones podría provocar involuntariamente recortes en los proyectos humanitarios de los países necesitados que cuentan con escasa ayuda de los donantes. Algunos países donantes han dejado parcial o totalmente de destinar sus contribuciones a fines concretos y han proporcionado más asistencia en forma de dinero en efectivo no condicionado. Otros países han optado por asumir compromisos plurianuales. Debería promoverse una mayor previsibilidad y flexibilidad de los fondos en el uso de los recursos.
- **Garantizar que las compras locales de alimentos y componentes alimentarios para fines humanitarios estén exentas de restricciones.** Esto supone la garantía del acceso a la compra local de alimentos y componentes alimentarios para fines humanitarios en los casos en que las condiciones de mercado son conducentes a tales compras, la exención de las compras de alimentos para fines humanitarios de restricciones a la exportación o impuestos extraordinarios y la seguridad de la circulación de los alimentos destinados a fines humanitarios tanto dentro de las fronteras como a través de ellas, de acuerdo con las mejores prácticas.
- **Explorar la posibilidad de establecer reservas de alimentos eficientes y eficaces con fines humanitarios** para permitir a las comunidades, los países y las regiones acceder a cereales y otros productos que pueden salvar vidas. Tales reservas podrían contribuir al suministro eficiente y oportuno de alimentos en lugares con necesidades graves y crónicas, así como promover el buen funcionamiento de los mercados tomando como base las lecciones aprendidas a partir de las reservas nacionales y los bancos de cereales locales existentes (véanse también los apartados 1.3 y 2.4).
- **Hacer llegar a todas las familias información pública pertinente sobre asistencia alimentaria, nutrición y programas de mitigación de las penurias.** Para obtener mejores resultados en materia de nutrición es necesario prestar asistencia y, al mismo tiempo, mejorar el acceso a los servicios de atención sanitaria primaria y a la información pública con el fin de promover la lactancia y la higiene de los alimentos y hacer desaparecer los tabúes y restricciones inapropiados relativos a la alimentación<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> La alimentación escolar es una intervención empleada en muchos contextos de urgencia que genera diversos beneficios directos e indirectos (algunos relativos a la igualdad entre ambos sexos y otros socioeconómicos), por lo que la elección de esta intervención debería basarse en un estudio en profundidad de los costos y beneficios tanto directos como indirectos. Los programas de alimentación escolar deberían basarse en la medida de lo posible en las adquisiciones locales, a fin de proporcionar a los agricultores locales oportunidades de comercialización adicionales y estimular la producción. Siempre que sea posible es recomendable emplear raciones diarias.

<sup>19</sup> Los criterios de admisibilidad para recibir asistencia deberían ser transparentes y tener en cuenta las formas prohibidas de discriminación (en función de la raza, el color de la piel, el sexo, el idioma, la edad, la religión, las opiniones políticas o de otro tipo, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento o la discapacidad).

<sup>20</sup> Los conocimientos y la información sobre la dieta y los efectos de las dietas inadecuadas deberían ser comunicados de manera que se respete cada cultura.

## **Resultado 1.2: Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas**

30. Tres de cada cuatro personas pobres de los países en desarrollo viven en zonas rurales y la mayoría de ellas dependen de forma directa o indirecta del sector agrícola, que incluye la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal (productos forestales no madereros). Si se excluye la minoría que representan las grandes explotaciones agrícolas y los trabajadores rurales sin tierras, los pequeños agricultores y sus familias comprenden unos 2 000 millones de personas (alrededor de un tercio de la población mundial), que serán fundamentales para cualquier solución a la actual crisis alimentaria y a los problemas de la inseguridad nutricional y sus secuelas: la pobreza, el hambre y la malnutrición.

31. Si bien el tamaño medio de las fincas varía en función del país, se calcula que 450 millones de explotaciones (el 85 % de las explotaciones agrícolas del mundo) tienen una superficie inferior a dos hectáreas. Con el aumento de las migraciones y del empleo fuera de las fincas, numerosas explotaciones agrícolas de pequeño tamaño son gestionadas por agricultoras, quienes se encuentran en situación de desventaja en cuanto al acceso a los insumos agrícolas, los servicios de extensión, los mercados y la financiación. La mayor parte de los pequeños agricultores y de los campesinos sin tierras son compradores netos de alimentos y viven con menos de 2 USD al día. La capacidad de los pequeños agricultores para producir una mayor cantidad de alimentos se ve limitada por el hecho de que no pueden permitirse adquirir semillas mejoradas<sup>21</sup> ni insumos como fertilizantes o fármacos y servicios veterinarios<sup>22</sup>. Es probable que sus sistemas de producción se vean afectados por el cambio climático porque tienen un margen escaso para adaptar las prácticas de gestión del suelo y el agua y a menudo carecen de información sobre cómo hacerlo. Es más probable que reaccionen a las dificultades ampliando el área destinada a la agricultura, lo que ocasionará que se cultiven tierras inadecuadas y se pongan en peligro los ecosistemas locales.

32. El acceso por parte de los pequeños agricultores a los insumos imprescindibles a corto plazo (es decir, en la siguiente temporada de cosecha) incrementa inmediatamente su capacidad de producir alimentos y obtener ingresos. En épocas de crisis se necesitan respuestas de urgencia tales como la facilitación del acceso a insumos y herramientas, semillas de calidad, material de plantación (esquejes de mandioca, etc.), fertilizantes y prácticas mejoradas de cultivo, ganadería y acuicultura. La provisión de estos insumos debería ser diseñada con vistas a que tenga efectos directos en la producción y la productividad de los pequeños agricultores. La prestación de apoyo al desarrollo de las organizaciones de productores, tales como las cooperativas, puede ayudar a reducir los gastos de los pequeños productores y a reforzar los vínculos de la cadena de valor. Necesitan asistencia para adaptarse a los riesgos relacionados con episodios meteorológicos extremos, al ascenso de las temperaturas y a la disminución de las precipitaciones, así como para mitigar los mayores riesgos relacionados con ellos.

33. Las medidas inmediatas dirigidas a mejorar el acceso a insumos deberían tener como objetivo crear vínculos basados en el mercado. Para ello es necesario que el Estado proporcione bienes públicos fundamentales y mejore así el clima de inversión, regule la gestión de los recursos naturales y asegure resultados sociales deseables. Una medida concreta puede ser el empleo de bonos para compras proporcionados por el sector privado cuando los mercados funcionan y hay disponibilidad de insumos<sup>23</sup>. En los casos en que no hay una disponibilidad suficiente de insumos, el empleo de bonos podrían inflar los precios de los insumos y hacerlos menos accesibles para las personas que no reciben bonos. Si los mercados de insumos no funcionan, una alternativa es concertar contratos con agentes privados, ONG, proyectos y servicios gubernamentales para su distribución. Es necesario evaluar de manera continuada las limitaciones a

---

<sup>21</sup> Las semillas de calidad pueden ser de variedades obtenidas científicamente, producidas por agricultores locales o de razas locales, en función de su idoneidad y su rentabilidad de acuerdo con las circunstancias.

<sup>22</sup> En muchos países los animales son una fuente importante tanto de energía para la labranza, la cosecha y el transporte así como de alimentos y nutrición. Además, pueden constituir un medio informal de ahorro y generación de ingresos para adquirir insumos y alimentos y realizar inversiones.

<sup>23</sup> Esto puede tener la doble ventaja de ayudar específicamente a los productores pobres y mejorar los mercados de insumos.

las que se enfrentan las agroempresas y que han dado lugar a fracasos de mercado. Las redes de seguridad de mejora de la productividad deberían ir de la mano de la asistencia alimentaria de emergencia, como incentivo para que los pequeños agricultores participen en la formación agrícola y la comercialización colectiva. Las escuelas de agricultores y el apoyo innovador a los pequeños agricultores que adoptan nuevas tecnologías pueden mejorar la gestión del suelo, la tierra y el agua. La creación de instituciones que tengan en cuenta los nuevos retos generados por el cambio climático (y que aprendan de ellos) ayudará a los pequeños productores a actuar de modo que se responda a las necesidades inmediatas y a largo plazo. Tales instituciones funcionan mejor si incluyen a las organizaciones de agricultores y vinculan a partes interesadas del sector público, el sector privado y la sociedad civil, idealmente en alianzas.

34. La mejora del acceso a los insumos de producción imprescindibles debe ir acompañada de otras medidas urgentes dirigidas a mejorar los servicios prestados a los agricultores para garantizar la conservación de los servicios prestados por ecosistemas terrestres y acuáticos fundamentales y, en particular, de medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación del mismo. Es necesario profundizar y ampliar el acceso de los pequeños productores a información, conocimientos y asistencia técnica (acerca del uso de semillas y fertilizante, la gestión integrada del suelo y el agua, el control integrado de plagas, la información sobre las condiciones meteorológicas y el cambio climático, etc.) empleando enfoques adaptados a cada contexto. Resulta importante, asimismo, el acceso a información sobre los mercados de los precios y sobre previsiones agrícolas para permitir que los pequeños productores negocien unas mejores condiciones con los grandes compradores y minoristas. Ambos se pueden facilitar mediante el uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación.

35. El aumento de la producción y la productividad solamente dará lugar al incremento deseado de la disponibilidad de alimentos si se reducen las pérdidas post-cosecha. Una cantidad importante de los alimentos producidos en los países en desarrollo se pierde tras la cosecha, lo que resulta en el desperdicio tanto de los productos en sí mismos como de otros recursos, como la tierra, el agua, la mano de obra, la energía y el fertilizante, invertidos para obtener tales productos. Estas pérdidas contribuyen al aumento de los precios de los alimentos. Con inversiones y formación adecuadas pueden reducirse notablemente las pérdidas de alimentos. Las intervenciones dirigidas a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha deben considerarse en el contexto de las cadenas de valor de los alimentos y centrarse en mejorar la eficiencia general de las cadenas, con incentivos económicos para todos los agentes participantes.

36. En épocas de crisis también deben satisfacerse las necesidades energéticas de los pequeños productores y de las familias rurales. En el contexto del cambio climático, la información y las medidas también deberían abordar opciones de mitigación relacionadas con la energía, como la reducción del consumo energético directo e indirecto para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero o el incremento de la producción sostenible de energía renovable basada en la biomasa para evitar las emisiones de carbono.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 1.2: Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas**

##### **Acciones:**

- **Proporcionar redes de protección aptas a mejorar la productividad<sup>24</sup>** a los pequeños agricultores con escasos recursos económicos, suministrándoles insumos esenciales como insumos y herramientas,

<sup>24</sup> Deben instaurarse mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para evitar la mala gestión de las redes de seguridad (por ejemplo, la selección arbitraria de los receptores cualificados por parte de los oficiales locales o los líderes de la comunidad). Tales mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas deberían fomentar la participación activa, libre y significativa de las comunidades locales, incluidas las mujeres y otras personas que se enfrenten a la marginalización o la exclusión de las comunidades.

semillas de calidad adaptadas a su entorno local<sup>25</sup>, fertilizante, piensos, pequeñas bombas de irrigación y fármacos y servicios veterinarios mediante programas específicos. El asesoramiento técnico sobre buenas prácticas de gestión agrícola, la información sobre el mercado y los precios y la multiplicación de semillas locales para incluir la gestión del suelo y del agua y la gestión integrada de plagas, opciones tecnológicas respetuosas del clima y prácticas de gestión del riesgo deberían ampliarse, así como adaptarse para que puedan beneficiar a las agricultoras<sup>26</sup>, las minorías étnicas y otros grupos vulnerables. Deberían reducirse las restricciones a las importaciones, así como otros tributos. Podría proporcionarse un conjunto de medidas similar a la población pobre sin tierras, facilitándole, además, el acceso a pequeñas parcelas para crear huertos de explotación o familiares<sup>27</sup>.

- **Reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y mejorar las reservas de alimentos a lo largo de la cadena de valor** mediante el control de las plagas y las enfermedades y la ayuda, una vez finalizada la cosecha, para la rehabilitación de las instalaciones de almacenamiento, la mejora de las prácticas de manipulación y almacenamiento, el equipo de elaboración y adición de valor y el refuerzo de los servicios de extensión por medio de la aportación de insumos, la formación constante y la logística.
- **Eliminar las restricciones artificiales al comercio interior a lo largo de la cadena alimentaria, con el fin de establecer vínculos entre los pequeños agricultores y los mercados;** esto implica suprimir, entre otras restricciones, las barreras burocráticas al transporte y al comercio de alimentos e insumos y los gravámenes “informales”. Tales intervenciones podrían abordar la calidad de los productos, la fiabilidad del suministro, la mejora de la eficiencia, la reducción de los desechos, la comercialización colectiva, las inversiones en infraestructuras comerciales a pequeña escala, las actividades de adición de valor como, por ejemplo, la elaboración en el ámbito rural, y la facilitación de los acuerdos contractuales entre los pequeños agricultores y las empresas.
- **Satisfacer las necesidades energéticas fundamentales de los pequeños productores y las familias rurales** mediante opciones energéticas que emitan poco carbono, así como elaborar medidas para hacer accesibles tales opciones.

### Resultado 1.3: Ajuste de las políticas comerciales y fiscales

37. Es necesario proceder con cautela a la hora de aplicar las nuevas políticas comerciales y fiscales; deben evaluarse sus efectos más amplios desde el punto de vista de sus repercusiones sobre los ingresos públicos y sobre la economía así como sobre los demás países, el medio ambiente y los mercados de alimentos. En particular, toda nueva política debe conciliar los intereses de los consumidores (reducción de los precios de los alimentos) con la necesidad de proporcionar el incentivo que unos precios alimentarios altos brindan a los agricultores para incrementar su producción. Por ejemplo, pese a que la coyuntura de los precios altos ofrece a los productores unos incentivos adecuados y puede contribuir a un importante incremento de la oferta, es probable que también ejerza un efecto adverso considerable sobre los ingresos reales de los compradores netos y alimentos que viven tanto en zonas urbanas como rurales, especialmente entre los hogares más pobres, que suelen destinar una elevada proporción de sus ingresos a la alimentación.

---

<sup>25</sup> Las semillas de calidad pueden ser de variedades obtenidas científicamente, producidas por agricultores locales o de razas locales, en función de su idoneidad y su rentabilidad según las circunstancias.

<sup>26</sup> Es importante garantizar que las agricultoras participen en todas las actividades comunitarias y que tengan acceso a los créditos y préstamos agrícolas, las instalaciones comerciales, la tecnología adecuada, la formación y la educación y todos los servicios comunitarios y de extensión, a fin de incrementar sus conocimientos técnicos y su capacidad de participar en todas las actividades de la comunidad.

<sup>27</sup> Las intervenciones también deberían incluir el apoyo al incremento de la producción de alimentos en zonas urbanas.

38. Ante los precios altos de los alimentos algunos gobiernos están estudiando la posibilidad de introducir medidas comerciales y tributarias destinadas a complementar las redes de seguridad social nacionales y las actuaciones en materia de inversión. Es importante que tales medidas se centren directamente en la población pobre puesto que las políticas que no tienen objetivos específicos generan una importante transferencia de

#### **La gestión de las exportaciones**

Las restricciones a la exportación contribuyeron a la alta volatilidad de los precios registrada en los mercados de cereales a principios de 2008. No obstante, su uso no está prohibido por la Organización Mundial del Comercio (OMC), aunque se espera que los países tengan en cuenta el efecto que tales restricciones ejercen sobre la seguridad alimentaria y nutricional. Actualmente se está debatiendo la necesidad de precisar las restricciones a la exportación de un modo más disciplinado. Por consiguiente, el reto no consiste en amonestar a los países que han actuado en el marco de la OMC, sino en animarlos a buscar alternativas para que las restricciones a la exportación sean el último recurso al que acudan, y no el primero. Los países necesitan incentivos claros a escala regional y mundial que los lleven a adoptar enfoques más abiertos con el fin de responder a las presiones políticas nacionales inmediatas.

recursos hacia personas que no son pobres, por lo que tales recursos dejan de estar disponibles para hacer frente a otras prioridades de gasto público. Las medidas comerciales y tributarias pueden aplicarse rápidamente y, en ausencia de programas de protección social eficaces, pueden tener unos efectos amplios inmediatos, por lo que los países suelen recurrir a ellas para abordar los problemas de acceso a alimentos a corto plazo. Sin embargo, algunas medidas — como el control directo de los precios, las restricciones a la exportación, las subvenciones generalizadas o el aumento de los salarios indiscriminado — pueden introducir mayores distorsiones en los mercados, resultar ineficaces a medio o largo plazo o ser insostenibles desde el punto de vista fiscal.

39. La imposición de controles sobre los precios resulta preocupante ya que, a corto plazo, puede estabilizar las expectativas sobre los precios de los alimentos, pero

también desincentiva a los productores y comerciantes de alimentos; además, su aplicación puede ser complicada y provocar la escasez de alimentos. Igualmente, las restricciones a la exportación pueden provocar una mayor volatilidad de los precios, limitar la disponibilidad de alimentos en los mercados internacionales y disuadir a los agricultores de realizar inversiones destinadas a mejorar la productividad. Durante la crisis de los precios de los alimentos de 2007-2008 más de 40 países impusieron controles sobre la exportación de productos alimentarios. En tales circunstancias, como se indicó en el recuadro anterior, el reto consiste en a) animar a los países a considerar las restricciones a la exportación como el último recurso, en lugar del primero, y b) mejorar los efectos de las normas de la OMC sobre las restricciones a la exportación.

40. La necesidad de que los países adopten medidas potencialmente perjudiciales se puede reducir mediante una mayor integración política y económica de las regiones, así como de los entornos comerciales conexos. Es necesario priorizar la mejora de la integración regional tanto en el ámbito internacional como nacional, ya que puede contribuir considerablemente a la seguridad alimentaria y nutricional haciendo los mercados locales y regionales más accesibles para los agricultores, y especialmente para los pequeños productores. Los mercados regionales mejor integrados ofrecen oportunidades para diversificar e incrementar la producción agrícola, y los organismos regionales pueden proporcionar el espacio normativo indispensable para crear políticas comerciales que respondan a las necesidades de desarrollo más amplias. En las crisis alimentarias, la integración regional aumenta el potencial de la adquisición local de alimentos para responder a las necesidades de las comunidades y para ayudar a proteger a los países de las perturbaciones de la oferta y la volatilidad de los precios (véase también el apartado 2.4). Unos mercados regionales más sólidos otorgan a los países y a sus pequeñas comunidades agrícolas un mayor control sobre la política agraria y la oferta de alimentos, y hacen que sean menos vulnerables a las perturbaciones y tendencias negativas originadas en el sistema mundial.



## Elementos del Marco para la Acción

### Resultado 1.3: Ajuste de las políticas comerciales y fiscales

#### Acciones:

- **Fomentar el mejor funcionamiento de los mercados de alimentos mediante la mejora de la integración política y económica regional así como de entornos más favorables para el comercio en general y el de alimentos en particular.** La integración regional puede incrementar en gran medida la oportunidad de comprar localmente los alimentos, incluida la ayuda alimentaria de urgencia, para satisfacer las necesidades de las comunidades que padecen inseguridad alimentaria y ayudar a proteger a los países frente a las perturbaciones de la oferta y la volatilidad de los precios causadas por factores que se escapan a su control inmediato.
- **Estudiar con carácter inmediato las opciones disponibles en materia de política comercial y fiscal y sus efectos probables** sobre las personas pobres, los consumidores y los agricultores y la realización de su derecho a la alimentación, así como sus consecuencias para los ingresos públicos, los mercados internacionales de alimentos y los compromisos de mejorar el comercio internacional. Es necesario identificar claramente y comprender los mecanismos de compensación entre la necesidad de los consumidores pobres de que los precios sean bajos y la necesidad de los agricultores de disponer de incentivos de precios para aumentar su producción.
- **Utilizar las reservas estratégicas de cereales de manera limitada** en países donde existan reservas y, en particular, donde puedan canalizarse a los programas de asistencia alimentaria (véanse, asimismo, los apartados 1.1 y 2.5). Si bien tales reservas pueden desempeñar una función útil a la hora de hacer frente a situaciones de emergencia, la liberación de grandes cantidades de cereales de las reservas puede perturbar el funcionamiento del mercado abierto. La buena gestión de las reservas es fundamental. La compra y el almacenamiento de reservas de cereales requiere gasto público. Con arreglo a las normas de apoyo nacional de la OMC, los programas públicos de mantenimiento de reservas para fines relacionados con la seguridad alimentaria en los países en desarrollo corresponden al “compartimento verde”<sup>28</sup>, por lo que el gasto público relativo a la acumulación y el mantenimiento de las reservas no está sujeto a un límite monetario máximo (véase también el apartado 2.4).
- **Evitar las subvenciones generalizadas a los consumidores de alimentos**, que tienen unos costos fiscales elevados y desvían recursos públicos de ayuda destinados a las personas pobres. Una respuesta eficaz y eficiente en materia de políticas para garantizar el acceso a los alimentos cuando los precios son altos consiste en incrementar el poder adquisitivo de los consumidores pobres, lo que, a corto plazo, puede llevarse a cabo mediante redes de seguridad social. Aunque algunos programas de subvenciones buscan mejorar la eficiencia concentrándose en determinados alimentos o en alimentos con mayores posibilidades de ser consumidos por las personas pobres, tales programas son complicados de administrar y a menudo estimulan el contrabando de los artículos subvencionados hacia los países vecinos. Una vez en marcha, puede ser difícil retirarse de estos programas cuando se van desarrollando mecanismos más apropiados o cuando los precios de los alimentos comienzan a disminuir.

#### *Países exportadores de alimentos*

- **Reducir al mínimo la imposición de restricciones a la exportación** que, en situaciones de crisis alimentarias, pueden provocar una mayor volatilidad de los precios internacionales, una reducción de los

<sup>28</sup> Para más información sobre el “compartimento verde” véase [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/agric\\_s/agboxes\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/agboxes_s.htm).

incentivos a la inversión productiva por parte de los agricultores, un incremento del contrabando, una ralentización de los avances hacia la introducción de reformas multilaterales en el comercio y una disminución de la libertad de comercio en el sector agrícola. En los casos en que los países consideren introducir restricciones a la exportación, es importante evitar la transferencia de las perturbaciones a los importadores mediante la utilización de procedimientos acordados internacionalmente relativos a la transparencia y la consulta previa con las partes interesadas.

- **Reducir las restricciones impuestas sobre el uso de las reservas** para responder a las necesidades humanitarias y apoyar el comercio internacional en períodos en que los mercados se vean sometidos a elevadas tensiones. Todos los países se beneficiarán de ello como consecuencia de la disminución de la volatilidad de los precios.

#### *Países importadores de alimentos y que presentan déficit alimentario*

- **Reducir los aranceles a la importación y otras restricciones** sobre los productos alimentarios y los insumos agrícolas. Si bien la liberalización del comercio suele ejercer, en términos generales, un efecto positivo sobre las economías, los gobiernos deberían prever sus consecuencias sobre el sector agrícola nacional (incluidos los pequeños agricultores), así como las pérdidas de ingresos públicos y los efectos sobre la balanza de pagos<sup>29</sup>. Cuando se liberaliza el comercio en, entre otros foros, las negociaciones de acuerdos comerciales, las autoridades nacionales prestarán atención en primer lugar a la protección de la capacidad de sus ciudadanos de disfrutar de su derecho a la alimentación, así como a los posibles efectos de dichas medidas en el disfrute del derecho a la alimentación por parte de la población de otros países.
- **Mejorar la eficiencia de la facilitación del comercio** con el fin de reducir el costo y el tiempo necesarios para la importación de alimentos básicos e insumos agrícolas. A menudo estos costos pueden reducirse considerablemente mediante una rápida actualización de la documentación, la armonización de los procedimientos en el ámbito regional y la mejora de las infraestructuras.
- **Reducir temporalmente el IVA y otros tributos** que gravan los alimentos y los insumos agrícolas fundamentales, en aquellos casos en los que estos impuestos representen una proporción importante del precio de venta al público. Generalmente estas reducciones fiscales resultan más sencillas de administrar que los programas de subvenciones. No obstante, los gobiernos deben considerar la opción de generar recursos financieros a partir de medios alternativos y los posibles efectos secundarios derivados de la pérdida de ingresos públicos con vistas a evitar las consecuencias negativas a largo plazo sobre otras prioridades de gastos destinados a apoyar la reducción de la pobreza y el crecimiento económico.

#### **Resultado 1.4: Gestión de las consecuencias macroeconómicas**

41. Los elevados precios de los alimentos registrados en 2007 y 2008 crearon una fuerte inflación en los países de ingresos bajos e importantes consecuencias fiscales y de la balanza de pagos para los países importadores netos de alimentos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) calculó que, en los 33 países importadores netos de alimentos con derecho a recibir asistencia del Servicio para el Crecimiento y la Lucha

---

<sup>29</sup> En ocasiones se arguye que la reducción de los aranceles da lugar al incremento de las importaciones subvencionadas, lo que afecta negativamente a la producción nacional. Ello reduciría el empleo local y, así, contribuiría a la pobreza, especialmente cuando no existen redes de seguridad social o estas son insuficientes para compensar la pérdida de empleo. El incremento de la pobreza, a su vez, tendría consecuencias negativas sobre la accesibilidad económica a los alimentos. En la Ronda de Doha de negociaciones se está buscando una reducción notable de las subvenciones agrícolas que distorsionan el comercio, especialmente por parte de los países desarrollados. Además, los miembros de la OMC que se han visto afectados negativamente por las importaciones subvencionadas tienen la opción de ser compensados con arreglo al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.



contra la Pobreza<sup>30</sup>, los efectos adversos del incremento de los precios de los alimentos sobre la balanza de pagos ascendieron al 0,5 % del producto interno bruto (PIB) de 2007 entre enero de 2007 y abril de 2008<sup>31</sup>. Según las estimaciones también fueron notables los costos fiscales de las medidas de política correctivas, como el recorte de los impuestos sobre los alimentos y el incremento de las subvenciones de los precios alimentarios. De los países de ingresos bajos y medios, 31 comunicaron que el costo fiscal de los recortes de los impuestos sobre los alimentos entre 2006 y 2008 osciló entre cerca de cero y el 1,1 % del PIB, con un costo mediano del 0,1 %.

42. Las consecuencias macroeconómicas del alza de los precios de los alimentos se vieron complicadas por el inicio de la crisis financiera y económica mundial. Tras alcanzar su máximo a mediados de 2008, los precios de los alimentos disminuyeron considerablemente en todo el mundo cuando dio comienzo la crisis financiera y económica mundial porque la demanda se redujo drásticamente; posteriormente, durante el primer trimestre de 2009, los precios se estabilizaron, y durante la primavera se recuperaron modestamente. Por lo tanto, en los países de ingresos bajos esta crisis redujo la presión inflacionaria prevista como resultado del repunte de los precios de los alimentos. Al mismo tiempo estas economías se vieron gravemente afectadas por la reducción notable del crecimiento de las exportaciones, las remesas y el flujo entrante de inversión extranjera directa (IED), lo que incrementó considerablemente su vulnerabilidad, especialmente en el caso de las familias más pobres, y complicó los esfuerzos de los gobiernos por garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

43. Muchos países en desarrollo habían reforzado su posición económica y financiera durante la década previa a la crisis en lo concerniente a la reducción de la deuda y la estabilización macroeconómica en diversos grados. El incremento del crecimiento, la reducción del déficit fiscal, el aumento de las reservas internacionales y la disminución de la deuda crearon un mayor espacio fiscal y normativo. La inflación media en los países de ingresos bajos también era mucho menor durante 2000-2007 que en la década de 1990.

44. En respuesta a la crisis financiera y económica mundial, la mayoría de los países de ingresos bajos han adoptado políticas fiscales que, en cierta medida, mantienen o amplían el gasto para proteger a la población pobre y respaldar la economía. En particular, se incrementó el gasto de capital y los países han intentado mantener o incrementar el gasto social<sup>32</sup>. Las medidas de apoyo social, como los programas de obras públicas o de transferencia de efectivo, también han desempeñado una función importante en algunas economías. Estos programas de apoyo social también han abordado las necesidades de las familias vulnerables más afectadas por los precios previos de los alimentos. Algunos países, asimismo, han reducido la política monetaria para ayudar a respaldar el crecimiento en vista de la reducción del riesgo de inflación.

45. La crisis financiera y económica mundial ha demostrado la importancia de que los gobiernos sean capaces de aplicar políticas anticíclicas en épocas de declive económico. A corto plazo debería evitarse la contracción fiscal y monetaria prematura hasta que la recuperación económica se afiance. No obstante, los países de ingresos bajos suelen estar más expuestos a las perturbaciones económicas y las catástrofes naturales que las demás economías, en parte como resultado de su limitada diversificación económica. Por ello, a plazo medio muchos países de ingresos bajos tendrán que reconstruir sus políticas de amortiguación mediante la consolidación fiscal y unas políticas de préstamo prudentes. Dadas las necesidades de gasto urgente y considerable de los países, especialmente para abordar las necesidades infraestructurales, los esfuerzos fiscales deberían centrarse generalmente en el incremento de los ingresos, en lugar de en la

---

<sup>30</sup> El Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza era el principal servicio de préstamo del FMI para los países de ingresos bajos y proporcionaba apoyo en condiciones de favor a la balanza de pagos. En 2009 fue sustituido por el Servicio de Crédito Ampliado, en el contexto de la revisión de los servicios de préstamos a los países de ingresos bajos del FMI.

<sup>31</sup> Véase *Food and Fuel Prices—Recent Developments, Macroeconomic Impact, and Policy Responses*, FMI, junio de 2008, disponible en <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008.pdf>.

<sup>32</sup> Por ejemplo, las pruebas iniciales sugieren que en los países del África subsahariana el gasto de capital aumentó como proporción del PIB a pesar del descenso de los ingresos registrado en la mayoría de los países, mientras que en 2009 el desembolso en salud y educación se mantuvo sin cambios.

reducción del gasto. Para poder incrementar las inversiones sin depender excesivamente de los préstamos externos, será importante desarrollar ulteriormente los sistemas financieros nacionales, ya que ello debería ayudar a movilizar y utilizar unos mayores ahorros nacionales. Además, será fundamental crear o mejorar sistemas de redes de seguridad social para canalizar el apoyo a los grupos vulnerables de manera rápida y eficiente, especialmente en el caso de que aparezcan nuevas perturbaciones.

46. Se prevé que los precios de los alimentos aumenten a plazo medio solo de manera moderada, si bien el incremento del costo de la energía y el mayor consumo de biocombustibles podrían fomentar la subida de los precios a largo plazo. Unas redes de protección social más fuertes incluidas en políticas de amortiguación y combinadas con el apoyo internacional pueden ayudar a los países de ingresos bajos a gestionar mejor los efectos de la volatilidad de los precios en futuro.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 1.4: Gestión de las consecuencias macroeconómicas**

##### **Acciones:**

- **Contener las expectativas de inflación y de inflación básica**, adoptando una orientación de política monetaria suficientemente firme a fin de impedir que el encarecimiento de los alimentos y la energía se traduzca en unas expectativas de inflación y de inflación básica más generalizadas y persistentemente elevadas. Esto puede resultar especialmente complicado para los países en desarrollo, ya que una política monetaria restrictiva podría inducir un menor crecimiento o incluso provocar una recesión. No obstante, las repercusiones de permitir un aumento de la inflación a través de una política monetaria acomodaticia serán aún más perjudiciales para el crecimiento y la reducción de la pobreza.
- **Evaluar los efectos sobre la balanza de pagos y la viabilidad o sostenibilidad de una reducción de las reservas**. Algunos países pueden financiar un mayor volumen de importaciones netas de alimentos utilizando sus reservas, al menos en un primer momento. De este modo ganan tiempo para ajustar la composición de la demanda y estimular la producción agrícola nacional. Sin embargo, los países en desarrollo que sean importadores netos de alimentos y dispongan de un nivel insuficiente de reservas, se enfrenten a un creciente gasto en importaciones y estén sufriendo un deterioro de sus condiciones comerciales necesitarán apoyo a la balanza de pagos ya que, en caso contrario, se arriesgarán a sufrir una depreciación de sus divisas, lo que provocaría un encarecimiento aún mayor de los alimentos.
- **Recurrir al apoyo externo para financiar las importaciones adicionales de alimentos**. Los países que no dispongan de unos niveles de reservas suficientes deberán dotarse rápidamente de recursos adicionales. Dichos recursos pueden proceder de donantes bilaterales o de instituciones financieras internacionales y adoptar la forma de ayuda humanitaria subvencionada, un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) o apoyo directo a la balanza de pagos. A la hora de planificar tal asistencia internacional deberían tenerse en cuenta posibles alteraciones a largo plazo en, entre otras cosas, la producción local de alimentos o en la disponibilidad de alimentos adecuados para la población más vulnerable.
- **Garantizar la disponibilidad de unos niveles de divisas adecuados** a través de la reducción de las importaciones no esenciales por parte del sector público y/o el incremento de las exportaciones una vez satisfechas las necesidades inmediatas de importación de alimentos, entre otras medidas.
- **Evaluar y calcular rigurosamente el costo de todas las medidas fiscales adoptadas en respuesta al alza de los precios de los alimentos**. Es preciso evaluar con rigor el costo de todas las medidas, ya se trate de aumentos del gasto público en programas de apoyo dirigidos a los productores o a los

consumidores o de reducciones de los impuestos y aranceles a la exportación, para conocer sus consecuencias financieras inmediatas y a plazo medio. Algunos gobiernos necesitan asistencia externa en forma de apoyo presupuestario con el fin de poder hacer frente al encarecimiento repentino de los precios de los alimentos desde el punto de vista fiscal. Dicha asistencia debería ayudar a prevenir la financiación deficiente de los sectores sociales y a fomentar la concienciación acerca de la importancia fundamental de la protección social a la hora de hacer frente al encarecimiento de los precios de los alimentos.

## **2. AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACION A LARGO PLAZO Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNDIAL**

47. En el presente capítulo se exponen los cuatro resultados básicos y los elementos del marco para la acción derivados de ellos que es preciso lograr para aumentar la resistencia y contribuir a combatir la inseguridad alimentaria y nutricional mundial a largo plazo, actuando sobre sus factores subyacentes en los ámbitos nacional, regional y mundial. Dichos resultados son los siguientes:

- 2.1 Ampliación de los sistemas de protección social**
- 2.2 Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas**
- 2.3 Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional**
- 2.4 Mejor desempeño de los mercados internacionales de alimentos**

48. Estos resultados, cuando se logren, permitirán a la población vulnerable, a los agricultores y, en última instancia, a los países soportar las perturbaciones y conseguir la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, estos resultados contribuirán directamente a la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 de reducir la pobreza extrema y el hambre. Se concentran en acciones dirigidas a apoyar a los pequeños agricultores (principalmente las mujeres) y a la población pobre que vive tanto en zonas urbanas como rurales, abordando las cuestiones de la protección social, la infraestructura y otros bienes públicos, el ecosistema y el cambio climático y fomentando la colaboración más continuada entre el sector privado y las pequeñas explotaciones agrarias mediante, entre otras cosas, el desarrollo de las operaciones de agricultura contractual.

49. Al igual que el apartado B1, estos resultados requieren acciones a escala local, nacional, regional e internacional y para alcanzarlos se requiere contar con el compromiso concertado y duradero de todos los interesados. Las acciones han de ser flexibles y deberán adaptarse a medida que las condiciones vayan cambiando. En la mayoría de los casos se necesitan urgentemente acciones ligadas a estos resultados, ya que así también se reduciría la demanda de acciones enumeradas en relación con las necesidades inmediatas en la sección precedente.

50. Se da por supuesto que las acciones deben adaptarse a las condiciones nacionales y locales, así como tener en cuenta las iniciativas mundiales en materia de cambio climático y reducción de la pobreza y reflejar la necesidad de que sean sostenibles a largo plazo y eviten causar daños ambientales imprevistos. Además, deben ser acordadas y asumidas por los principales interesados, en especial los gobiernos nacionales, la sociedad civil y el sector privado, con representantes de las comunidades más afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional.

### **Resultado 2.1: Ampliación de los sistemas de protección social**

51. Cuando los sistemas de protección social funcionan bien, ayudan a proteger a las familias y los individuos ante las crisis y pueden ser un componente crucial de las estrategias de reducción de la pobreza, el hambre y la desnutrición. Si se diseñan y aplican adecuadamente, estas políticas y programas respaldan a las familias vulnerables y que padecen inseguridad alimentaria. Además, ayudan a los individuos a satisfacer sus

necesidades nutricionales en períodos de crisis, por lo que evitan que recurran a mecanismos de resistencia con consecuencias adversas como, por ejemplo, la emigración forzada por motivos laborales. En los mejores casos dan cabida a las necesidades nutricionales concretas de los individuos según su zona geográfica, su edad, su sexo, su estado de salud, sus medios de vida y otras condiciones, y emplean múltiples enfoques para alcanzar sus objetivos. Pese a que se ha avanzado en la regulación y coordinación de los programas financiados en el ámbito nacional con los sufragados desde el exterior, así como en la mejora de la eficiencia de estos programas, queda mucho por hacer con respecto a la cobertura de las necesidades básicas, a menudo diferenciadas, de los grupos vulnerables, como permitir a las mujeres embarazadas y lactantes y a los niños menores de dos años alcanzar el estado nutricional necesario para la realización de su potencial de crecimiento y desarrollo.

52. Tales programas pueden formar parte de sistemas más amplios que proporcionan un nivel mínimo de protección social<sup>33</sup>. Este concepto suele prever un nivel garantizado de bienestar basado en los derechos, que se alcanza mediante transferencias y servicios. No obstante, una parte de la asistencia real puede proceder de programas que incluyen uno o más instrumentos como, entre otros, la asistencia en especie en forma de alimentos o suplementos alimenticios, alimentos enriquecidos, alimentación escolar, transferencias de efectivo condicionadas o no condicionadas y garantías de empleo.

53. Si bien muchos de estos instrumentos, como la ayuda alimentaria, tienen como fin abordar la vulnerabilidad a corto plazo de los individuos y las familias, algunos de ellos, como la diversificación de la dieta y el enriquecimiento de los alimentos, tienen como objetivo prestar apoyo a largo plazo en reflejo de la vulnerabilidad de grupos concretos de población (por ejemplo, los niños). Los instrumentos a corto plazo en particular deben ser lo suficientemente flexibles como para responder a necesidades cambiantes, tanto previstas (desempleo y empleo estacional en el sector rural) como imprevistas (catástrofes naturales o crisis económicas globales).

54. Los programas de protección social a corto y largo plazo deberían apoyarse en marcos jurídicos e iniciativas de promoción que ayuden a las comunidades más vulnerables a acceder a dichos programas. Como ya se ha indicado, el enfoque basado en los derechos humanos<sup>34</sup> se puede emplear para ayudar a todos los que cumplen con los requisitos a conseguir acceso seguro a beneficios de un cierto tipo. Al mismo tiempo, las medidas concretas adoptadas deben ser sostenibles, estar orientadas eficazmente y estar diseñadas respetando las limitaciones fiscales. También es importante explotar las oportunidades que puedan surgir en diferentes sectores. La inclusión de conocimientos sobre las mejores prácticas nutricionales en los planes de estudios escolares, por ejemplo, podría permitir el paso de la concienciación básica de las familias sobre las prácticas aconsejables a la motivación impulsada por los niños de cambios reales en la dieta familiar. Ello resultaría en la mejora de los hábitos alimentarios de las familias y contribuiría a conseguir mejores resultados en materia de nutrición.

---

<sup>33</sup> En reconocimiento de la importancia y la necesidad de disponer de unos sistemas de protección social adecuados, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas aprobó en abril de 2009 la Iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social (SPF). Esta iniciativa comprende un conjunto de transferencias, servicios y mecanismos fundamentales que todos los ciudadanos de cualquier parte del mundo deberían disfrutar para garantizar la realización de los derechos establecidos por los tratados de derechos humanos. Al incluir medidas relativas tanto al ámbito de la oferta como al ámbito de la demanda, esta iniciativa adopta un enfoque holístico de la protección social que contempla lo siguiente:

- 1) Servicios: garantizar la disponibilidad y la continuidad de servicios básicos tales como el agua y el saneamiento, alimentos y una nutrición adecuada, atención sanitaria, educación, vivienda, información sobre la protección de la vida y de los bienes y otros servicios sociales, así como el acceso geográfico y financiero a ellos.
- 2) Transferencias: hacer realidad el acceso garantizando un conjunto fundamental de transferencias sociales, en efectivo y en especie, para proporcionar unos ingresos mínimos y seguridad en materia de medios de subsistencia a la población pobre y vulnerable y para facilitar el acceso a los servicios básicos. Incluye transferencias sociales (pero también información, prestaciones y políticas) a los niños, las personas que forman parte de grupos en edad laboral con ingresos insuficientes y los ancianos.

<sup>34</sup> Un enfoque basado en los derechos humanos requiere el respeto del estado de derecho, unos criterios de selección claros, transparencia, acceso a información y mecanismos de rendición de cuentas. La participación de las personas que ostentan los derechos en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas también mejoraría su legitimidad.

55. La mayoría de los países ya disponen de ciertos elementos de protección social que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional de, al menos, algunos sectores de la población. En muchos países es posible tomar tales elementos como base e ir logrando gradualmente la universalidad de la cobertura de los sistemas de protección social de los individuos y grupos excluidos de los sistemas existentes, aumentando así la resistencia frente a las crisis. El ritmo al que podría ocurrir tal desarrollo dependerá de las necesidades concretas de cada país, de las infraestructuras sociales disponibles y de las tendencias actuales y futuras de la vulnerabilidad, así como del espacio fiscal y la capacidad institucional disponibles para diseñar y administrar diferentes tipos de programas e instrumentos. Al mismo tiempo, las políticas macroeconómicas durante períodos de crisis y recuperación deberían diseñarse de forma que contemple, en la medida de lo posible, el incremento del gasto público relativo a la protección social ocasionado por la crisis y que podría ser necesario mantener hasta que la recuperación se encuentre en fase avanzada.

56. Los países pueden aplicar múltiples sistemas de protección social y diferentes enfoques, administrados y financiados por varios actores. En tales casos uno de los retos es crear sinergias tomando como base las mejores prácticas, y aunar recursos y capacidades con vistas a incrementar la eficiencia y el potencial de desarrollo de los programas. Estos deberían llegar efectivamente a las poblaciones más vulnerables e incorporar los medios más eficientes de realizar transferencias, al tiempo que se mejoran los vínculos con otros servicios sociales fundamentales como la asistencia sanitaria materno-infantil y la educación básica. Los sistemas de información deberían permitir que se trace el mapa de la vulnerabilidad y se identifique exactamente a los beneficiarios y, al mismo tiempo, vincular el desarrollo humano complementario con las oportunidades de generación de ingresos y empleo a fin de que los beneficiarios puedan adoptar unos medios de subsistencia sostenibles.

57. Los sistemas deberían incluir mecanismos que permitan adaptar los beneficios proporcionados a los cambios de las circunstancias de los beneficiarios, así como a las fluctuaciones de los precios de los alimentos y a la inflación. Deberían ir de la mano de instrumentos de gestión del riesgo (seguros, por ejemplo) para mitigar conjuntamente los efectos de las catástrofes naturales, una cuestión cuya urgencia aumentará, probablemente, debido al cambio climático. En el caso de los programas alimentarios destinados al apoyo nutricional debería trabajarse en el establecimiento de vínculos con el sector privado y en la promoción de la producción local de alimentos variados ricos en micronutrientes, del acceso a ellos y de su consumo. A fin de que la agricultura contribuya notablemente a reducir la desnutrición es necesario estimular la producción de alimentos diversos con un elevado valor nutritivo, así como fomentar su consumo y su utilización adecuada mediante la formación de los extensionistas agrícolas y de otros ámbitos, la intensificación de la educación nutricional y para el consumo y la realización de campañas en múltiples medios de comunicación.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 2.1: Ampliación de los sistemas de protección social**

##### **Acciones:**

- **Fortalecer la capacidad de diseñar y aplicar políticas y programas de protección social** destinados a apoyar la introducción de programas de asistencia social o a mejorar los existentes. Los países deben contar con un marco político y unas capacidades técnicas adecuadas para ayudar a las personas que sufran desventajas crónicas y para responder rápidamente a las crisis. Los programas y las políticas, basados en evaluaciones de las opciones de cada país, deberían tener en cuenta la necesidad de evitar que se incrementen o perpetúen las responsabilidades fiscales o políticas innecesarias que puedan ocasionar que el sistema deje de responder a las necesidades cambiantes. A la hora de diseñar y aplicar las políticas de protección social habría que garantizar la participación de un gran número de interesados, incluidos los más vulnerables o las organizaciones que los representan.

- **Garantizar que se tomen precauciones especiales a la hora de identificar y abordar las necesidades de la población más vulnerable.** La inseguridad alimentaria y nutricional puede ser dominante en ciertos grupos de población definidos por la geografía, el sexo, la naturaleza de sus medios de subsistencia, la edad, las enfermedades, las discapacidades, la etnicidad u otras características. Es necesario proceder con cautela a la hora de elegir el tipo de apoyo adecuado para las necesidades de estos grupos. También resulta importante abordar toda forma implícita o explícita de discriminación que pueda existir en los entornos sociales o institucionales y que pueda estar empeorando el problema. Los trabajadores migrantes, por ejemplo, si bien no están reconocidos explícitamente como un grupo discriminado, podrían ser los más difíciles de alcanzar y, por ello, necesitan medidas específicas para ellos. La definición de los beneficios concedidos mediante el programa y las políticas como un derecho puede reducir el estigma asociado a la participación.
- **Equilibrar la necesidad de garantizar la cobertura eficaz de la población vulnerable y la necesidad de realizar un uso eficiente de los recursos.** No existe una receta única para garantizar la cobertura adecuada de las poblaciones vulnerables. En algunos casos (como en el del enriquecimiento de los alimentos básicos en materia de micronutrientes), la cobertura universal podría satisfacer las necesidades desde el punto de vista de la eficacia y de la eficiencia. En otros casos podría ser posible crear unos criterios de selección y mecanismos adecuados, así como mejorar los métodos de aplicación del programa mediante la formación y la innovación de acuerdo con la capacidad nacional. En todos los casos es necesario garantizar la rendición de cuentas y la transparencia para asegurar la cobertura efectiva de la población vulnerable y el uso eficiente de los recursos.
- **Mejorar los vínculos entre sectores y entre actores.** Los programas de garantía de empleo que incluyen a los desempleados, por ejemplo, pueden rehabilitar o crear infraestructuras y bienes agrícolas a pequeña escala que proporcionan beneficios duraderos para la comunidad. De igual modo, los programas de alimentos o efectivo por capacitación pueden ayudar a la población a adquirir habilidades, a reincorporarse al mercado de trabajo y a avanzar hacia la autosuficiencia. La alimentación escolar, un incentivo eficaz para mejorar la escolarización y la asistencia a la escuela, es un instrumento valioso para mejorar la nutrición de los niños y, especialmente, de las niñas. Ello puede mejorarse introduciendo la educación en materia de alimentación y nutrición y el cultivo de alimentos en la escuela en los programas educativos. Aunque los gobiernos son responsables principalmente de garantizar la protección social, el fomento de la participación de ONG, OSC y otros interesados puede ser especialmente importante para incrementar la concienciación acerca de las tendencias de la vulnerabilidad entre diferentes sectores de la población, así como para ayudar a seguir de cerca el alcance y la eficacia de los programas. Existen, asimismo, otras formas de complementar los esfuerzos del sector público: por ejemplo, pueden ofrecerse incentivos al sector privado para la producción local de alimentos nutritivos.
- **Mejorar la calidad y la variedad de los alimentos** por medio de intervenciones nutricionales dirigidas a los grupos que presenten una alta vulnerabilidad, teniendo en cuenta las características culturales pertinentes. Fomentar una mayor implicación de los productores locales y las pequeñas y medianas empresas en la producción de alimentos ricos en micronutrientes a escala nacional. Respalda la producción y el consumo de alimentos de calidad nutritivos y producidos localmente —alimentos de origen animal, cultivos de elevado valor nutritivo, fruta y hortalizas, alimentos enriquecidos y bioenriquecidos, etc.—, así como el acceso a ellos, mediante la formación de los agentes de extensión agrícola y otros proveedores de servicios, la intensificación de la educación nutricional de los consumidores y la realización de campañas en múltiples medios de comunicación.
- **Respalda la aplicación de las normas laborales internacionales** por parte de los Estados y, en particular, las concernientes al sector agroalimentario y las zonas rurales, con vistas a proteger el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados, incluidos los empleados en el sector agrícola, reforzando así su acceso a una alimentación adecuada. Tales medidas deberían incluir la creación de un salario mínimo



definido jurídicamente correspondiente al salario mínimo vital, la realización de inspecciones laborales en el sector agrícola, la garantía del derecho jurídico a seguridad social de los trabajadores agrícolas equivalente al aplicado en otras industrias, la creación de registros obligatorios de trabajadores agrícolas y la obtención de licencias obligatorias por parte de las agencias que proporcionan mano de obra. Apoyar la ratificación de los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por parte de los Estados, según corresponda.

## **Resultado 2.2: Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas**

58. La medida en que las inversiones en seguridad alimentaria den lugar a un aumento a largo plazo de la resistencia de las comunidades rurales depende de la sostenibilidad de las mejoras de la producción de alimentos y los ingresos de los pequeños agricultores. En ello influyen multitud de factores, tales como las modificaciones del entorno productivo debido al cambio climático y la competencia potencial entre los cultivos para la alimentación y los cultivos energéticos. El diseño de las inversiones debe ir precedido de un análisis del contexto en el que operan los agricultores, las oportunidades de comercialización, los riesgos a los que se enfrentan y sus perspectivas a largo plazo. En el análisis se debe prestar la atención debida a los obstáculos de género a los que se enfrentan las mujeres, así como a la identificación de estrategias para superarlos. Una de las opciones disponibles es replicar el enfoque de la revolución verde aplicado en las últimas dos décadas permitiendo a los agricultores acceder a semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas y sistemas de riego a pequeña escala. No obstante, también habrá que poner en práctica salvaguardias consistentes en la restauración de los suelos degradados y la prevención de daños ulteriores, la mejora de la eficiencia del uso del agua, la garantía de la biodiversidad de los agroecosistemas (prestando especial atención a las variedades locales, la tierra, las cuencas hidrográficas y otros recursos), el empleo de la investigación para mejorar estos sistemas (incluida la protección de las semillas locales) y la creación de vínculos de mercado mejorados entre los agricultores, los compradores y los consumidores. Esto significa que las políticas de inversión deberían, siempre que sea posible, reflejar la heterogeneidad de los sistemas agrícolas.

59. La productividad de la mayoría de los pequeños agricultores es muy inferior a la que se podría alcanzar. Esta “brecha del rendimiento” suele ser el resultado de la incapacidad de los agricultores de acceder a fondos para comprar insumos y tecnologías que mejoren la productividad, de la existencia de sistemas de acceso o tenencia de la tierra inseguros o inapropiados, de la falta de conocimientos y oportunidades de formación (especialmente en el caso de la gente joven que entra a los mercados de mano de obra rural), del mal estado de las infraestructuras comerciales, de los elevados costos de mercado de los insumos y de la carencia de información sobre las opciones relativas a los precios de venta. Las prácticas no sostenibles de gestión de la tierra y el agua, como la deforestación, el uso insuficiente de la fijación del nitrógeno y las prácticas agrícolas que dañan la capa superficial, contribuyen a la pérdida de la fertilidad del suelo y la productividad. Además, interrumpen la producción de alimentos en entornos frágiles y marginales donde los pequeños agricultores, los pastores y los pescadores son los principales guardianes del suelo natural, el agua, los bosques, las tierras de pastoreo, las pesquerías y la biodiversidad.

60. En la mayoría de los países es posible duplicar el rendimiento de las pequeñas explotaciones mediante políticas que fomenten el uso de las tecnologías y vinculen así el empleo de insumos agrícolas con la transferencia de tecnologías. Debe concederse prioridad a las tecnologías que refuercen los sistemas agrícolas y de gestión del riesgo existentes. La gestión integrada de los recursos naturales, como los sistemas de conservación del suelo y el agua y la agricultura de conservación (AC) (véanse el Recuadro temático 5 y el anexo A), los sistemas agroforestales, el vínculo de los sistemas de producción agrarios y pecuarios, la acuicultura en pequeña escala y la pesca continental mejorada, constituyen una sólida base para mejorar la productividad, emplear los recursos de manera sostenible y mejorar la adaptación al cambio climático.

61. El incremento del rendimiento de las explotaciones agrarias puede dar lugar con frecuencia a una producción más variada en la que se incluyen cultivos o productos de origen animal con un elevado valor nutritivo, lo que aumenta la probabilidad de que las dietas de las familias sean óptimas en cuanto al contenido nutricional. La agricultura puede contribuir de modo notable a la nutrición en zonas rurales reduciendo el déficit nutricional —es decir, la brecha existente entre los alimentos disponibles y los alimentos necesarios para llevar una dieta saludable— mediante el incremento de la producción de alimentos con un elevado valor nutritivo y el fomento de su consumo.

62. Es fundamental aprovechar al máximo el potencial de los pequeños agricultores para avanzar en la seguridad alimentaria mundial, si bien esto deberá verse complementado por inversiones públicas y privadas que permitan a los pequeños productores obtener un mayor valor a lo largo de la cadena alimentaria. Es más probable, por ejemplo, que incrementen sus ingresos los pequeños agricultores que sean capaces de cumplir los requisitos relativos a la calidad, el volumen y el calendario de los mercados comerciales, y no aquellos que no los puedan cumplir. Los pequeños agricultores capaces de clasificar, empaquetar, incrementar la cantidad obtenida y almacenar los productos y que tengan notables habilidades empresariales, comerciales y de negociación tienen más posibilidades de obtener mayores ingresos a la hora de vender sus productos.

63. Esta capacidad se mejorará de manera óptima mediante organizaciones eficaces de pequeños agricultores que trabajen en representación de sus miembros para mejorar el acceso a los servicios y para conseguir unos precios más altos para sus productos. Los esfuerzos por consolidar las organizaciones de agricultores nacionales y sus redes, en combinación con el fomento del diálogo en materia de políticas entre los compradores, los consumidores, los representantes del gobierno y otros actores de la cadena alimentaria, contribuyen al empoderamiento de los agricultores y les permiten generar mayores ingresos y mejorar su seguridad alimentaria. Esto implica que la mejora de las habilidades empresariales, la gobernanza y la gestión de las organizaciones de productores mejorará su participación en las cadenas alimentarias e incrementará la capacidad de los agricultores de conservar una proporción más justa del valor añadido. La participación en estas cadenas generará mayores ingresos para los pequeños productores, creará empleo rural y, por lo tanto, contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria.

64. Las agroindustrias diversificadas y sensibles al mercado son fundamentales para el desarrollo de unas cadenas de valor competitivas. Toman materias primas de los agricultores y las transforman en productos de valor añadido que satisfacen las necesidades de los consumidores nacionales, regionales o internacionales. Las políticas que fomentan la evolución de los empresarios hábiles con agroempresas competitivas son muy importantes. Tales políticas reconocerán que los mercados funcionan mejor cuando los diversos actores de las cadenas de valor — consumidores, inversores, investigadores, proveedores de servicios, elaboradores, transportistas y comerciantes — se comunican regularmente entre sí. Además, animarán a las organizaciones centrales de la cadena de valor y a sus equipos técnicos a contribuir a este diálogo para que todos los participantes puedan incrementar sus beneficios.

65. La seguridad y la equidad en el acceso y uso de los recursos naturales, como la tierra, el agua y la biodiversidad, benefician a los pequeños agricultores, especialmente a las mujeres y sus familias, los pueblos indígenas, los pastores, los pescadores y los trabajadores rurales sin tierras. En ese sentido, las políticas que mejoran el acceso son fundamentales para la sostenibilidad de los sistemas agrarios de pequeña escala porque mejoran las posibilidades de todos los productores rurales, reducen el riesgo relativo a la volatilidad de los precios de los alimentos y consiguen la seguridad alimentaria a largo plazo. Dichas políticas es probable que abarquen: i) procesos transparentes e inclusivos para elaborar políticas relativas a la tierra, el agua, las semillas y la biodiversidad; ii) políticas de tierra centradas en las personas; iii) la igualdad entre ambos sexos en el acceso a la tierra y la tenencia de la misma; iv) el reconocimiento de los sistemas jurídicos diversos, flexibles y plurales; v) la redistribución de la tierra cuando sea necesario para permitir que la población con pocas tierras o sin ellas obtenga acceso suficiente a la tierra necesaria; y vi) información transparente y accesible sobre la tierra y su disponibilidad. La gobernanza democrática de la tierra con la participación



significativa de todos los interesados crea resistencia a largo plazo frente a la inseguridad alimentaria, genera oportunidades de erradicar la pobreza e incrementa la estabilidad política, social y económica.

66. Las actuaciones del sector público en apoyo de la agricultura en pequeña escala incluyen inversiones en “bienes públicos” como los servicios ecosistémicos, la mejora de las infraestructuras rurales<sup>35</sup>, la mejora de los mercados de insumos agrícolas y productos, la ordenación sostenible del agua, los bosques, las pesquerías y los recursos genéticos y de otro tipo, la provisión de servicios veterinarios y de extensión, los servicios financieros accesibles por parte de los pequeños productores, la investigación agrícola pertinente y la difusión de tecnologías. Los propietarios de grandes explotaciones también se beneficiarán de las inversiones en “bienes públicos” como las infraestructuras y los servicios veterinarios mejorados<sup>36</sup>.

67. Durante las próximas cuatro décadas será necesario duplicar la producción alimentaria mundial para satisfacer la demanda de una población en crecimiento en el contexto del cambio climático. La agricultura desempeña una función dual como usuaria de energía y como proveedora de la misma. El creciente consenso internacional acerca de la producción y el uso de biocombustible será una contribución clave al debate (véase el anexo B). Las subvenciones de los insumos agrícolas convencionales como los fertilizantes, el suministro de agua y los combustibles fósiles podrían reducir los incentivos de los agricultores para adoptar “tecnologías verdes” en la cadena alimentaria. Para contrarrestarlo se van difundiendo cada vez más las inversiones a largo plazo en la agricultura sostenible. Tales inversiones tienen como objetivos i) disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la reducción del consumo directo e indirecto de energía, ii) sustituir la energía obtenida a partir de combustibles fósiles por energía obtenida a partir de fuentes renovables y iii) incrementar los sumideros de carbono de la materia orgánica del suelo y en la biomasa sobre tierra<sup>37</sup>. Existen múltiples obstáculos técnicos, financieros e institucionales a la adopción de estas tecnologías verdes como, por ejemplo, el tamaño reducido de las explotaciones agrarias, las limitaciones del crédito, la aversión al riesgo, la carencia de acceso a información, las infraestructuras rurales deficientes y unas disposiciones sobre la tenencia de la tierra insatisfactorias.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 2.2: Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas**

##### **Acciones:**

- **Garantizar que el marco de políticas macroeconómicas, presupuestarias, comerciales y sectoriales proporcione incentivos para que la producción a pequeña escala aumente de modo sostenible y para mejorar los mercados de insumos y productos que emplean los pequeños productores (prestando especial atención a los intereses de las mujeres).** El análisis de los sistemas alimentarios nacionales y regionales y las disposiciones relativas a su gobernanza es fundamental para mejorar el funcionamiento de los mercados de alimentos y para identificar las inversiones públicas y privadas más efectivas. También es importante para crear una mayor coherencia entre los diversos sectores involucrados en la seguridad alimentaria y nutricional, a saber, la agricultura, la sanidad, la educación, los servicios sociales y las

<sup>35</sup> Es necesario rehabilitar infraestructuras locales cruciales como las carreteras rurales y los puentes, las instalaciones públicas de almacenamiento y los sistemas de riego a pequeña escala existentes; en los casos en que estos últimos no existan, será preciso crearlos. Estas medidas, en combinación con la eliminación de las políticas internas que restringen o impiden el movimiento de productos agrícolas, pueden reducir notablemente los costos y mejorar los incentivos para que los agricultores aumenten su producción.

<sup>36</sup> Al igual que en el caso de todas las transferencias de protección social, es necesario diseñar con cautela el aumento del acceso a los insumos productivos sin la recuperación plena de los costos. Algunos de los riesgos existentes son la filtración de los beneficios a grupos no seleccionados, la reventa de insumos o vales de insumos por parte del grupo seleccionado y la búsqueda de rentas de los oficiales, o la posibilidad de que las intervenciones se conviertan en una actividad regular difícil de finalizar una vez que se reduzca la crisis. También es muy importante no obstaculizar o desanimar a los proveedores de insumos del sector privado locales y nacionales.

<sup>37</sup> Para ello se emplean sistemas de gestión del suelo que utilizan productos derivados de la producción de bioenergía.

finanzas. La gobernanza nacional y local de los sistemas agrarios y alimentarios centrada en los pequeños productores contribuirá a mejorar la accesibilidad de los recursos y los servicios. Es más probable que el diseño y la aplicación de tales marcos de políticas tengan éxito si cuentan con la participación de representantes de los pequeños productores.

- **Estimular las inversiones privadas en la agricultura prestando especial atención a la agricultura a pequeña escala para que dicho sector actúe no solo como fuente sostenible, respetuosa con el medio ambiente y competitiva de crecimiento y empleo para la economía nacional, sino también como un impulsor primordial de las industrias de las zonas rurales y de la economía rural no-agrícola.** Esto conlleva la creación de un clima más favorable para la inversión, a través de una legislación comercial transparente y bien definida, la ejecución de los contratos, la mejora de las infraestructuras básicas de transporte, comunicación y energía, así como inversiones en servicios educativos y sanitarios básicos. La coordinación de las inversiones públicas y privadas es de importancia crucial. Una inversión pública eficaz en desarrollo rural debería proporcionar la base necesaria para incrementar las inversiones de empresas en insumos y servicios para los pequeños agricultores, así como para ampliar las empresas dedicadas a la comercialización y adición de valor de productos agrícolas que integran a los pequeños productores en las cadenas de suministro alimentario tanto nacionales como regionales.
- **Garantizar la seguridad y la igualdad en el acceso a los recursos naturales como la tierra, el agua y la diversidad** mediante la elaboración de políticas relativas a la tierra centradas en las personas y la promoción de la igualdad entre ambos sexos en el acceso a la tierra y la tenencia de la misma, de unos sistemas jurídicos flexibles y plurales y de la difusión de información transparente sobre la tierra. La redistribución de la tierra puede ser una medida adecuada para la población que posee pocas tierras o carece de ellas.
- **Invertir en investigación agrícola sobre cultivos alimentarios, producción animal, acuicultura y pesca continental de manera que se reflejen los intereses de las mujeres y se aborde el reto de mejorar la nutrición.** En la promoción de la tecnología para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional debe tenerse en cuenta el cambio climático. Debe otorgarse una mayor importancia a la investigación sobre la mejora de la productividad de los alimentos locales a fin de que sean más competitivos y contribuyan a mejorar la nutrición. También debe concederse prioridad a las tecnologías que mejoran la fertilidad del suelo como, por ejemplo, la gestión integrada del suelo y el agua, las prácticas agrícolas que reducen el trabajo manual y ahorran energía (y en especial reducen la demanda de mano de obra de las mujeres en la granja) y la investigación dentro de las cadenas alimentarias que se base en los conocimientos y prácticas locales. Los pequeños agricultores deberían ser los principales usuarios de la puesta en común de conocimientos e información (relativa, entre otras cosas, a las condiciones meteorológicas y al cambio climático) mediante, por ejemplo, intercambios entre agricultores y las escuelas de campo para agricultores<sup>38</sup>. Los pequeños agricultores deberían recibir incentivos para adoptar mecanismos energéticos con bajas emisiones de carbono a lo largo de la cadena alimentaria e incrementar la producción de bioenergía en la agricultura como fuente de energía sostenible.
- **Mejorar las infraestructuras rurales** tales como carreteras, sistemas de riego y de electrificación y mercados rurales y al por mayor con objeto de eliminar los obstáculos que dificultan la agroelaboración y la comercialización, reducir los costos de transacción e impulsar la productividad. Como se ha mencionado anteriormente, esto ayudará a estimular las inversiones privadas.

---

<sup>38</sup> La Evaluación Internacional de la Ciencia y la Tecnología Agrícolas para el Desarrollo (IAASTD) de 2008 presenta un amplio programa de cambio para los sistemas de conocimientos, ciencia y tecnología agrícolas “con miras a su empleo para reducir el hambre y la pobreza, mejorar los medios de subsistencia y facilitar un desarrollo equitativo y sostenible desde las perspectivas ambiental, social y económica”. Véase: <http://www.agassessment.org/>. Esto fue refrendado en la decisión adoptada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 17.º período de sesiones.

- **Sostener el acceso a mercados de productos alimentarios e insumos de calidad competitivos, transparentes y liderados por el sector privado**, concentrándose en las principales cadenas de productos alimentarios (del productor al consumidor) y en los agentes presentes en dichas cadenas (productores, comerciantes, elaboradores, gobiernos, etc.). Reforzar los vínculos de mercado, especialmente entre los agricultores y los comerciantes y elaboradores de alimentos (mediante, por ejemplo, la agricultura contractual) e incluir a las organizaciones de pequeños agricultores y productores en los procesos de toma de decisiones.
- **Fortalecer y respaldar el desarrollo de las organizaciones de productores con la participación de las mujeres.** Organizaciones de productores fuertes permiten que los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena alimentaria reduzcan sus costos, administren mejor los recursos comunes y aprendan juntos. Estas organizaciones precisan de apoyo a nivel local, nacional y regional con el fin de ganar poder de negociación en el diálogo sobre políticas así como en el seno de las cadenas de valor alimentarias. Los vínculos entre los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor alimentarias (comerciantes, vendedores, elaboradores, consumidores, etc.) son fundamentales para construir una visión común, identificar las inversiones públicas y privadas primordiales que es necesario realizar y coordinar las inversiones y los servicios a lo largo de las cadenas. Estos vínculos deberían cubrir la investigación, las infraestructuras, las finanzas, la producción, el almacenamiento, el transporte, la elaboración, los servicios y la comercialización. La mejora de la capacidad de las organizaciones centrales de la cadena de valor que cuenten con equipos técnicos aumentará la eficiencia de las cadenas alimentarias, permitirá el incremento de la participación de los pequeños agricultores y contribuirá a facilitar el diálogo eficaz en materia de políticas entre los interesados.
- **Respaldar el acceso de los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor alimentaria a los instrumentos financieros y de gestión del riesgo** de modo que se incrementen las inversiones en explotaciones agrícolas, se impulse la productividad y se mejoren los activos disponibles. Como ejemplo de dichos instrumentos cabe citar los sistemas de arrendamiento, los seguros para la mitigación del riesgo, las aportaciones de igual valor a las donaciones, los sistemas de recibos de almacén, los productos financieros asociados a los productos y los servicios de descubierto para los proveedores de insumos. Tales instrumentos deben ir acompañados por instituciones financieras profesionales que cumplan los principios de buenas prácticas; los gobiernos, por su parte, deberían abstenerse de interferir en la provisión de créditos a los minoristas.
- **Mejorar los servicios de producción animal.** La disponibilidad y la calidad de la genética pecuaria, los servicios sanitarios y los fármacos veterinarios y los piensos son importantes para proteger los activos de los pequeños productores y respaldar la producción de cultivos, la nutrición y los medios de vida.

### **Resultado 2.3: Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional**

68. Cerca del 70 % de los 1 100 millones de personas pobres que existen aproximadamente viven en zonas rurales y dependen de la productividad de los ecosistemas para sus medios de subsistencia. Los ecosistemas proporcionan a las comunidades una gran variedad de especies de plantas y animales comestibles como fuente de alimentos<sup>39</sup> y mantienen sistemas agrícolas al completo. Los agricultores dependen de ellos para la polinización, el control de plagas, el agua para beber y para el riego, el desove de las pesquerías y la conservación de especies silvestres que conforman la base de los cultivos de hoy en día. La contribución de

---

<sup>39</sup> Ejemplos de ello son las hortalizas, las frutas, las nueces, las raíces, las algas, las setas, los animales silvestres, los insectos, las aves y los productos pesqueros. La población rural de ingresos bajos depende considerablemente del consumo directo de alimentos, medicinas y combustibles silvestres, especialmente para satisfacer sus necesidades en materia de micronutrientes y proteínas durante períodos de escasez de alimentos.

los agroecosistemas sostenibles a la seguridad alimentaria y nutricional se suele infravalorar. Las poblaciones de peces silvestres, por ejemplo, constituyen los medios de subsistencia de 500 millones de personas y proporcionan al menos el 25 % del aporte de proteínas animales a 1 000 millones de personas.

69. En algunos contextos la sobreexplotación de los recursos naturales y el entendimiento erróneo del valor de los agroecosistemas han ocasionado que se preste una mayor atención al incremento de un tipo de servicio en detrimento del resto, lo que ha resultado en la degradación de la tierra o las cuencas hidrográficas. La gestión moderna de los ecosistemas fomenta los procesos biológicos en que se apoya la producción agrícola sostenible. Uno de tales procesos es el uso eficiente de los insumos, que presenta el beneficio añadido de reducir los costos de producción e incrementar los ingresos de los agricultores. El desarrollo sostenible de los biocombustibles también podría ayudar a inyectar nuevas transferencias de capital, tecnologías y conocimientos en las zonas rurales. A su vez esto podría fomentar la productividad agroecológica y la participación de los pequeños agricultores, lo que podría generar beneficios en la producción de alimentos (véase el anexo B).

70. Los agroecosistemas saludables y productivos son el principal pilar de la producción sostenible de alimentos y el núcleo de la resistencia de la sociedad. En toda sociedad los agricultores, y especialmente los pequeños agricultores, presentan las mayores probabilidades de verse afectados por el cambio climático, la degradación del medio ambiente y el incremento de la competición por los recursos naturales. Sus explotaciones agrarias cubren el 38 % de las tierras cultivadas, el 70 % de las cuales son pastizales. Su seguridad alimentaria a largo plazo depende de la manera en que se gestionan los ecosistemas y en que se regula el acceso a los recursos naturales. La presión ulterior sobre su seguridad alimentaria y nutricional podría proceder de operaciones a gran escala — como la producción de cultivos energéticos — si se llevan a cabo sin la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra (véanse el Recuadro temático 8 y el anexo B). Los gobiernos están vinculando de manera creciente los programas de ordenación de los recursos naturales y resistencia de los agroecosistemas con un conjunto amplio de políticas relativas a la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional. Con frecuencia intentarán gestionar los ecosistemas agrícolas de modo que permitan obtener una producción sostenible y fomentar la resistencia frente a diversas crisis potenciales. Esto implica tratar a los agricultores como guardianes de los ecosistemas y reconocer su importancia en la garantía de la viabilidad de los ecosistemas.

71. Los agroecosistemas bien gestionados son, asimismo, la base del bienestar de las comunidades rurales en su conjunto: protegen las cuencas hidrográficas, mitigan el cambio climático y conservan la biodiversidad. Conforman los cimientos del desarrollo sostenible a largo plazo y de la provisión continuada de los servicios esenciales de los que depende la sociedad al completo.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 2.3: Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional**

##### **Acciones:**

- **Reforzar el seguimiento y la evaluación de los ecosistemas.**
  - Evaluar los beneficios internos y externos de los servicios agroecosistémicos en los programas de seguimiento y evaluación de los ecosistemas.
  - Prestar un mayor apoyo al seguimiento de los principales servicios ecosistémicos pertinentes para la producción agrícola (calidad del suelo y el agua, biodiversidad agrícola, ciclo de los nutrientes, etc.) así como para posibles factores externos (protección de las cuencas hidrográficas, conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático, etc.).
  - Considerar los diferentes mecanismos institucionales que se deben instaurar para facilitar el uso sostenible de los ecosistemas.

- **Mejorar el manejo de los recursos naturales dentro de los ecosistemas agrícolas con vistas a incrementar su eficiencia y resistencia, en particular frente al cambio climático.**
  - Mejorar la gestión del suelo para reducir su degradación y erosión, almacenar carbono, retener agua e incrementar la fertilidad del suelo. Esto, a su vez, puede generar beneficios directos para la productividad agrícola y la resistencia, así como beneficios indirectos en forma de un mayor rendimiento a los insumos de capital como el fertilizante y el riego. Un enfoque para mejorar la gestión del suelo consiste en aplicar los tres principios de la agricultura de conservación, a saber, causar las mínimas alteraciones en el suelo, mantener la cobertura permanente del suelo y practicar la rotación de cultivos.
  - Mejorar la agrobiodiversidad, incluidos los recursos genéticos dentro de los sistemas de producción en los ámbitos comunitarios o regionales, luchar contra la incidencia de plagas y enfermedades mediante prácticas como la gestión integrada de plagas, proporcionar una mayor estabilidad del rendimiento, crear oportunidades de mejoramiento de las plantas para obtener variedades que funcionen mejor bajo el estrés ambiental, respaldar la resistencia y la adaptabilidad ecosistémicas ante el cambio climático y proporcionar una mejor nutrición.
  - Mejorar la gestión del agua en sistemas de secano y regadío en el ámbito de las cuencas fluviales, entre otros, para mejorar la productividad y la eficiencia del uso del agua, promover los servicios ecosistémicos y tener en cuenta la competencia de los usos.
  - Crear programas basados en el progreso de la ciencia y los conocimientos agrícolas — por ejemplo, la Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola — que incluyan conocimientos autóctonos mejor referenciados y validados.
  - Fomentar la adopción de una función principal por parte de las comunidades locales para poner en práctica tales estrategias, tomando en consideración las cuestiones de género y otras relativas a la creación de capacidad.
  
- **Mejorar los mecanismos económicos e institucionales para respaldar el manejo sostenible de los ecosistemas agrícolas.** Existen diversas políticas e instituciones que influyen en las limitaciones e incentivos a los que se enfrentan los agricultores a la hora de gestionar los ecosistemas agrícolas. Oscilan desde las políticas de fijación de precios y distribución de insumos (fertilizantes, plaguicidas, semillas, etc.) hasta las instituciones que rigen los derechos de propiedad y el acceso a los recursos (gestión de tierras colectivas, sistemas pastorales, sistemas de riesgo y pesquerías), la mejora de la capacidad de gestión de los agricultores y el acceso a tecnología (programas de extensión, escuelas de campo para agricultores, etc.), el pago por servicios ambientales (etiquetado agrícola, pagos directos por conservación o mitigación) e instrumentos para gestionar el riesgo transitorio y a largo plazo. Es necesario analizar mejor, desde una perspectiva económica, ambiental y social, el entorno normativo general que influye en los incentivos para la gestión de los ecosistemas agrícolas. Es preciso elaborar un conjunto coordinado de instrumentos, no solo económicos, para mejorar los incentivos y el entorno favorable para la utilización sostenible.

#### **Resultado 2.4: Mejor desempeño de los mercados internacionales de alimentos**

72. Los mercados de alimentos que funcionan bien se caracterizan por la transparencia de los precios, los bajos costos, la eficiencia y la accesibilidad. Deberían funcionar como la base del incremento de los beneficios, en lugar de los riesgos, de la población pobre y de la reducción de la volatilidad de los precios de los alimentos. Los esfuerzos dirigidos a mejorar los mercados de alimentos deberían respetar el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad de la producción a pequeña escala. La población pobre se ha visto particularmente afectada por las deficiencias del funcionamiento de los mercados alimentarios y agrícolas internacionales. Los precios de los alimentos se mantuvieron relativamente estables y a un nivel bajo durante varias décadas. La volatilidad de los precios que comenzó en 2007 ha puesto de manifiesto que los mercados actuales no son plenamente transparentes ni totalmente abiertos, y que son impredecibles. Los efectos de las medidas normativas tomadas por algunos países han dejado en evidencia las

limitaciones de los sistemas internacionales de comercialización de productos agrícolas y alimentos. Algunos analistas han concluido que la especulación en los mercados de futuros y productos ha desempeñado una función prominente en el encarecimiento de los precios<sup>40</sup>. Para garantizar el buen funcionamiento y la transparencia del comercio y para limitar los efectos de la especulación, los mercados financieros y de productos deberían ser objeto de reforma. Deberían introducirse unas medidas reglamentarias multilaterales adecuadas con objeto de garantizar la aplicación de las reformas.

73. La crisis de los precios de los alimentos ha mostrado que muchos de estos retos requieren una actuación colectiva multilateral, especialmente para garantizar que existen unos mercados internacionales de alimentos reforzados y sin distorsiones. Los países deben actuar de manera coordinada para evitar actuaciones que respondan a las necesidades específicas de un país y, al tiempo, empeoren la situación de otros países. Los esfuerzos por reconstruir y mejorar la gestión de las reservas familiares, comunitarias y nacionales deberían complementarse con reservas regionales y mundiales y con los mecanismos pertinentes que garanticen el acceso a los alimentos. Las reservas deberían liberarse de manera estratégica para respaldar el acceso a alimentos de la población más vulnerable y para reducir la fluctuación de los precios. El sector privado suele participar en la gestión de las reservas alimentarias mediante, entre otras opciones, alianzas entre los sectores público y privado. Las actuaciones coordinadas a escala regional o mundial, tales como la dotación de reservas estratégicas reales o virtuales, pueden generar una mayor confianza en los gobiernos en el hecho de que las necesidades urgentes de sus poblaciones respectivas quedarán satisfechas con rapidez en el caso de enfrentarse a futuras crisis alimentarias. No obstante, es preciso incrementar los trabajos para evaluar la viabilidad de un sistema internacional de reservas de cereales como estrategia clave para contrarrestar los efectos de futuras interrupciones de la oferta o la demanda (véase el apartado 1.3).

74. Asimismo, van surgiendo nuevos instrumentos financieros en los que los países pueden apoyarse a un costo muy inferior al asociado al mantenimiento de reservas físicas. Es necesario examinar ulteriormente dichos instrumentos para garantizar que son los adecuados para los países de ingresos bajos y que los gobiernos pueden confiar en su fiabilidad. Cabe analizar la viabilidad de la creación de reservas para la seguridad alimentaria a nivel regional, así como la vinculación de la producción y las reservas con mejoras en el acceso y la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional (véase el apartado 1.3).

75. Una cuestión fundamental en el contexto de toda crisis alimentaria es la medida en que se verá afectada por la rapidez, la secuenciación y la naturaleza de la liberalización comercial en el ámbito agrícola. Estos cambios mejoran las oportunidades de exportación y generación de ingresos de los agricultores de los países en desarrollo. No obstante, para que las comunidades más pobres se beneficien, las políticas agrícolas deben fomentar la producción eficiente y competitiva de los pequeños agricultores y el incremento de las inversiones en los ámbitos del sector agrícola de los que dependen los pequeños agricultores. Tales ámbitos son la investigación, la introducción de tecnología, la extensión agrícola, las infraestructuras, la información sobre el mercado y la comercialización, todos ellos ámbitos en los que la mayoría de los países han reducido las inversiones en las últimas décadas. Estas necesidades se reconocen en los marcos<sup>41</sup> que regulan el comercio agrícola y en la actualidad los esfuerzos se dirigen a fomentar tal apoyo público. Al igual que en otros ámbitos tecnológicos se están celebrando debates activos sobre cómo equilibrar la importancia de los derechos de propiedad intelectual como incentivos a la innovación en la agricultura con la necesidad de garantizar un acceso rápido y de bajo costo a estas innovaciones por parte de los pequeños productores.

---

<sup>40</sup> Véase: Robles, M., M. Torero y J. von Braun, *When Speculation Matters*. Nota informativa 57 del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), febrero de 2009, disponible en <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/ib57.pdf>.

<sup>41</sup> En el marco de las normas de la OMC varias medidas normativas relativas a, entre otras cosas, la investigación, las infraestructuras, la extensión, la comercialización, la seguridad alimentaria y nutricional y los programas relativos al empleo rural pueden cubrirse con el “compartimento verde”, donde los gastos no están sujetos a un límite monetario máximo. Además, en las negociaciones agrícolas celebradas en virtud de la Ronda de Doha los miembros de la OMC están considerando la posibilidad de modificar el compartimento verde para cubrir más eficazmente los programas de los países en desarrollo.



### Las reservas de alimentos

Las reservas de granos básicos han disminuido su volumen en aproximadamente la mitad a lo largo de los últimos seis años, lo que refleja el bajo nivel continuado de los precios y la confianza que tenían los países en el uso de las reservas de divisas para hacer frente a las compras de alimentos básicos del mercado internacional. Sin embargo, el reciente aumento de los precios ha llevado a cuestionar este enfoque.

En los últimos dos años varios países han incrementado sus reservas de alimentos a fin de disponer de existencias que se puedan emplear para permitir a la población acceder a los alimentos que necesitan durante épocas en que los precios son volátiles. Los alimentos de las reservas se liberan en respuesta a una evaluación de las necesidades, y se ponen a disposición de la población vulnerable.

Los gobiernos reconocen la necesidad de actuar con cautela antes de incrementar notablemente las reservas nacionales. En vista de la limitación de la oferta actual y de la frecuente desprovisión de los mercados alimentarios internacionales, la rápida creación de reservas nacionales ejercerá presión adicional sobre los mercados y contribuirá al incremento de los precios de los alimentos y al aumento de su volatilidad. Esto es especialmente probable tras épocas de escasez debidas a cosechas reducidas (un ejemplo de ello es la cosecha de trigo de 2010 en la Federación de Rusia y Europa oriental).

Una combinación acertada de políticas que incluyan, por ejemplo, unas reservas de estabilización (un intento de emplear el almacenamiento de productos para estabilizar los precios, normalmente de un producto concreto) y medidas para mejorar la eficiencia de los mercados puede ser beneficiosa para abordar la volatilidad de los precios. La compra y la gestión de reservas de alimentos entrañan una gran complejidad y conllevan costos elevados, especialmente si corren a cargo del sector público. Normalmente los productos se compran cuando existen excedentes en la economía (época de cosecha), se almacenan y a continuación se venden cuando existe escasez económica. En los sistemas de reservas de estabilización el gobierno establece unos precios máximos y mínimos a los que comprar y vender (si los precios máximos y mínimos son idénticos tales sistemas no solo estabilizan los precios de los productos, sino que también los fijan). Tal complejidad se puede reducir mediante diversos enfoques como el desarrollo de acuerdos relativos al mantenimiento de alimentos o reservas a escala nacional o la creación de reservas virtuales, así como el establecimiento de instrumentos financieros tales como opciones y bonos y contratos con empresas locales para gestionar las reservas. Los sistemas de recibos de almacén permiten a los agricultores a pequeña escala almacenar sus productos (principalmente maíz, arroz y otros productos básicos) de manera individual o colectiva durante la época de cosecha cuando los precios son bajos, obtener créditos empleando los productos como aval y esperar hasta que los precios sean más favorables para vender dichos productos. Los recibos pueden convertirse en equivalentes de dinero en efectivo por adelantado para los agricultores: los sistemas pueden considerarse un medio rentable de mantener reservas alimentarias, que también proporcionan beneficios adicionales en forma de, entre otras cosas, una mayor eficiencia del mercado, lo que facilita tanto el acceso a las finanzas rurales como el comercio.

desarrollo se caracterizan por un elevado grado de concentración en una variedad limitada de líneas de aranceles de productos (minerales, petróleo, agroalimentos y tejidos). Esto hace que sean especialmente vulnerables a la volatilidad del ámbito de la demanda y a los efectos de perturbaciones externas como los episodios meteorológicos. El denominado proteccionismo climático, consistente en la imposición de medidas

76. Unos mercados internacionales más liberalizados contribuirían a la seguridad alimentaria y nutricional mundial mediante el incremento del volumen de comercio y del acceso a diversas fuentes de importaciones de alimentos<sup>42</sup>. No obstante, si se produjese inicialmente un rápido crecimiento de las importaciones, sería preciso que los gobiernos interviniesen con mecanismos temporales de apoyo para los agricultores y los productores de alimentos nacionales. Además, los gobiernos deberían tener en cuenta el efecto potencial que los cambios en el régimen comercial pueden tener sobre los ingresos fiscales. Es necesario evaluar<sup>43</sup> con cautela la medida en que los países en desarrollo reducen sus aranceles a la importación de alimentos, especialmente si tales aranceles son una fuente importante de ingresos gubernamentales o si la línea de aranceles en cuestión protege la producción local frente a importaciones baratas y subvencionadas<sup>44</sup>. De igual modo, es especialmente importante la reducción del apoyo agrícola que distorsiona el comercio en los países desarrollados, y debería ser una preocupación prioritaria para todos los países.

77. Los perfiles de exportación de la mayoría de los países en

<sup>42</sup> Nótese que se deben abordar las desigualdades entre ambos sexos y se deben tomar medidas para garantizar que las mujeres también se beneficien de las oportunidades que surjan. Debería garantizarse un proceso de adaptación fácil para el paso a otros sectores de quienes se vean obligados por las necesidades comerciales a abandonar la agricultura de subsistencia.

<sup>43</sup> Tales evaluaciones se suelen realizar en el contexto de un entorno amplio de políticas económicas y, concretamente, con vistas a conciliar el interés de los consumidores en disponer de alimentos a precios bajos y el interés de los agricultores de obtener beneficios elevados a partir de su producción. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación considera que se debería realizar una evaluación del derecho humano *ex ante*.

<sup>44</sup> La presencia de redes de seguridad social podría ayudar a los países en desarrollo a liberalizar el comercio.

comerciales restrictivas como los aranceles o los impuestos a las importaciones de los productos de países en desarrollo por razones climáticas, podría tener notables repercusiones sobre el comercio de los países en desarrollo, especialmente si existe un nivel elevado de concentración de las exportaciones.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 2.4: Mejor desempeño de los mercados internacionales de los alimentos**

##### **Acciones:**

- **Apoyar el desarrollo de mecanismos a escala sea regional sea mundial dirigidos a mejorar el acceso urgente a los alimentos mediante el intercambio de reservas** y la reducción de las restricciones impuestas al envío de reservas a otros países que se encuentren en situación de emergencia.
- **Evaluar la viabilidad de modelos de creación y funcionamiento de reservas estratégicas sostenibles de cereales para contrarrestar los efectos de perturbaciones futuras de la oferta y la demanda, así como la gestión de las reservas alimentarias en los ámbitos internacional, regional, nacional, comunitario y familiar.**
- **Fortalecer la vigilancia y el análisis internacional de los mercados de productos alimentarios y de futuros con el fin de mejorar su transparencia y previsibilidad y limitar las posibilidades de que la especulación incremente la volatilidad de los precios.** Es necesario analizar las consecuencias de las actividades especulativas en la volatilidad de los mercados agrícolas. Existe el riesgo de que el uso de estos mercados para obtener rápidas ganancias financieras impida ejercitar la transparencia de los precios y las funciones de gestión del riesgo en los mercados agrícolas. No obstante, dada la influencia directa de la volatilidad de los precios de los alimentos en el bienestar de la población pobre, también es importante garantizar que existen las salvaguardias de mercado adecuadas para limitar la volatilidad resultante de la especulación y otros factores y, cuando esto ocurra, reducir los efectos de dicha volatilidad en la población pobre.
- **Promover el incremento del comercio agrícola y unos entornos comerciales más abiertos de modo que se garantice una inversión suficiente en bienes públicos que permita a los pequeños agricultores acceder a las innovaciones en tecnología agrícola y que proporcione salvaguardias ante los flujos entrantes repentinos y excesivos de importaciones de productos alimentarios.**
- **Reducir o eliminar las distorsiones que experimenta el comercio agrícola en los países de ingresos altos, en particular los subsidios y las intervenciones sobre el mercado,** que reducen los incentivos de los agricultores de los países de ingresos más bajos e impiden avanzar en el programa más amplio de libre comercio<sup>45</sup>.
- **Finalizar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales<sup>46</sup> con el fin de proporcionar un conjunto de normas aprobadas para crear un sistema comercial internacional más justo y transparente que**

<sup>45</sup> La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió, en su 17.º período de sesiones, que se debía mejorar notablemente el acceso al mercado de los productos agrícolas y garantizar al mismo tiempo la eliminación paralela de todas las formas de subsidios a las exportaciones y de medidas relativas a ellas con efectos equivalentes, así como que se debía reducir el apoyo nacional que distorsionase el mercado, de acuerdo con el mandato de la Ronda de Doha y la Declaración de Hong Kong sobre el programa de trabajo de Doha. El tratamiento especial y diferenciado de los países en desarrollo será una parte integral de todos los elementos de la Ronda de Doha y permitirá tener en cuenta eficazmente sus necesidades en materia de desarrollo, como la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

<sup>46</sup> En el párrafo 13 de la Declaración de Doha se establecen los siguientes objetivos de las negociaciones sobre agricultura: mejoras sustanciales del acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación con miras a su remoción progresiva y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio. El trato especial y diferenciado para los



**tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo en materia de seguridad alimentaria, seguridad de los medios de subsistencia y desarrollo rural.** Podría utilizarse la decisión de Marrakech de la OMC sobre los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados (PMA) y en los países en desarrollo importadores netos de alimentos (PDINA) con el fin de ayudar de un modo eficaz a estos países durante un período de transición en el aumento de los precios de los alimentos como consecuencia de la aplicación de las reformas. Uno de los ámbitos en los que tal decisión podría ayudar es la garantía de que los incentivos de la innovación privada y la investigación internacional financiada públicamente responden al reto de mejorar la producción a pequeña escala a corto y largo plazo.

- **Conseguir recursos adicionales para la “ayuda para el comercio”** con el fin de permitir a los países en desarrollo incrementar su participación en el comercio internacional de productos alimentarios y obtener beneficios mediante el ejercicio de dicha actividad. Esto puede incluir, entre otras medidas, la creación de capacidad para utilizar de forma eficaz las disposiciones de los contratos comerciales, diseñar y aplicar unas medidas comerciales adecuadas y ayudar a superar las limitaciones de la oferta y las barreras de acceso al mercado (como el incumplimiento de normas de calidad y sanidad y fitosanitarias o el etiquetado insuficiente).
- **Desarrollar infraestructuras para la financiación del comercio para permitir a los países en desarrollo de ampliar su acceso a dichos recursos.** La escasez de la financiación del comercio puede ocasionar la ralentización del comercio y de la producción. Impide que los países en desarrollo y de ingresos bajos participen plenamente en el comercio internacional. La creación de una estructura de financiación del comercio también se ha perseguido en virtud de la iniciativa relativa a la “ayuda para el comercio”. Durante la crisis de liquidez de 2009-2010, la mejora de la coordinación entre los organismos de financiación del sector privado (que constituyen cerca del 80 % del mercado) y del sector público y los organismos multilaterales ha ayudado a reducir la brecha existente entre la demanda y la oferta de financiación del comercio.
- **Reducir las limitaciones que impiden la participación del sector privado en los mercados alimentarios** con vistas a garantizar un flujo efectivo de alimentos desde los agricultores hasta los consumidores. Es posible que los gobiernos precisen ayuda para formular las políticas adecuadas para la inclusión del sector privado que generen beneficios sostenidos para los productores y consumidores más pobres.
- **Crear capacidad para que los mercados financieros internacionales puedan responder mejor a las necesidades de los países de ingresos más bajos** mediante el desarrollo de instrumentos de transferencia del riesgo (tanto de los precios como meteorológico) capaces de reducir las consecuencias fiscales asociadas a la respuesta a una crisis alimentaria mediante el traslado del riesgo a los mercados financieros. Deben ampliarse las actividades piloto exitosas que vinculan a los países de ingresos más bajos con los mercados de opciones y futuros, el intercambio de productos, los mercados de bonos indizados según el tiempo y los mercados de seguros dependientes de éste. Además, tal ampliación debe incluir el apoyo de las instituciones financieras internacionales en materia de intermediación. Debe prestarse asistencia, asimismo, a los países para crear los marcos de instituciones, jurídicos y reglamentarios necesarios, y deben proporcionárseles conocimientos técnicos para emplear estos mercados de manera que obtengan mejores beneficios.

---

países en desarrollo será parte integrante de todos los elementos de las negociaciones y se tendrán en cuenta las preocupaciones no comerciales.

### 3. APOYO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### **Resultado 3.1: Fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas**

78. Unos sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas que funcionen bien son importantes para a) poner de manifiesto la situación actual del desarrollo de la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional y el disfrute del derecho a la alimentación, b) identificar la magnitud de las necesidades de los grupos con diferentes medios de subsistencia y c) fomentar una mayor efectividad, rendición de cuentas, transparencia y coordinación en las respuestas a dichas necesidades. Además, ayudan a los responsables de la toma de decisiones del gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional a garantizar que tales respuestas reduzcan al mínimo el riesgo de los grupos más vulnerables y aceleren los avances hacia la reducción del hambre, la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y la realización de los ODM.

79. Existen cuatro principios aplicables a dichos sistemas. En primer lugar, deberían permitir que los encargados de la toma de decisiones rindan cuentas. En segundo lugar, deberían incluir evaluaciones participativas que incluyan a todos los interesados, especialmente los más vulnerables. En tercer lugar, deberían ser simples, exactos, oportunos y comprensibles para todos, así como disponer de indicadores que reflejen los efectos (incluidos los resultados imprevistos). En cuarto lugar, no deberían duplicar otros sistemas existentes, sino apoyarse en ellos y fortalecerlos. Idealmente los sistemas de información también fomentan el aprendizaje, por lo que incrementan el uso de datos en los debates y en la elaboración de políticas.

80. En la actualidad ya se encuentran en curso una gran cantidad de trabajos de recogida, análisis y seguimiento de la información en los ámbitos comunitario, nacional, regional y mundial. Se están fortaleciendo y armonizando los sistemas con miras a capturar los avances en todos los aspectos de la seguridad alimentaria, como la disponibilidad, la accesibilidad y la estabilidad de la oferta y su utilización, en el contexto de los cinco Principios de Roma. La mayoría de las autoridades nacionales, en colaboración con organismos regionales y mundiales, ya están documentando (o “mapeando”) las actividades en materia de seguridad alimentaria y nutricional de este modo. Además, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado (CFS) está analizando diferentes instrumentos para respaldar el mapeo de la seguridad alimentaria y nutricional nacional con vistas a cubrir indicadores de la situación actual de la misma, la variedad de la dieta y el consumo de alimentos, así como la situación de las estrategias de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria y nutricional y las inversiones actuales y previstas.

81. Se está prestando una atención especial a aquellos países que se encuentran en situación de alto riesgo desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y nutricional. Se trata de países que a) muestran una reducida capacidad de respuesta a la inseguridad alimentaria y la pobreza; b) presentan una elevada prevalencia de desnutrición, especialmente infantil; c) presentan una elevada proporción de importaciones de alimentos y combustible con respecto al volumen total de sus importaciones, de sus exportaciones y de sus reservas de divisas; d) tienen un nivel de población urbana relativamente alto y en aumento; e) están experimentando ya una fuerte presión inflacionista y un entorno político inestable; f) tienen una población que gasta una parte considerable de los ingresos familiares en la compra de alimentos porque, de no hacerlo, corre un alto riesgo de sufrir inseguridad alimentaria; g) están cada vez más expuestos a las gravísimas consecuencias meteorológicas del cambio climático; y h) carecen de las políticas adecuadas para abordar estos problemas. Las autoridades nacionales pueden necesitar ayuda en la medición, el análisis y el seguimiento de la vulnerabilidad y en la vigilancia del riesgo y la capacidad de respuesta. Esto les permitirá evitar la adopción de políticas y actuaciones que puedan afectar negativamente a sus poblaciones y a las de los países vecinos.

82. Las autoridades nacionales son responsables de la realización del derecho a la alimentación de la población de sus países. Las organizaciones internacionales y los grupos no gubernamentales deberían ayudar a los gobiernos nacionales a iniciar el diálogo sobre la rendición de cuentas por la medida en que su población

disfruta de su derecho a la alimentación y a crear sistemas de seguimiento<sup>47</sup>. Cuando tales sistemas de rendición de cuentas se empleen para realizar el seguimiento de las respuestas a la escasez de alimentos, deberían poner de manifiesto toda discriminación y exclusión con respecto al acceso a alimentos, así como toda mala gestión de la asistencia alimentaria (corrupción, atesoramiento, clientelismo, etc.). Un número cada vez mayor de países están introduciendo sistemas de seguimiento del grado en que los programas fomentan la realización progresiva del derecho a la alimentación mediante mecanismos institucionales de rendición de cuentas entre los que se incluyen: a) políticas y estrategias relativas a la seguridad alimentaria y nutricional para todos, b) un marco jurídico para respaldar tales políticas y estrategias; c) mecanismos para la coordinación multisectorial de la aplicación; d) mecanismos de información, seguimiento y análisis; y e) mecanismos de compensación mediante los cuales los individuos puedan ser compensados en caso de que las políticas fracasen<sup>48</sup>.

### **Elementos del Marco para la Acción**

#### **Resultado 3.1: Fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas**

##### **Acciones:**

- **Establecer sistemas que permitan seguir de cerca y evaluar la aplicación de las estrategias normativas nacionales y la legislación pertinente para la seguridad alimentaria y nutricional.** Los sistemas de análisis deberían cubrir las obligaciones jurídicas del gobierno, las responsabilidades de otros interesados y los derechos de los beneficiarios, así como los mecanismos institucionales de participación, coordinación, seguimiento y remediación. Deberían cubrir, asimismo, la movilización y el uso de recursos y deberían ser elaborados y aplicados de manera participativa. Deberían analizar la medida en que las políticas y estrategias incluyen la atribución clara de responsabilidades, calendarios precisos y valores de referencia. Tales sistemas contribuirán a un marco de identificación de problemas en la prestación de servicios (por ejemplo, corrupción, atesoramiento, clientelismo o exclusión de los grupos marginales) y el seguimiento de la realización del derecho a la alimentación.
- **Mejorar ulteriormente la coordinación de los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional** para facilitar un análisis completo de la misma. En la actualidad existen diversas iniciativas dirigidas a sincronizar los sistemas de información que se solapan y proporcionar un conocimiento sistemático de los países que se encuentran en situación de riesgo y de sus necesidades y tendencias en todas las dimensiones de la pobreza, la vulnerabilidad, la producción y el comercio. Esta información debe ser actualizada y comparable con otros programas nacionales e internacionales y debe vincularse a los encargados de la toma de decisiones y los interesados (como los pequeños agricultores).
- **Continuar llevando a cabo un seguimiento y una evaluación completos de la seguridad alimentaria y nutricional** en algunos de los países más vulnerables que incluyan un análisis de todos los factores, políticas y tendencias que puedan influir en los niveles de precios de los alimentos y la transmisión de los mismos, así como en la disponibilidad, el consumo, el acceso y la utilización de alimentos a nivel local. Cuando sea necesario deberá incrementarse la inversión en sistemas de vigilancia y alerta. También se podrían evaluar el compromiso y la capacidad de los países de aplicar las actuaciones necesarias, y se deberían diseñar unas iniciativas de desarrollo de la capacidad en la medida de lo necesario.
- **Llevar a cabo el análisis y el seguimiento integrados de los efectos de las perturbaciones en la seguridad alimentaria y nutricional.** Mediante el análisis se debería determinar el número de personas

<sup>47</sup> En el punto 3 del artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se establece que el propósito de las Naciones Unidas es “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción...”.

<sup>48</sup> Véase la nota informativa 01, de mayo de 2010, titulada *Countries tackling hunger with a right to food approach* del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, disponible en [http://www.srfood.org/images/stories/pdf/otherdocuments/20100805\\_briefing\\_note\\_01\\_en\\_ok.pdf](http://www.srfood.org/images/stories/pdf/otherdocuments/20100805_briefing_note_01_en_ok.pdf).

afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, los grupos más afectados por las perturbaciones (según la edad, el sexo, los medios de subsistencia y la zona geográfica) y el número de personas afectadas. El análisis y el seguimiento deberían basarse en datos recogidos a partir de diversas fuentes que capturen los ingresos de las familias, sus gastos (en alimentos y otros conceptos), la disponibilidad y las fuentes de alimentos, las tendencias del consumo de alimentos y de la variedad de la dieta y los mecanismos de resistencia. También es preciso considerar los efectos de las políticas de respuesta en las estrategias de resistencia de las familias, incluidos los efectos previstos de las medidas comerciales internacionales en la dieta y la salud de las poblaciones afectadas.

- **Realizar evaluaciones nutricionales** y establecer un sistema de vigilancia nutricional centrado en los grupos que presenten una elevada vulnerabilidad, como mujeres embarazadas y lactantes, niños menores de dos años, personas de edad avanzada e individuos que padezcan enfermedades infecciosas. Las evaluaciones deberían tener en cuenta las deficiencias nutricionales, cuyas causas son diversas: a) acceso, disponibilidad y consumo insuficiente de alimentos de calidad, b) carencia de atención sanitaria, higiene, agua y saneamiento suficientes y c) gran exposición a enfermedades. Es preciso realizar, asimismo, un análisis de la aplicación de las intervenciones fundamentales en materia de nutrición, su calidad y su eficiencia. Deben reforzarse los vínculos entre la evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional y la toma de decisiones en los ámbitos de las políticas y los programas.
- **Revisar los planes de contingencia y fortalecer los sistemas de preparación y alerta** de forma que tengan en cuenta los riesgos, los efectos, las capacidades y los mecanismos de respuesta y que se concentren en el comportamiento del sector de la elaboración de los alimentos y de los consumidores.
- **Instaurar mecanismos correctivos** (administrativos y judiciales, entre otros) mediante los cuales los individuos o grupos de individuos puedan ser compensados en caso de que no puedan disfrutar de sus derechos (por ejemplo, en caso de que los programas no lleguen a los más vulnerables). Debe facilitarse el acceso a tales mecanismos de compensación, especialmente para la población más vulnerable y marginal, y debe prestarse la asistencia necesaria.

## C. LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL UCFA

83. Para superar las causas subyacentes a la inseguridad alimentaria y nutricional será necesario que un gran número de partes interesadas realice un esfuerzo continuado durante años en la línea de los cinco Principios de Roma para una seguridad alimentaria mundial sostenible, que se enumeran a continuación:

- a) el apoyo a los procesos nacionales;
- b) la garantía de la aplicación de un enfoque integral a la seguridad alimentaria y nutricional;
- c) la coordinación estratégica de la asistencia;
- d) el apoyo a que las instituciones multilaterales desempeñen una función importante;
- e) el mantenimiento del compromiso firme de proporcionar recursos financieros.

La aplicación de estos principios requiere compromiso político, nuevas políticas, capacidad mejorada e inversiones cautelosas y solamente se puede garantizar mediante la promoción y la acción colectivas de todas las partes interesadas.

84. El HLTF ha ayudado al sistema de las Naciones Unidas a trabajar de manera sinérgica en un enfoque integral de la seguridad alimentaria y nutricional mediante la prestación de apoyo a las acciones correspondientes a la gran variedad de resultados del UCFA con el fin de:

- a) contribuir del modo más eficaz a la seguridad alimentaria y nutricional de los países;
- b) abogar por los fondos necesarios tanto para acciones urgentes como para inversiones a largo plazo;
- c) inspirar la participación coordinada de múltiples partes interesadas;
- d) mejorar la rendición de cuentas del sistema internacional.

85. Los progresos realizados en este sentido se documentan en el informe anual sobre la marcha de las actividades del HLTF sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, disponible en [www.un-foodsecurity.org](http://www.un-foodsecurity.org); tales progresos fueron examinados por las partes interesadas, ya que el CFA se reformó entre enero y mayo de 2010. Se han aprendido varias lecciones, la más importante de las cuales es que se necesitan alianzas sólidas entre múltiples partes interesadas en los planos nacional, regional y mundial. Tales alianzas deberían representar los intereses de los grupos de la población más afectados por la inseguridad alimentaria y nutricional y deberían caracterizarse por el trabajo sinérgico y la colaboración estrecha. Deberían guiarse por el principio organizativo de la subsidiariedad y realizar tareas adecuadas para su nivel de acción que no pueden realizarse eficazmente a otro nivel. Son extremadamente importantes en los planos nacional y regional. Para respaldar estas alianzas el UCFA debería traducirse en una herramienta integral operativa aplicable en los ámbitos local y regional.

### 1. ALIANZAS A NIVEL NACIONAL

86. Un enfoque integral de la seguridad alimentaria y nutricional requiere la selección de políticas óptimas y actividades bien diseñadas en diferentes frentes en el plano nacional, prestando especial atención a la producción agrícola sostenible, la adquisición y la distribución, el apoyo a la nutrición y el refuerzo de las redes de seguridad. Dentro de los gobiernos cada uno de estos ámbitos está asociado con uno o más ministerios; fuera de los gobiernos suelen existir múltiples partes interesadas — donantes, organizaciones del HLTF, ONG, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, bancos de desarrollo y otras entidades — con diversos grados de participación y experiencia en uno o más de estos ámbitos. La participación significativa de la sociedad civil ha contribuido a concretar tanto los resultados en el plano nacional como la rendición de cuentas de los diferentes asociados. Resulta fundamental que todas las partes interesadas trabajen conjuntamente en calidad de asociadas y coordinen sus actividades para alcanzar objetivos comunes.

87. La importancia de las alianzas sólidas entre múltiples partes interesadas para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional en el plano nacional está reflejada en los cinco Principios de Roma, que solamente se pueden poner en práctica mediante la acción conjunta y coordinada. Tales alianzas son más

eficaces cuando existe una firme responsabilidad nacional. Una estrategia nacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional puede ayudar a identificar las funciones individuales y conjuntas de las diversas partes interesadas en las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional, a saber, la disponibilidad, la estabilidad, el acceso y la utilización. El mismo proceso de creación de tal estrategia, llevado a cabo de modo transparente, consultivo y participativo, puede convertirse en una importante fuerza motriz de la forja de tales alianzas, así como identificar las funciones y oportunidades de las ONG, las organizaciones de productores y consumidores y otros asociados de contribuir de acuerdo con sus ventajas comparativas.

88. En lo concerniente al sistema multilateral, una alianza amplia e inclusiva basada en los sistemas del coordinador residente y de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas y del director para el país del Banco Mundial, así como otros mecanismos nacionales arraigados, es un factor clave para conseguir mejores resultados en cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional. Por ello, las organizaciones que conforman el HLTF se han comprometido a adoptar un enfoque más unificado, a actuar de manera más concertada y a reforzar su coordinación, así como a proporcionar recursos plurianuales en el plano nacional para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en todas sus facetas. Cuando corresponde las organizaciones miembros del HLTF planifican conjuntamente, se apoyan en recursos compartidos, actúan sinérgicamente y emplean enfoques comunes para realizar el seguimiento de los progresos y presentar informes sobre ellos. Con vistas a funcionar de manera más eficaz se basan en las lecciones aprendidas a partir de iniciativas como las actividades experimentales de la unidad de acción de las Naciones Unidas, los fondos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las mesas redondas del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP).

89. Las estrategias nacionales relativas a la reducción de la pobreza y al desarrollo, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y, donde estén disponibles, las estrategias nacionales relativas a la seguridad alimentaria y nutricional pueden servir como marcos organizativos para la coordinación. Las modalidades de coordinación variarán en función del país pero normalmente se caracterizarán por la acción conjunta estrecha y sistemática para abordar tanto las necesidades de la población vulnerable como las causas de la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria y nutricional, en apoyo de los planes gubernamentales. La cooperación estrecha y más sistemática en sus evaluaciones y esfuerzos de planificación, así como unos sistemas de consulta e intercambio periódicos ayudarán a reforzar las alianzas de manera que se respalden las prioridades nacionales, se eliminen las lagunas y se evite la duplicación.

90. Las siguientes modalidades de trabajo y coordinación pueden adaptarse a cada contexto nacional aprovechando al máximo los sistemas y capacidades que ya existen — o reforzándolos si es necesario —, al tiempo que se garantiza la participación de los actores no institucionales:

- **Establecimiento de alianzas de ámbito nacional y regional para el trabajo común.** Estas alianzas englobarán la asistencia alimentaria, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo agrícola sostenible, otras actividades de respaldo de los medios de subsistencia que incrementen y diversifiquen los ingresos familiares de la población pobre, el comercio y otras cuestiones económicas, estarán lideradas por las autoridades nacionales y aunarán a la sociedad civil (incluidas las organizaciones de agricultores, productores y consumidores), las agricultoras, la población urbana pobre, el sector privado<sup>49</sup>, organismos científicos y de investigación, organizaciones regionales e internacionales y bancos de desarrollo. Deberían incluir de modo coordinado a los departamentos gubernamentales pertinentes como, por ejemplo, los ministerios de economía, planificación,

---

<sup>49</sup> El sector privado, responsable de la circulación de prácticamente todos los alimentos desde el agricultor al consumidor y del suministro de la mayoría de los insumos agrarios, puede desempeñar una función muy importante en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. No obstante, el sector trabaja a menudo de manera fragmentada y no le resulta fácil crear alianzas con el gobierno y otras partes interesadas. Las empresas del sector privado deben considerar promover una mayor colaboración entre ellas mismas, por ejemplo mediante la creación de asociaciones que engloben a la cadena alimentaria al completo (asociaciones interprofesionales de productos).

agricultura, recursos naturales, sanidad y educación, así como a actores sociales y sectoriales importantes, ejerciendo un liderazgo político claro, visible y responsable. Para garantizar la eficiencia y la sostenibilidad el trabajo de las alianzas debería ser coherente con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y el Programa de Acción de Accra.

- **Realización de evaluaciones periódicas.** Las partes interesadas que acuerden trabajar de manera coordinada deberían realizar evaluaciones conjuntas y asegurarse de planificarlas, debatirlas y analizarlas de forma compartida de modo que se contribuya a comprender las causas subyacentes de la vulnerabilidad e inseguridad alimentarias y nutricionales, las consecuencias inmediatas y a plazo más largo y una combinación adecuada de políticas y programas a corto y largo plazo. Tales evaluaciones podrían tomar como base las ya realizadas en los procesos institucionales, de planificación y presupuestación en cada país (estrategias de reducción de la pobreza, UNDAF, planes de desarrollo nacional, políticas y estrategias nacionales sobre alimentación y nutrición, planes sectoriales, etc.) e incluir a la gran multitud de partes interesadas para beneficiarse de sus conocimientos, habilidades, experiencia, sugerencias y apoyo.
- **Mejora y refuerzo de los mecanismos y programas existentes.** Las alianzas deberían evitar, en la medida de lo posible, crear nuevos mecanismos de aprobación, presentación de informes y coordinación y esforzarse por añadir valor aunando los diferentes grupos existentes que trabajan en cuestiones pertinentes. Las alianzas deberían garantizar la participación de las partes interesadas que abordan cuestiones multisectoriales como el género, los derechos humanos y la nutrición, así como la financiación, la planificación y el comercio.
- **Fusión de las acciones para evitar solapamientos, eliminar las lagunas y alcanzar los objetivos**  
La gran diversidad de acciones — en curso y previstas — de las partes interesadas deberían coordinarse en la medida de lo posible y fusionarse en un marco estándar de ejecución en el que todos los actores tengan funciones y responsabilidades determinadas que ayuden a conseguir los objetivos relativos a la seguridad alimentaria y nutricional. Dicho marco proporcionará a todos los interesados una idea clara de sus funciones en la consecución de los objetivos nacionales, la mejora de la coordinación del apoyo y la identificación de las necesidades que no se han satisfecho.
- **Trabajo con el sector privado mediante organizaciones centrales de la cadena de valor.** Dado que una gran parte de la producción, la elaboración, el transporte, la exportación y la venta de alimentos corren a cargo de empresas, las alianzas destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional obtienen mejores resultados si incluyen al sector privado. Como es frecuente que los objetivos de las empresas no coincidan, habrá que actuar con cautela para promover un enfoque integrado cuyo fin sea conseguir mejoras continuadas en la seguridad alimentaria y nutricional y, al mismo tiempo, refleje sus intereses colectivos como empresas. Esto implica aunar los intereses de los agricultores, los comerciantes, los elaboradores, los transportistas, los exportadores, los vendedores y otros negocios mediante organizaciones centrales de la cadena de valor. Además de trabajar juntos en favor de la seguridad alimentaria y nutricional, pueden fomentar el diálogo entre actores públicos y privados, incluidos los consumidores, y coordinar tanto las inversiones como los servicios (en infraestructuras, financiación, producción, almacenamiento, transporte, elaboración, servicios, comercialización e investigación). En este sentido, es necesario que las organizaciones centrales de la cadena de valor cuenten con equipos técnicos y sean capaces de mejorar la eficiencia de las cadenas de valor y de contribuir al diálogo en materia de políticas con el gobierno y otros asociados.
- **Examen de los mecanismos de seguimiento y evaluación existentes (y, de ser necesario, creación de otros nuevos) para seguir de cerca los resultados relativos a la seguridad alimentaria y nutricional.** Las alianzas deberían mejorar y reforzar los mecanismos de vigilancia, seguimiento y evaluación existentes creados dentro de programas nacionales de desarrollo, reducción de la pobreza, agricultura, alimentación y nutrición. Los procesos de seguimiento del presupuesto y de información sobre los ODM son fundamentales para garantizar el control de los indicadores de seguridad

alimentaria y nutricional, especialmente entre la población más vulnerable. En este sentido las alianzas deberían garantizar que existe la capacidad nacional adecuada en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional en cuanto a los sistemas estadísticos y de información, el análisis y la formulación de políticas, la aplicación, el seguimiento y la evaluación. Esto podría llevarse a cabo de las siguientes maneras: (i) proporcionando conocimientos, métodos e instrumentos de última generación; (ii) facilitando el intercambio de conocimientos y el aprendizaje a partir de experiencias entre iguales; (iii) examinando los mecanismos prácticos para aplicar cambios en materia de políticas; y (iv) formando equipos entre partes interesadas, incluidos los socios en el desarrollo.

- **Fomento de unas comunicaciones eficaces por parte del sector público.** Esta medida garantizará que los análisis, estrategias y actuaciones de las alianzas sean comprensibles para el público en general, especialmente para los colectivos a los que vayan dirigidas las actuaciones previstas. Los socios de la sociedad civil incluidos en las alianzas intentarán garantizar que el esfuerzo colectivo genere los beneficios previstos, es decir, que la ayuda llega a los colectivos a los que va dirigida en las cantidades previstas y con los niveles de calidad deseados. En las comunicaciones habría que señalar los efectos previstos de las medidas comerciales y fiscales y otras políticas macroeconómicas en la pobreza y las comunidades.

91. *Contribución del sistema de las Naciones Unidas.* Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods trabajan conjuntamente con el HLTF, cuyo Presidente es el Secretario General de las Naciones Unidas y su Vicepresidente el Director General de la FAO. Estas instituciones están comprometidas a respaldar los procesos nacionales indicados anteriormente. Ayudarán a impulsar la coordinación, la actuación y la responsabilidad efectivas a escala nacional, a movilizar el apoyo financiero internacional, a garantizar la gestión adecuada de la información, a promover el diseño de planes sostenibles e integrales nacionales para la seguridad alimentaria y a dedicar recursos y personal capacitado a apoyar las evaluaciones, las actuaciones y el seguimiento de los países. El Equipo de coordinación del HLTF está siguiendo de cerca las situaciones nacionales y las medidas previstas y adoptadas por los gobiernos y la comunidad internacional en respuesta a la inseguridad alimentaria a través de la elaboración de informes nacionales y fichas publicadas en su sitio web [www.un-foodsecurity.org](http://www.un-foodsecurity.org).

92. *Coordinación de la ayuda externa.* Las instituciones miembros del HLTF están garantizando, asimismo, que sus propios marcos de apoyo nacionales y sus mecanismos de coordinación facilitan y fortalecen sus compromisos de lucha contra los problemas relativos a la alimentación y la nutrición con arreglo al UCFA. Se están adaptando las políticas, el diseño de los programas y los recursos financieros y técnicos, así como los marcos de evaluación y seguimiento pertinentes, con el objeto de reforzar las responsabilidades de cara al logro de los resultados en el plano nacional. En el anexo C se incluyen las actividades realizadas por los miembros del HLTF en respaldo de los países para responder a las consecuencias inmediatas de algunos de los problemas actuales en materia de alimentación y nutrición, respondiendo además de forma simultánea a las causas subyacentes y contribuyendo a lograr una mayor seguridad alimentaria y nutricional a plazo más largo.

## 2. ALIANZAS A NIVEL REGIONAL

93. El HLTF colabora con las organizaciones regionales a medida que van ampliando sus funciones en respuesta a la inseguridad alimentaria y nutricional. La colaboración del HLTF con los organismos regionales se basa en el reconocimiento de dos importantes dimensiones de sus funciones: (1) la incentivación política y la prestación de orientaciones técnicas para promover respuestas en el plano nacional y (2) la creación de mercados regionales y la puesta en común de los riesgos y respuestas de sus miembros.



94. Agrupaciones políticas como la Unión Africana y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han creado marcos normativos<sup>50</sup> que constituyen una base conceptual para la elaboración de políticas nacionales y orientaciones prácticas sobre procesos de planificación inclusivos. Estos procesos son fundamentales para crear las alianzas necesarias en el plano nacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Existe una fuerte coherencia entre estos marcos regionales y el UCFA, especialmente en cuanto a la voluntad de crear un enfoque integral de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional.

95. Las plataformas de alianza regional, como la Plataforma de alianza del CAADP, constituyen un espacio en el que pueden dialogar las agrupaciones regionales, los gobiernos, los donantes y los organismos de las Naciones Unidas. Facilitan el acuerdo sobre principios compartidos y acciones propuestas y allanan el camino para mejorar la alineación de las políticas. Además, ofrecen la oportunidad de realizar el seguimiento y la evaluación del rendimiento y de vigilar el gasto y el flujo de asistencia de los gobiernos, por lo que estimulan la coordinación de los donantes, los bancos de desarrollo multilaterales regionales y los organismos de las Naciones Unidas con vistas a prestar apoyo coherente a los países.

96. Más allá del notable apoyo en materia de políticas que proporcionan a los gobiernos miembros, las comisiones económicas regionales están creando políticas regionales para abordar las dimensiones transfronterizas de la seguridad alimentaria y nutricional y construir mercados regionales sólidos. La necesidad de elaborar políticas regionales relativas a la seguridad alimentaria y nutricional parte de la base de las sólidas relaciones complementarias existentes entre la ecología, la producción y el consumo. Además, también parte de la base de que es necesario gestionar conjuntamente los recursos transfronterizos, como los ríos, las cuencas hidrográficas, los acuíferos, las tierras de pastoreo y los recursos marinos. Las políticas regionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional se centran en la inversión regional para fomentar los esfuerzos nacionales y abordar cuestiones regionales concretas como la eliminación de las barreras intrarregionales al comercio, el refuerzo de las cadenas de valor regionales, la armonización de los sistemas de información y la coordinación de los sistemas de seguimiento para situaciones de emergencia alimentaria. Dada la fragmentación institucional y política histórica existente en muchas subregiones, la convergencia y la sinergia de los planes de acción de las partes interesadas nacionales y regionales podrían resultar difíciles de conseguir. No obstante, algunas regiones han venido creando mecanismos de coordinación con todas las partes interesadas que garantizan la alineación y la coherencia de las contribuciones técnicas y financieras realizadas por las organizaciones de ayuda internacional, los bancos regionales, los organismos técnicos regionales y las plataformas regionales de agricultores y organizaciones de la sociedad civil.

97. El HLTF y las agrupaciones regionales están trabajando conjuntamente para reforzar las sinergias existentes en los diferentes niveles de compromiso (nacional, subregional, regional y mundial) y para reforzar la participación de la sociedad civil, las organizaciones de agricultores y el sector privado en estos procesos. El HLTF está facilitando, asimismo, la convergencia de diferentes esfuerzos regionales y subregionales dirigidos a crear políticas regionales claras en materia de seguridad alimentaria y nutricional con la implicación de todos los interesados.

98. El HLTF está fomentando la provisión de un mayor apoyo a los procesos de integración económica regional y el uso de entidades regionales como intermediarias en la elaboración de políticas y planes dirigidos a abordar los retos en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

### **3. ALIANZAS A NIVEL MUNDIAL**

99. *Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición.* La idea de crear una alianza que aunase a múltiples partes interesadas, movilizase nuevos recursos y aprovecharse el asesoramiento de un grupo de científicos surgió en 2008 y fue propuesta por el Presidente de Francia en la Conferencia de Alto

---

<sup>50</sup>El CAADP de la Unión Africana o la Matriz convergente de programas y actividades sobre la aplicación de la seguridad alimentaria de la ASEAN.

Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, celebrada en Roma en junio de dicho año. La Unión Africana, la Unión Europea y el G-8 se comprometieron a darle apoyo. Tras la Cumbre del G-8 celebrada en 2008, el Japón presidió un grupo de expertos sobre seguridad alimentaria mundial para determinar los principios de tal alianza. Algunas naciones preferían una entidad constituida oficialmente, mientras que otras preferían un acuerdo informal que aunase a las partes interesadas en torno a una causa común. En la Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos, celebrada en Madrid (España) en enero de 2009, los participantes indicaron que toda entidad constituida oficialmente debería ser creada mediante un proceso intergubernamental. Durante 2009 y 2010 la Alianza ha evolucionado y se ha convertido en una amalgama de iniciativas convergentes sobre agricultura y seguridad alimentaria y nutricional.

100. La gobernanza de los esfuerzos mundiales dirigidos a abordar la inseguridad alimentaria y nutricional. En noviembre de 2009 la Conferencia de la FAO aprobó la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) como el componente central de la Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, en curso de cambio. La Conferencia acordó incluir en él, además de los Estados Miembros, a los representantes de las organizaciones intergubernamentales, los organismos y fundaciones del sector privado, los bancos de desarrollo y otras partes interesadas de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de agricultores y laborales. En la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, celebrada en noviembre de 2009, se acordó un programa para revitalizar el CFS (véase el párrafo 14)<sup>51</sup>.

101. Garantía de una base científica sólida para conseguir mejoras continuadas en la seguridad alimentaria y nutricional. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial podrá apoyarse en un Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (HLPE) que ofrece orientaciones autorizadas y creíbles a las partes interesadas sobre cuestiones que no disfrutaban del consenso internacional. Se prevé que ello dé lugar a debates mejor fundamentados sobre políticas y que mejore la calidad y la eficacia de las decisiones internacionales y nacionales en materia de políticas, por ejemplo en cuanto a los medios de abordar la volatilidad continuada de los precios de los alimentos, a la prestación de apoyo a las comunidades en la adaptación de sus sistemas agrícolas al clima cambiante, al lugar de las prácticas agrícolas que dependen de insumos como semillas y fertilizantes y a los modos de ayudar a los pequeños propietarios a acceder a sus derechos de tenencia y a protegerlos, especialmente cuando los intereses externos pretenden adquirir sus tierras para fines propios. En septiembre de 2010 se nombró a 15 expertos de reconocimiento mundial para constituir el HLPE. Al mismo tiempo se está reformando el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional para que responda mejor a los intereses de los agricultores de los países más pobres y proporcione nueva información y tecnologías que los beneficien. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas creó el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN) para armonizar las normas, las políticas y la acción del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en la nutrición. El UNSCN está reformando sus procesos de trabajo y su gobernanza para poder realizar sus principales funciones de manera más eficiente en cooperación con las iniciativas pertinentes como la Iniciativa Esfuerzos Renovados contra el Hambre Infantil y la relativa a la aplicación del Marco de acción para aumentar la atención a la nutrición.

102. La importancia del Comunicado Conjunto de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Los fondos comprometidos en la Cumbre del G-8 celebrada en L'Aquila (Italia) en 2009 constituyeron un drástico incremento de la cantidad potencialmente disponible para la inversión. Además, en el comunicado acordado por los Jefes de Estado de 26 países y 14 representantes de organizaciones regionales e internacionales se determinó un enfoque novedoso que requería a las múltiples partes de la Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición que trabajasen con sinergia, flexibilidad y confianza a pesar de los retos a los que todas se enfrentaban debido a las constricciones existentes en materia de asistencia para el desarrollo. Este enfoque se reafirmó en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria de 2009, incluidos los cinco

---

<sup>51</sup> Véase el sitio web <http://www.fao.org/cfs/en>.

principios del Comunicado Conjunto de L'Aquila, cuya denominación se modificó y pasaron a ser los cinco Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible.

103. *Puesta en práctica del Comunicado Conjunto de L'Aquila.* Diversas partes interesadas han venido intentando poner en funcionamiento el Comunicado Conjunto de L'Aquila. Su esfuerzo se denomina "Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial" (AFSI). Tal iniciativa ha implicado:

- La armonización de las prácticas de los donantes en línea con los cinco Principios de Roma al tiempo que reconocen que tienen sus propios programas en curso.
- La creación de un mecanismo para seguir de cerca las contribuciones de L'Aquila como elemento de la financiación más amplia de la asistencia para el desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, lo que permite cubrir a todos los donantes y mantener la atención en las acciones integrales destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.
- El mantenimiento del compromiso del CFS en este esfuerzo en el plano mundial al tiempo que se fomenta la participación de la gran multitud de partes interesadas existentes en los planos nacional y regional.
- El apoyo a los países en su mapeo de la situación agrícola, alimentaria y nutricional y en la determinación de quién se encarga de cada tarea, con vistas a mejorar la coordinación y la eficacia al mismo tiempo que se mantiene el enfoque integral y se intentan crear vínculos viables en el trabajo sobre la seguridad alimentaria y nutricional.
- La prestación de asistencia a todas las partes interesadas en la elaboración de estrategias, planes y programas de inversión (tomando como base los acuerdos en materia de políticas como los pactos).
- El seguimiento de los resultados para garantizar la responsabilidad mutua en los planos mundial, regional y nacional.

104. *Cómo encajan entre sí los diferentes elementos.* El CFS constituye el nivel más elevado de gobernanza mundial sobre la seguridad alimentaria. Es un comité intergubernamental que incluye a representantes de la sociedad civil, el sector privado, fundaciones, bancos de desarrollo, la comunidad investigadora y el sistema de las Naciones Unidas. Fomenta explícitamente tales interacciones en los planos regional y nacional. El CFS considerará en breve la creación de un proceso para elaborar un Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GSF). Los miembros del CFS han solicitado un marco que refleje sus intereses colectivos y se cree mediante un proceso democrático y participativo. Se pretende que tal GSF sea un documento negociado y acordado por los Estados miembros. Será flexible para que pueda adaptarse al cambio de prioridades y tomará como base otros marcos como el UCFA (que es el documento estratégico rector del HLTF y no ha sido negociado), el CAADP y las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. También se considerarán la Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola (IAASTD) y los cinco Principios de Roma. El UCFA del HLTF es un documento dinámico y será actualizado de nuevo, según sea necesario, una vez se haya finalizado el Marco Estratégico Mundial - GFS - del CFS.

105. *Incremento de la rendición de cuentas en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.* El grupo de la AFSI está formado por países, organismos regionales y organizaciones intergubernamentales comprometidos a respaldar los esfuerzos nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo con los cinco Principios de Roma y en estrecha cooperación con el CFS. Dicho grupo se comprometió a seguir de cerca su apoyo y ser plenamente responsable de sus efectos. Esta rendición de cuentas reflejará los principios acordados en el marco de mutua responsabilidad del CAADP, creado en 2010. El HLTF, en calidad de mecanismo con límite temporal cuyo fin es fomentar acciones del sistema de las Naciones Unidas más coordinadas y eficaces en todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional, trabajará en apoyo del CFS y del grupo AFSI. El Coordinador y algunos miembros del HLTF forman parte del Grupo Asesor del CFS, encargado de ayudar a la Mesa de este último a avanzar en su trabajo y a contribuir al funcionamiento del CFS en su conjunto.

#### 4. TRABAJO Y COOPERACIÓN SINÉRGICOS

106. *Las cadenas de valor regionales* tienen el potencial de expandir los mercados proporcionando incentivos a los inversores privados para realizar inversiones a largo plazo en la elaboración de productos y los agronegocios. También constituyen el contexto en el que los gobiernos abordan conjuntamente las limitaciones institucionales y de otro tipo a las que se enfrentan las inversiones y el comercio de productos regionales. Las cadenas de valor integradas regionalmente también podrían ser importantes para expandir los mercados tanto de insumos como de productos en beneficio, entre otros, de los pequeños agricultores, quienes suelen estar en desventaja en lo concerniente al acceso a estos mercados.

107. *La cooperación Sur-Sur* ofrece oportunidades reales para la transferencia de las experiencias normativas y las tecnologías necesarias para incrementar la productividad agrícola en los países en desarrollo. Además, abre oportunidades de inversión y de mercado a muchos productores en condiciones más igualitarias a las existentes en la actualidad. Se pueden obtener muchos beneficios a partir del intercambio de experiencias y conocimientos entre países y comunidades que pretenden mejorar sus sistemas agrícolas y de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente si se enfrentan a retos similares. Es muy probable que esto incluya la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias. Suele incluir la cooperación técnica y la formación para la creación de capacidad en organizaciones de productores y cooperativas, así como instituciones nacionales y regionales. Diversos países se están convirtiendo en socios activos en la cooperación para el desarrollo técnico y económico en las regiones en desarrollo, especialmente en África. Estos países son el Brasil, China, Cuba, Egipto, la India, Indonesia, Malasia, Sudáfrica, Turquía y varios países de Oriente Medio. La Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria, por ejemplo, ha creado más de 9 000 técnicas para la agricultura brasileña y ha mejorado la productividad y la oferta de alimentos al mismo tiempo que se ha esforzado por conservar los recursos naturales y por conseguir la adaptación al cambio climático. Además, ha compartido su experiencia con otros países en desarrollo de América Latina y África.

108. Una importante justificación de la cooperación Sur-Sur es la similitud del suelo y de las condiciones climáticas y ecológicas existentes en algunos grupos de países en desarrollo. En los países que han elaborado técnicas agrícolas específicas para los agricultores en pequeña escala y que han diseñado y aplicado las políticas adecuadas para fomentar el incremento de las inversiones en el sector rural es necesario diseñar unos mecanismos para compartir estas experiencias con otros países en desarrollo. Al mismo tiempo la cooperación Sur-Sur en la agricultura puede ayudar a promover diversas experiencias que podrían ser el ingrediente más importante para conseguir una agricultura sostenible, especialmente en explotaciones agrarias de pequeño tamaño.

109. Existe *cooperación triangular* cuando la cooperación Sur-Sur es respaldada por alianzas con donantes que proporcionan asistencia financiera o técnica. Se considera cooperación “de tercera generación” y para muchas personas constituye un ámbito prometedor con un gran potencial desaprovechado. El Programa Especial de la FAO para la Seguridad Alimentaria (PESA) y el programa del Organismo Japonés de Cooperación Internacional sobre investigación son ejemplos de cooperación triangular. El proyecto NERICA (Nuevo Arroz para África) resultó de la cooperación entre varios países y centros de investigación africanos con el apoyo de donantes (el Japón, la FAO y el Banco Africano de Desarrollo). Dio lugar a la creación de nuevas variedades de arroz resistentes a la sequía y de alto rendimiento para África e ilustra el potencial de la cooperación triangular para su futura consideración.

110. *La cooperación descentralizada* tiene notables efectos en la seguridad alimentaria y nutricional de muchos países y evita numerosas crisis de los planos local y nacional. Es más eficaz cuando se coordina con otros interesados bajo el liderazgo de las autoridades nacionales. Toda cooperación, ya Norte-Norte, ya Sur-Sur, puede ser objeto de descentralización para que tenga lugar entre organizaciones de agricultores, pequeñas y medianas empresas, gobiernos locales y OSC. Las autoridades locales están trabajando conjuntamente en

nuevas dinámicas mejorar los diferentes aspectos de la seguridad alimentaria y nutricional mediante la prestación de apoyo a las partes participantes en el desarrollo, la estructuración de las organizaciones profesionales, la unificación de conocimientos técnicos y compromiso político y el refuerzo de la creación de capacidad.

## **5. INVERSIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

111. Para hacer realidad los objetivos de este UCFA es necesaria una combinación de modificaciones normativas, programas efectivos y financiación nacional (de fuentes públicas y privadas). Algunos países requieren y buscan asistencia internacional para perseguir los objetivos tanto inmediatos como a largo plazo. En 2008 la crisis de los precios de los alimentos dirigió la atención hacia la necesidad de catalizar, seguir de cerca y coordinar los flujos financieros en apoyo de la seguridad alimentaria y nutricional procedentes de múltiples fuentes diferentes. Como los organismos del HLTF pusieron de manifiesto en varios estudios y llamamientos, para hacer realidad los resultados del UCFA es necesario movilizar fondos adicionales de todas las partes interesadas, ya sean públicas o privadas. También es necesario invertir los recursos disponibles de modo eficaz y coherente con las prioridades nacionales determinadas mediante procesos nacionales y regionales como los pactos del CAADP o los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Además, tales planes de inversión deberían respetar claramente los aspectos sociales y ambientales y deberían garantizar la coherencia, la alineación, la rendición de cuentas y la transparencia de la asistencia internacional. Si bien la cantidad total de fondos públicos disponibles de fuentes nacionales e internacionales sigue siendo una cuestión muy preocupante para muchas partes interesadas, se reconoce de manera creciente que las fuentes de estos fondos, las condiciones en que se hacen disponibles, las cantidades comprometidas, su alineación y el modo en que se emplean y se siguen de cerca son cuestiones importantes para determinar los resultados alcanzados en relación con la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo. La transparencia en todos estos elementos de la financiación nacional e internacional es muy importante porque contribuye a crear confianza entre las partes que realizan inversiones en seguridad alimentaria y nutricional.

112. La cantidad aproximada de fondos necesarios varía notablemente pero existe un acuerdo generalizado sobre la necesidad de invertir y compensar el rápido descenso de las inversiones en la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional registrado durante los últimos 25 años. Las estimaciones de los fondos necesarios reflejan unos objetivos, unos períodos de financiación y unas posibles fuentes de fondos diferentes<sup>52</sup>. Además, muchas de estas estimaciones no han incluido los costos derivados de la elaboración y la aplicación de unos programas sobre nutrición y redes de seguridad mejorados y más sostenibles como componente inherente del programa de la seguridad alimentaria y nutricional<sup>53</sup>. Así, aunque estos cálculos son útiles para demostrar la magnitud del aumento de recursos necesario para respaldar la seguridad alimentaria y nutricional, es necesario complementarlos con evaluaciones de las fuentes, la dirección, los términos y los usos de los fondos relativos a las áreas prioritarias señaladas en el UCFA.

113. Si bien es aconsejable que aumente la proporción de los presupuestos nacionales dedicada a la seguridad alimentaria y nutricional, está claro que la asistencia oficial para el desarrollo desempeña una función importante en la coordinación y la aceleración de la planificación y la aplicación de planes de inversión en seguridad alimentaria y nutricional. La lucha contra la desnutrición y el hambre no puede verse limitada por los recursos actuales disponibles por los países en desarrollo, especialmente en el contexto de las perturbaciones adicionales como la crisis financiera y el aumento de la variabilidad climática. De acuerdo con

---

<sup>52</sup> Las inversiones agrícolas anuales necesarias, por ejemplo, varían desde 16 000 millones de USD (Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias) hasta 500 000 millones de USD (FAO) en función de si el objetivo es cumplir el ODM 1 para 2015 o erradicar el hambre para 2025 y de si se incluyen las inversiones de los agricultores y otras partes locales del sector privado en los cálculos.

<sup>53</sup> Se ha calculado que los fondos necesarios para ampliar las intervenciones prioritarias en materia de nutrición ascienden a 11 800 billones de USD anuales y se prevé que 1 500 millones corran a cargo de los recursos familiares privados. Esto supone que para respaldar la ampliación de las intervenciones 10 300 millones de USD deban proceder de los recursos públicos (tanto nacionales y mundiales). (*Scaling Up Nutrition: What will it Cost?*, Banco Mundial, 2009).

ello, la asistencia oficial para el desarrollo es fundamental para respaldar las inversiones públicas clave señaladas en el UCFA, a saber, en redes de protección social, infraestructura, investigación y extensión y refuerzo de la capacidad. En lo concerniente a los progresos realizados en la movilización de recursos de la asistencia oficial para el desarrollo, las estadísticas disponibles demuestran que tras un extenso período a la baja las inversiones en agricultura están aumentando, aunque siguen siendo muy inferiores a los máximos históricos y el fin al que se destinan podría mejorarse en cuanto a las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Tras la caída de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral y multilateral destinada a la agricultura al mínimo histórico de los últimos 30 años en 2002, ha ido aumentando a un ritmo anual del 5 % en términos reales desde 2002 y 2007 y los flujos anuales reales aumentaron aproximadamente desde 4 000 millones de USD en 2002 hasta superar los 6 000 millones de USD en 2007. Se prevé que las cifras correspondientes a 2008 y 2009 indiquen aumentos todavía más rápidos, si bien se parte de una base drásticamente baja. Aunque las dos terceras partes de esta asistencia se destinaron a los países más pobres — el África subsahariana recibió el 31 % y Asia meridional y central el 23 % —, tal asistencia no se destina adecuadamente a los países con los índices de desnutrición más elevados.

114. En cuanto a los compromisos más recientes en respuesta a la inseguridad alimentaria y nutricional, en la Cumbre del G-8 celebrada en L'Aquila en julio de 2009 se recaudaron 22 000 millones de USD y se prevé que de tal cantidad 6 000 millones de USD constituyan fondos adicionales.

115. Varias iniciativas están mejorando tanto la movilización como la coordinación de la asistencia oficial para el desarrollo en apoyo de la seguridad alimentaria y nutricional. El Programa de respuesta a la crisis mundial de los alimentos es una iniciativa por valor de 2 000 millones de USD lanzada por el Banco Mundial en 2008 para mitigar las consecuencias iniciales de los precios altos de los alimentos en los grupos vulnerables. El Mecanismo Alimentario de la Unión Europea ya ha comprometido 1 000 millones de EUR a proyectos de todo el mundo y trabaja a través de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y diversas ONG. Todas las organizaciones que componen el HLTF pusieron en práctica otras respuestas de urgencia. El Programa mundial para la agricultura y la seguridad alimentaria (GAFSP) es un fondo fiduciario intermediario creado por el Banco Mundial y lanzado el 22 de abril de 2010<sup>54</sup>. Hasta la fecha las contribuciones confirmadas al GAFSP ascienden aproximadamente a 880 millones de USD (proporcionadas por el Canadá, Irlanda, la República de Corea, España y los Estados Unidos de América, así como por la Fundación de Bill y Melinda Gates. El GAFSP tiene como fin asistir a los países en sus esfuerzos por conseguir el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de las granjas en pequeña escala. Las contribuciones a la FAO, el PMA, el FIDA y otros organismos, fondos y programas del HLTF han aumentado y han generado beneficios para millones de familias que padecen inseguridad alimentaria (las contribuciones confirmadas al PMA, por ejemplo, aumentaron desde 3 000 millones de USD en 2007 hasta 5 000 millones en 2008 y 4 000 millones en 2009). Todas estas iniciativas colectivas complementan las acciones respaldadas mediante financiación de donantes bilaterales. A pesar de ello los fondos disponibles siguen siendo inferiores a los necesarios.

116. La inversión extranjera directa (IED) es, asimismo, una importante fuente de fondos que complementa a la asistencia oficial para el desarrollo centrada en la inversión pública, pero debe tener lugar en un contexto que garantice la coherencia con los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Dado que la mayoría de las actividades agrícolas y muchas de las relativas a las redes de seguridad se realizan inherentemente en el sector privado, los flujos de inversión extranjera directa son una importante fuente de transferencia de conocimientos, además de fondos. Los datos disponibles sobre los flujos de inversión privada

---

<sup>54</sup> El Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria incluye un servicio relativo al sector privado que será puesto en práctica por la Corporación Financiera Internacional para complementar su servicio relativo al sector público. El servicio relativo al sector privado aplicará instrumentos y formará alianzas para ayudar a incrementar la productividad, mejorar el acceso al mercado, respaldar la innovación y el desarrollo de nuevas ideas sobre financiación y tecnología, reducir las desigualdades informativas entre pequeños usuarios de capital e instituciones financieras y reducir los riesgos asociados con la financiación de pequeños productores y empresas del sector de los agronegocios. Todavía no se han determinado las contribuciones de los donantes a este servicio.

internacional proporcionados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) indican que se registró un incremento más rápido en la IED privada en el sector agrícola de los países en desarrollo, si bien corresponde en gran medida al subsector de la elaboración. Entre 2002 y 2007 la IED aumentó desde aproximadamente 15 000 hasta 60 000 millones de USD. Cerca del 90 % de esta inversión se destinó a la elaboración y la comercialización de alimentos y bebidas, lo que pone de manifiesto la importancia continuada de las propias inversiones de los pequeños productores y la financiación de los sectores público y privado nacionales para la producción primaria. Hasta la fecha solamente se ha elaborado una iniciativa cuyo objetivo sea aumentar la IED pertinente para la seguridad alimentaria y nutricional.

117. La sostenibilidad de los esfuerzos públicos destinados a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos depende principalmente del propio gasto público de los países en desarrollo. En lo concerniente a la financiación sectorial por parte de los gobiernos de los países en desarrollo, si bien los datos son limitados existe consenso acerca de la necesidad de aumentar la proporción del gasto público destinado a la agricultura y la seguridad alimentaria. Con arreglo al CADDP, tras la Declaración de Maputo los países africanos fijaron el objetivo de destinar el 10 % del gasto público a la agricultura, objetivo que, hasta la fecha, ha sido alcanzado por cerca del 20 % de los países. Estos compromisos también han generado un mayor interés entre las partes interesadas nacionales por comprender mejor las prioridades presupuestarias y los planes de inversión, participar en su establecimiento y seguir de cerca sus efectos.

118. La fuente de financiación más importante es y seguirá siendo la inversión del sector privado dentro de cada país en desarrollo, inclusive para sus pequeños agricultores<sup>55</sup>. Si bien la retirada del apoyo estatal a muchos aspectos de los servicios agrícolas ha estimulado la importancia del sector privado local, esta sigue siendo insuficiente debido a la ausencia de conocimientos prácticos y de unos servicios públicos complementarios y, en algunos casos, de un entorno normativo favorable. Por lo tanto, el Estado tiene una función clave que desempeñar en la garantía de unas políticas firmes para la provisión de estos servicios.

---

<sup>55</sup> La FAO calcula que cerca del 75 % de la inversión necesaria para erradicar el hambre para 2025 tendrá que proceder del sector privado de los países en desarrollo.



## ANEXO A

### RECUADROS TEMÁTICOS

En este anexo se presentan recuadros temáticos que tratan acciones, programas o preocupaciones concretas pertinentes para una respuesta integral a la inseguridad alimentaria y nutricional.

#### ASISTENCIA ALIMENTARIA

##### **Recuadro temático 1 La compra de alimentos en el ámbito local**

Los alimentos adquiridos a otros países pueden ser costosos y estar fuera de temporada, especialmente si su transporte supone la realización de transbordos. Es probable que la asistencia alimentaria y económica procedente de fuentes regionales y nacionales sea menos costosa, se pueda movilizar más rápidamente y pueda emplearse más flexiblemente que la asistencia procedente de reservas alimentarias o fondos internacionales. Además, la compra de alimentos en el ámbito local proporciona importantes beneficios económicos a los comerciantes, los molineros y la comunidad agrícola en general de los países en desarrollo, siempre y cuando se adopten prácticas que garanticen el cumplimiento de unas normas de calidad e inocuidad y se eviten los repuntes de los precios y la penuria económica de los consumidores del entorno cercano.

El reto sigue consistiendo en lograr que los pequeños agricultores se beneficien de las compras de alimentos en el ámbito local. Algunas opciones son la adquisición directa a grupos de agricultores, los contratos a término y la adquisición de alimentos elaborados. Todas estas opciones requieren sólidas alianzas entre las partes interesadas tales como los comerciantes, los elaboradores, los gobiernos nacionales, el sistema de las Naciones Unidas, las ONG, las instituciones de investigación y financieras y los donantes bilaterales. Necesitan, además, iniciativas de creación de capacidad para permitir a los agricultores y otros actores del mercado participar en actividades de comercialización complejas.

Si bien a corto plazo el empleo de la compra de alimentos en el ámbito local para promover la agricultura en pequeña escala requiere una importante inversión inicial y conocimientos técnicos considerables, a largo plazo estos costos iniciales pueden verse compensados por los beneficios del aumento de la disponibilidad de alimentos en el ámbito local y de la seguridad alimentaria y nutricional sostenible entre las comunidades agrícolas.

La capacitación de los pequeños agricultores para responder a las demandas de los programas de ayuda alimentaria podría convertir la amenaza que suponen los precios altos de los alimentos en una oportunidad para producir excedentes alimentarios e incrementar los ingresos de las familias.

##### **Recuadro temático 2 La pesca, la acuicultura y la seguridad alimentaria para la población pobre**

El fin más común al que se destinan los recursos pesqueros es la alimentación. Los recursos pesqueros y acuícolas producen en la actualidad una cantidad récord de alimentos y otros beneficios para la humanidad. La proporción de la producción pesquera mundial destinada al consumo humano directo ha aumentado durante las últimas décadas y hoy en día es superior al 77 %; además, el consumo de pescado fresco supera al de otros productos pesqueros como el pescado en conserva. El pescado desembarcado que no se destina al consumo humano directo se convierte en harina y aceite de pescado.

En el caso de la población pobre que depende en gran medida del pescado para su alimentación, la inseguridad en lo concerniente al suministro de pescado comestible podría significar que se expone a graves problemas. Cuando la oferta de pescado es reducida y su precio aumenta los consumidores pobres se ven obligados a adquirir en su lugar alimentos de peor calidad, por lo que sus dietas, ya monótonas de por sí, pasan a ser todavía menos variadas, lo que podría hacer que no consumiesen micronutrientes importantes.

- Más de 500 millones de personas dependen, directa o indirectamente, de la pesca y la acuicultura para sus medios de subsistencia.
- Los alimentos acuáticos contribuyen a la nutrición básica de 3 000 millones de personas y aportan al menos el 50 % de las proteínas animales y minerales a 400 millones de personas de los países más pobres.
- Los productos pesqueros se encuentran entre los alimentos más comercializados del mundo y más del 37 % (en volumen) de la producción mundial es objeto de comercio internacional.

Dado que tantas personas pobres dependen en gran medida del pescado, resulta preocupante que el suministro per cápita en algunos de los países más pobres del mundo haya venido disminuyendo. En los años comprendidos entre 1978-1980 y 1988-1990, por ejemplo, el suministro per cápita de pescado comestible disminuyó un 2,9 % en África y un 7,9 % en América del Sur. El suministro per cápita disminuyó más del 25 % en Benin, Bolivia, Burundi, Colombia, Costa Rica, Dominica, Guatemala, Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Malí, Nicaragua, el Níger, Nigeria, Santa Lucía, Sierra Leona, el Sudán, Suriname, la República Árabe Siria, la República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay, Yemen y Vanuatu. El cambio climático también está generando considerables retos para este recurso, su producción y el sistema de medios de subsistencia (ya en crisis en muchas zonas debido a la pesca excesiva y a la mala ordenación) y las amenazas para el desarrollo y la seguridad alimentaria son cada vez más reconocidas y constituyen una prioridad en los planes de acción locales, nacionales e internacionales.

## PROTECCIÓN SOCIAL

### Recuadro temático 3

#### La seguridad alimentaria y nutricional de la población urbana pobre y el crecimiento regional equilibrado

La creciente urbanización es una dinámica muy importante para la seguridad alimentaria y nutricional. La población urbana pobre (existen aproximadamente 1 200 millones de habitantes de barrios marginales a los que se añaden cerca de 30 millones cada año) suele satisfacer la mayoría de sus necesidades nutricionales en los mercados y por ello es especialmente susceptible a las pérdidas de ingresos y al aumento de los precios de los alimentos, energía y otros productos básicos. Incluso en condiciones de normalidad la población urbana pobre no suele ser capaz de producir ni comprar alimentos nutritivos o la energía para la subsistencia de sus hogares.

El incremento proyectado de la población mundial hasta los 3 400 millones hasta 2050 constituye un reto imponente para la producción de alimentos: se prevé que la mayor parte de este incremento se registre en zonas urbanas, lo que introduce complicaciones adicionales debido a la conversión de tierras agrícolas, la competición por los recursos hídricos y el incremento del uso de energía, todo lo cual tiende a aumentar el precio de los alimentos. Al mismo tiempo la dieta de la población urbana pobre, basada en alimentos baratos y fáciles de preparar, hace que sea más difícil alcanzar un nivel adecuado de nutrición.

Las medidas que se adopten para permitir a la población urbana pobre acceder a alimentos nutritivos suficientes deben incluir el apoyo a la creación de medios de subsistencia (mediante puestos de trabajo o el autoempleo) que generen flujos de ingresos estables y suficientemente elevados. Es necesario conceder prioridad a la transferencia de alimentos y efectivo, como los programas de alimentos o dinero por trabajo o la capacitación, junto con la alimentación escolar basada en metodologías de focalización eficaces y eficientes. El empleo de sistemas de cupones podría aplicarse fácilmente en la mayoría de las ciudades, lo que supondría la incentivación de la inversión del sector privado y el aumento de la demanda de alimentos producidos localmente. Los gobiernos municipales deben adoptar una postura más centralista a la hora de crear estrategias para abordar la inseguridad alimentaria y nutricional urbana. No obstante, la alta densidad de población de las zonas urbanas y la concentración de la población pobre en lugares bien definidos podrían facilitar la ampliación de la cobertura y las acciones de las ONG y otros actores de la sociedad civil.

Toda estrategia a largo plazo relativa a la seguridad alimentaria y nutricional debe incluir estrategias más eficaces para promover la urbanización sostenible. Es necesario un cambio de paradigma en el diseño y la planificación urbanas con el fin de:

- Reducir la distancia para el transporte de alimentos promoviendo la producción de alimentos en el ámbito local dentro de los límites de la ciudad y en las zonas próximas a ella.
- Invertir en infraestructuras de transporte como el ferrocarril y las carreteras principales y secundarias que

posibiliten el transporte de los productos agrícolas a los mercados con el fin de incrementar la productividad de las granjas locales.

- Reducir la necesidad de emplear transportes que requieran una gran cantidad de energía a través de la mejora de la planificación del uso de la tierra y del diseño de ciudades y comunidades más compactas y completas.
- Aplicar un enfoque más equilibrado al desarrollo regional, incluida la promoción de ciudades secundarias como nodos de crecimiento económico en el ámbito rural, acompañado por inversiones en infraestructuras con objeto de estimular el desarrollo económico local y mejorar la comercialización de los productos agrícolas, los créditos y los sistemas de distribución de insumos.
- Promover técnicas de cocina que ahorren energía y combustibles alternativos baratos para cocinar en zonas urbanas con el fin de reducir la demanda de leña y carbón vegetal y, por lo tanto, mejorar la sostenibilidad de la agricultura en las zonas rurales.
- Invertir en infraestructuras de sanidad, saneamiento y educación para permitir a la población urbana contribuir al desarrollo nacional y al crecimiento económico.

#### **Recuadro temático 4** **Los programas de redes de protección social**

Las formas más comunes de programas de redes de protección social son las transferencias de alimentos, los insumos para la producción, el trabajo social, los cupones y el dinero en efectivo. La provisión de alimentos o insumos directamente a las familias solamente debería ocurrir cuando los mercados funcionen mal pero el transporte y el almacenamiento sigan siendo rentables. Cuando existen mercados limitados y los proveedores privados no están dispuestos a invertir en infraestructuras de distribución sin tener asegurada una mínima demanda, los sistemas de cupones pueden resultar muy eficaces para incentivar la inversión privada. En los países y regiones donde los mercados y los sistemas bancarios funcionan razonablemente bien y llegan incluso a las personas que viven en zonas más alejadas, las transferencias de efectivo podrían ser la mejor opción dado que sus costos de gestión suelen ser reducidos y las operaciones bancarias a distancia cada vez resultan más fáciles de realizar.

Las transferencias no condicionadas proporcionan ayuda en especie, cupones o dinero en efectivo. Otros programas vinculan la prestación de asistencia a otros servicios complementarios de carácter social y productivo como la asistencia a la escuela, el examen prenatal, la vacunación o la participación en obras públicas.

A la hora de evaluar y crear programas de redes de protección social los países y sus asociados en el desarrollo deberían realizar las siguientes tareas:

- *Mapeo*, es decir, la identificación y el seguimiento de los grupos de población y su nivel de vulnerabilidad respectivo.
- *Perfeccionamiento de la selección de beneficiarios*, es decir, la adaptación de los enfoques programáticos a las necesidades y el contexto de grupos de población determinados, así como la evaluación de la eficacia del programa.
- *Garantía de la igualdad en el tratamiento de los beneficiarios*, consistente en diseñar programas justos en el sentido de que proporcionen beneficios similares a las familias o individuos que padezcan el mismo nivel de vulnerabilidad (igualdad horizontal) o que pertenezcan a la misma categoría de población (la población anciana, por ejemplo), a la vez que se proporcionan beneficios más generosos a los beneficiarios que se encuentran en peor situación (igualdad vertical).
- *Rentabilidad*, esto es, el equilibrio de la necesidad de reducir al mínimo los errores de inclusión y exclusión en la selección de beneficiarios y la necesidad de mantener los costos administrativos en el mínimo nivel posible para obtener los resultados deseados.
- *Protección de la compatibilidad de los incentivos*, lo que implica evitar la distorsión significativa de los incentivos ordinarios que influyen en las familias a la hora de tomar decisiones laborales o de otro tipo con vistas a reducir la pobreza.

### **Recuadro temático 5**

#### **La protección social, el empleo productivo y el trabajo digno**

La ampliación de diversas formas de protección social como medio de mitigar la inseguridad alimentaria y nutricional es fundamental para reducir la vulnerabilidad. El concepto de trabajo digno incluye el derecho a la protección social pero también se refiere al empleo productivo y a la creación de empresas (los derechos fundamentales en el trabajo, de los cuales forma parte la protección social) y al derecho a la participación a través del diálogo social. La agricultura es un sector en el que el déficit de trabajo digno es especialmente obvio. Las mujeres se encuentran particularmente desfavorecidas. Tres cuartas partes de la población pobre del mundo vive en zonas rurales y la mayor parte se gana la vida con la agricultura. A pesar de ello, los beneficios que obtienen a partir de su trabajo suelen ser insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas<sup>56</sup>.

El déficit de derechos de los trabajadores rurales está igual de bien documentado:

- A muchos trabajadores rurales se les niega el derecho humano fundamental de libertad de asociación y pocos trabajadores están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.
- La seguridad social y otras medidas de protección social excluyen con frecuencia a los trabajadores agrícolas a pesar de que la agricultura es una de las industrias más peligrosas en las que se puede trabajar,
- Las mujeres y los jóvenes suelen verse desfavorecidos por las desigualdades y la discriminación en lo concerniente a su acceso a recursos productivos y al control de los mismos.
- El 70 % del trabajo infantil tiene lugar en la agricultura.
- El trabajo forzado y en condiciones de servidumbre en la agricultura sigue existiendo en una medida considerable.
- La agricultura depende notablemente de los trabajadores migrantes, temporeros y temporales, así como de otras formas de trabajo precario que hacen que los trabajadores agrícolas sean extremadamente vulnerables y que a menudo constituyen una trampa de pobreza.

El empleo productivo y, más ampliamente, el trabajo digno, pueden ayudar a abordar la inseguridad alimentaria y nutricional de manera sostenible. La crisis de los precios de los alimentos de 2008 dio lugar a la erosión ulterior de unos ingresos ya de por sí insuficientes, lo que generó mayor pobreza y hambre. La protección social es un modo importante de abordar el nexo existente entre el hambre y la pobreza y está directamente relacionada con la promoción del empleo productivo: los trabajadores a los que se les proporciona al menos cierta garantía de ingresos, ya en efectivo, ya en especie, tienen mayores posibilidades de participar en iniciativas que puedan permitirles incrementar su capacidad de obtener ingresos.

## **LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS POR PARTE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y LA CADENA DE VALOR**

### **Recuadro temático 6**

#### **Los sistemas sostenibles de producción de alimentos: la fertilidad del suelo y la ordenación integrada del suelo, la tierra y el agua**

El incremento de la producción de alimentos no debería producirse a expensas de la sostenibilidad ambiental. Si bien en algunos países en desarrollo existe margen para dotar nuevas tierras para actividades de cultivo y para intensificar el uso de la tierra mediante el riego, estas posibilidades resultan costosas, tienen consecuencias potencialmente adversas desde el punto de vista ambiental y su aplicación no será viable en la escala necesaria para resolver el problema masivo de la caída acelerada de la productividad del suelo. Existen diversas buenas prácticas agrícolas asequibles para los pequeños productores que contribuyen a incrementar la eficiencia productiva, controlar las plagas y enfermedades y garantizar la inocuidad alimentaria. Este tipo de prácticas brindan servicios ecosistémicos más allá de la producción agrícola, por ejemplo, la retención del carbono o la infiltración de agua de lluvia en el suelo con objeto de minimizar la escorrentía y la contaminación del agua, así como la reconversión de las tierras áridas en suelo fértil. Todo programa orientado a aumentar la producción de alimentos tendrá que prestar especial atención a las zonas

<sup>56</sup>Informe de la OIT *Promotion of rural employment for poverty reduction*, 2008, disponible en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_091721.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_091721.pdf).

agrícolas existentes, tanto de secano como de regadío, para incrementar la fertilidad del suelo in situ y fomentar el uso de buenas prácticas de gestión de las tierras, de los cultivos, del ganado y de los bosques. Una estrategia que busque mejorar la fertilidad de los suelos para apoyar la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional tendrá *per se* una perspectiva de largo plazo, de 15 a 20 años, e incluirá, entre otras:

- medidas normativas relativas a la tenencia de la tierra, el acceso a tierras y árboles y el uso de ellos y el establecimiento de precios para los recursos;
- soluciones de carácter técnico que permitan disponer de unas tierras de cultivo y de pastoreo de alto potencial que permitan que los agricultores, incluidas las mujeres, y los pastores gestionen mejor los suelos y el agua mediante la extensión y la utilización de nuevas prácticas que hayan demostrado su utilidad (véase más adelante);
- programas de investigación priorizados e investigación participativa y transferencia de conocimientos que centren sus análisis en la conservación del suelo y el agua, la gestión sostenible de la tierra y la gestión integrada de los nutrientes de suelos y plantas de forma que se promueva el uso eficiente de dichos nutrientes y se reduzca el impacto ambiental;
- la mejora de los conocimientos de los pequeños agricultores acerca de los fertilizantes (tanto orgánicos como inorgánicos), así como del acceso a dichos fertilizantes.

La agricultura de conservación, denominada en ocasiones agroecología, combina las prácticas agrícolas con el uso eficaz de los conocimientos ecológicos, y en virtud de ella se practica la siembra directa en los residuos del cultivo. Dado que estas prácticas se basan en un escaso laboreo del suelo y en la rotación de los cultivos, contribuyen a aumentar la capacidad del suelo para retener agua e intercambiar los nutrientes de las plantas; ambos aspectos son esenciales para la salud del suelo y para llevar a cabo una producción sostenible. Esta práctica es más eficiente desde el punto de vista energético, ya que el método de labranza requiere una menor utilización de tractores o de tracción animal y emplea menos fertilizantes, puesto que los nutrientes se reciclan de manera más eficiente. No obstante, en la agricultura de conservación existen más hierbas malas debido al laboreo reducido, la incidencia de plagas e infestaciones de insectos es mayor porque el uso de productos químicos es mínimo y la intensificación del uso de la tierra es limitada.

Otras prácticas agrícolas sostenibles incluyen técnicas de conservación del agua y el suelo como la regeneración natural asistida en las actividades agroforestales, las técnicas autóctonas de bajo coste como los fosos de infiltración poco profundos (denominados también *tassa* o *zai*), que nutren las plántulas y fomentan la forestación, y otras técnicas de captación de agua como los lomos de piedra o los lomos semicirculares (*demi-lunes*).

Uno de los principales beneficios de estas tecnologías respetuosas con el medio ecológico es la mejora de los insumos naturales de los polinizadores, como las abejas, y el aumento de la diversidad genética.

#### **Recuadro temático 7**

##### **Desarrollo de las relaciones comerciales del sector privado con los pequeños agricultores y la población rural pobre**

Si se permite a los pequeños agricultores y a la población rural pobre suministrar productos y añadir valor a las cadenas de suministro agrícolas se incrementará el suministro de alimentos y se mejorarán los ingresos rurales. La mejora de las condiciones comerciales en favor de la agricultura, conjuntamente con la inversión insuficiente que se ha realizado tradicionalmente en el sector, sugiere que existen importantes oportunidades desaprovechadas que pueden generar elevados beneficios económicos si se superan las restricciones del acceso a financiación y conocimientos.

En la actualidad se están multiplicando los acuerdos que benefician a los pequeños productores y a los trabajadores rurales y que generan valor suficiente para interesar a inversores de las fases finales de la cadena de valor. Tales acuerdos se crean cada vez más en el contexto del análisis de la cadena de valor o de la línea de suministro, mediante el cual se identifican los costos y el valor añadido a lo largo de la cadena de suministro y se evalúan las relaciones institucionales y sociales en puntos clave de la cadena de suministro. El enfoque de la cadena de valor también constituye un medio eficaz de coordinar los esfuerzos privados y públicos como las inversiones físicas, el acceso a información y servicios, la creación de capacidad y las políticas públicas.

Los acuerdos de integración en el mercado de pequeños productores y trabajadores rurales que han tenido éxito han sido creados por el sector privado, las ONG, las organizaciones dedicadas al desarrollo y los gobiernos, a menudo trabajando juntos. Las principales características necesarias para que tales acuerdos tengan éxito son las siguientes:

- Debe existir confianza entre las partes respaldada por la mejora de la comunicación; un ejemplo de ello sería la creación de organismos de partes interesadas y la transparencia en ámbitos como la clasificación de productos, la determinación de su peso y la fijación de sus precios.
- Deben existir entornos favorables que faciliten las transacciones comerciales y las actividades de adición de valor (por ejemplo, en los “pasillos de crecimiento”).
- Los pequeños productores deben poder acceder de manera creciente a los mercados para mejorar los incentivos para los productores.
- Las organizaciones de agricultores y los trabajadores deben comprender mejor las cadenas de valor para encontrar oportunidades de añadir valor y negociar más eficazmente.
- Debe prestarse una mayor atención a las cadenas de suministro de bienes y servicios producidos tradicionalmente por la población pobre, las mujeres y los jóvenes y mejorar la inclusión de los grupos de agricultores y otras organizaciones rurales.
- Deben mejorarse las normas y los reglamentos para permitir una mayor financiación dentro de la cadena de valor.
- Deben facilitarse los vínculos directos entre los pequeños agricultores y los trabajadores rurales y los comerciantes y elaboradores internacionales de productos ecológicos y de comercio justo.
- Deben respaldarse las agroempresas en la responsabilidad social empresarial.
- Deben integrarse las prácticas sostenibles de gestión del suelo y el agua para respaldar la mejora de la calidad y la productividad.

Si bien el número de actividades de integración en el mercado que benefician a todos los principales actores de la cadena de valor están aumentando, tales oportunidades no estarán disponibles inmediatamente para todos los pequeños productores o los trabajadores rurales. Es necesario complementar los esfuerzos con redes de seguridad alimentaria y nutricional y rural para ayudar a la población más vulnerable.

### **Recuadro temático 8** **Adquisiciones de tierra a gran escala**

La tierra es un bien económico fundamental en todas las sociedades. Define las relaciones de poder entre individuos, familias y comunidades, determina la formación de la identidad individual y colectiva y subyace a la organización de la vida social, cultural y religiosa. El acceso seguro a la tierra, al agua y a los productos forestales incrementa la resistencia de la población que se enfrenta al hambre y la pobreza. Permite a la población invertir en actividades productivas y gestionar los recursos naturales. La población con derechos inseguros de tenencia de la tierra suele formar parte de las comunidades más pobres y vulnerables en todas las sociedades.

El crecimiento de la población, los precios altos de los alimentos, los efectos del cambio climático, la globalización de los sistemas alimentarios y la creciente demanda de agrocombustibles y piensos animales dan lugar a una feroz competencia por las tierras cultivables y los recursos conexos. Los países que dependen de la importación de alimentos y que pretenden asegurar su suministro de alimentos se enfrentan a la incertidumbre y a la volatilidad del mercado y tienen que invertir en tierras cultivables en ultramar. Estas demandas sobre la tierra ejercen una fuerte presión sobre los sistemas de tenencia de la tierra.

Se ha registrado un drástico incremento en la tendencia a comprar o controlar largas franjas de tierras agrícolas y los recursos asociados en los países en desarrollo. Las agroempresas y las industrias extractivas, las instituciones de capital de inversión y otras instituciones financieras, las empresas vinculadas al gobierno como los fondos soberanos y las empresas o empresarios individuales se esfuerzan por invertir en la tierra. Las partes interesadas locales (agricultores en pequeña escala y miembros de las comunidades rurales, pastores y la población indígena) carecen de voz en las negociaciones, por lo que suelen ser “invisibles” en estos acuerdos. La distribución asimétrica de la tierra, la inseguridad de la tenencia de la tierra (resultante del dualismo existente entre los derechos estatutarios y los derechos tradicionales), los problemas relativos a la privatización de la tierra y a la fragmentación de la agricultura colectiva y la degradación de los recursos naturales, el malestar civil e incluso los conflictos violentos pueden influir en el modo en que se alcanzan tales acuerdos. La adquisición de tierra a gran escala en las economías basadas en la



agricultura podría dar lugar al desplazamiento de la población, al perjuicio de los derechos humanos, al incremento de la corrupción, a la reducción de la seguridad alimentaria y nutricional y al perjuicio del medio ambiente. Ha resultado en la pérdida de los medios de subsistencia y oportunidades de acceso a la tierra por parte de la población vulnerable, la privación nutricional, la polarización social, la inestabilidad política y los conflictos violentos.

Existe un amplio consenso sobre el hecho de que las inversiones públicas y privadas en la agricultura y en las industrias agrarias y alimentarias es fundamental para incrementar el suministro mundial de alimentos, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y fomentar el desarrollo y la diversificación de las economías rurales. Teniendo en cuenta los riesgos asociados a la adquisición de tierras a gran escala, la orientación de las inversiones hacia la adición de valor de los sistemas de producción existentes es una manera óptima de incrementar los beneficios de las inversiones. La IED se puede dirigir al almacenamiento de alimentos, a la elaboración, a la comercialización, al apoyo a la producción y a la mejora de la calidad, así como a la creación de mejores vínculos con los mercados. Es probable que la inversión en producción genere mayores beneficios que la adquisición de tierra. La inversión en sistemas de producción existentes contribuye al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza porque no tiene el efecto polarizador de negar a la población el acceso igualitario y seguro a la tierra<sup>57</sup>.

Se han lanzado iniciativas para facilitar la búsqueda de acuerdos transparentes y que beneficien a todas las partes involucradas entre inversores y comunidades rurales, así como para ayudar a mitigar los riesgos. Algunas de estas iniciativas han incluido mejoras en la gobernanza de la tierra y la tenencia de los recursos naturales, así como principios y buenas prácticas para guiar las inversiones en la agricultura<sup>58</sup>.

En enero de 2010 la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial acordaron siete Principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, medios de vida y recursos (denominados, asimismo, Principios para una inversión agrícola responsable)<sup>59</sup>, que se aplican a todas las inversiones agrícolas (y no solo a las inversiones en tierras). Tales principios son los siguientes:

1. Se reconocen y respetan los derechos existentes sobre la tierra y los recursos naturales conexos.
2. Las inversiones no ponen en peligro la seguridad alimentaria, sino que la fortalecen.
3. Los procesos de acceso a la tierra y otros recursos y de realización de inversiones posteriores conexas son transparentes, se controlan y aseguran la responsabilidad de todas las partes interesadas, en un entorno empresarial, legal y normativo adecuado.
4. Se consulta a todos los afectados materialmente, se deja constancia de los acuerdos alcanzados mediante las consultas y estos acuerdos se aplican.
5. Los inversores garantizan que los proyectos respetan el estado de derecho, reflejan las mejores prácticas de la industria, son económicamente viables y se traducen en un valor compartido duradero.
6. Las inversiones generan efectos sociales y distributivos deseables y no aumentan la vulnerabilidad.
7. Se cuantifica el impacto medioambiental derivado de un proyecto y se toman medidas para fomentar el uso sostenible de los recursos, al tiempo que se reducen al mínimo y se mitigan los riesgos y la magnitud de los efectos negativos.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación concluyó<sup>60</sup> recientemente que en la gran mayoría de las inversiones a gran escala existen maneras de beneficiar tanto al inversor como al productor (en cuanto a la creación de infraestructura, oportunidades de mercado y acceso al crédito) sin que cambien los derechos sobre la tierra. Una opción es que los productores se conviertan en agricultores de contrato. No obstante, si se van a realizar transferencias de tierra a gran escala, el Relator Especial propuso un conjunto adicional de principios y medidas mínimos para los Estados receptores y los inversores, a saber, 1) las negociaciones de los acuerdos de inversión deberían realizarse de manera transparente y participativa; 2) cualquier cambio del uso de la tierra solo debería tener lugar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades locales afectadas; 3) las condiciones del

<sup>57</sup> Deninger, K., *Land policies for growth and poverty reduction*, Informe de investigación sobre políticas del Banco Mundial, 2003.

<sup>58</sup> Tomando como base la experiencia de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y las Directrices sobre el derecho a la alimentación, la FAO ha puesto en marcha el proceso de elaboración de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, que estarán listas en 2012 y cuyo objetivo es proporcionar asistencia práctica a los Estados, la sociedad civil y el sector privado en lo concerniente a la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales. FAO, *Hacia la creación de unas directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra y otros recursos naturales*, 2009.

<sup>59</sup> FAO, FIDA, UNCTAD y Banco Mundial, enero de 2010.

<sup>60</sup> A/HRC/13/33/Add.2, anexo, diciembre de 2009.



cambio del uso de la tierra o el desalojo deberían estar estipuladas por la ley de acuerdo con las normas sobre derechos humanos internacionales pertinentes<sup>61</sup>; 4) la población local debería beneficiarse de los ingresos generados por el acuerdo de inversión; 5) en los países en que hay elevados niveles de pobreza rural y en que no existen oportunidades de empleo en otros sectores, los Estados receptores y los inversores deberían promover sistemas agrícolas que sean intensivos en mano de obra; 6) los Estados receptores y los inversores deberían cooperar para encontrar la forma de velar por que los modelos de producción agrícola sean respetuosos con el medio ambiente; 7) las obligaciones del inversor deberían quedar claramente definidas y ser exigibles; 8) los acuerdos de inversión que se concierten con países que sean importadores netos de alimentos deberían incluir una cláusula en virtud de la cual cierto porcentaje mínimo de las cosechas producidas haya de venderse en los mercados locales y ese porcentaje pueda incrementarse de acuerdo con los precios de los productos alimentarios registrados en los mercados internacionales; 9) antes de concluir las negociaciones sobre la inversión debería realizarse una evaluación del impacto participativa; 10) debería consultarse a los pueblos indígenas para obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto; y 11) los derechos humanos y laborales de los trabajadores agrícolas asalariados deberían protegerse por ley de acuerdo con los instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aplicables.

Debido a la sensibilidad política y a la carencia de transparencia que rodean a las transacciones de tierra internacionales, los informes de inversiones relativas a la tierra suelen ser poco fiables y estar basados en datos de mala calidad. Recientemente se han puesto en práctica varias iniciativas prometedoras dirigidas a mejorar la base de conocimientos y a profundizar los análisis sobre esta cuestión<sup>62</sup>.

#### Recuadro temático 9

##### La rehabilitación de las infraestructuras rurales y agrícolas

La rehabilitación, al igual que la construcción y la modernización, de determinadas infraestructuras rurales y agrícolas puede ayudar a acelerar el crecimiento de la productividad agrícola. El aumento y la mejora del uso de los sistemas de riego pueden incrementar el rendimiento. El refuerzo de las relaciones entre los agricultores y los mercados puede incrementar la agricultura comerciable, ayudar a aumentar los beneficios de las granjas y contribuir al crecimiento económico general. La mejora de las infraestructuras de almacenamiento puede reducir ulteriormente tanto los riesgos a los que se enfrentan los agricultores como su vulnerabilidad y mejorar la seguridad alimentaria. El fortalecimiento de las instituciones públicas y la participación del sector privado pueden ayudar a mejorar las inversiones y el funcionamiento y el mantenimiento eficaces de las infraestructuras rurales y agrícolas.

La mejora del riego y de la ordenación de los recursos hídricos es fundamental para incrementar el rendimiento de los cultivos y los ingresos familiares, así como para satisfacer una mayor demanda de alimentos al tiempo que se compensan los efectos negativos potenciales del cambio climático. En el año 2050 habrá que producir alimentos suficientes para alimentar a entre 2 000 y 3 000 millones de personas más y, sin inversiones adicionales, el cambio climático podría reducir la producción hasta un 20 % en los países en desarrollo. Aunque solamente el 20 % de la superficie cultivada del mundo es de regadío, produce el 40 % de la producción agrícola en términos de valor en los países en desarrollo. El riego continuará siendo una importante fuente de crecimiento de la productividad, especialmente en el África subsahariana y en zonas de América Latina donde todavía existen notables recursos hídricos para la agricultura que no se aprovechan. En otras regiones donde el margen de expansión de la agricultura de regadío es reducido es necesario esforzarse todavía más para incrementar la eficiencia del uso del agua y la productividad abordando los aspectos normativos, técnicos y de gobernanza del uso del agua en la agricultura. Es necesario realizar inversiones tanto en las infraestructuras físicas (canales de riego y captación de agua, por ejemplo) como en apoyo institucional (asociaciones de usuarios del agua, autoridades encargadas de la gestión de las cuencas hidrográficas y capacidad de datos hidrológicos, por ejemplo).

Las redes de transporte rural que vinculen mejor a los agricultores con los mercados pueden reducir los costos de transporte y transacción, incrementar los precios impuestos por los agricultores y aumentar la agricultura comerciable. En los países más pobres los costos del transporte pueden constituir hasta el 50-60 % de los costos de

<sup>61</sup> Por ejemplo, los “Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo” (A/HRC/4/18, anexo I) y la observación general n.º 7 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales relativa a los desalojos forzosos (HRI/GEN/1/Rev.9; Vol.I), páginas 38-43.

<sup>62</sup> Por ejemplo, International Land Coalition (ámbito internacional), Hub Rural (África occidental y central), LandNet (África) y AGTER (Association pour l’Amélioration de la Gouvernance de la Terre, de l’Eau et des Ressources Naturelles) (internacional).

comercialización totales. Esto significa que la producción de alimentos básicos voluminosos para la exportación resulta poco rentable incluso en años buenos, mientras que su importación en años malos resulta cara. Estas circunstancias hacen que muchos mercados de alimentos locales, especialmente en África, sean especialmente vulnerables a las perturbaciones meteorológicas que dan lugar a la indisponibilidad de alimentos o, en el mejor de los casos, a una gran volatilidad de los precios de los alimentos básicos locales. Es necesario realizar inversiones en la construcción y la rehabilitación de los accesos rurales o las carreteras secundarias para conectar a los agricultores con los mercados.

Las infraestructuras de almacenamiento y comercialización pueden reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y la merma, así como mejorar los estándares de calidad e inocuidad. Es necesario invertir en infraestructuras posteriores a la cosecha, como las instalaciones de almacenamiento para las familias o las comunidades —donde corresponda—, los silos y almacenes a gran escala, el equipo de elaboración y secado a pequeña escala, las plantas de empaquetamiento y las instalaciones de refrigeración. La inversión en infraestructuras que mejoran la inocuidad y la calidad de los alimentos, como los laboratorios de análisis y las instalaciones de cuarentena del ganado, también contribuye a añadir valor.

La inversión en infraestructuras rurales y agrícolas también genera efectos multiplicadores en cuanto a la realización de actividades rurales fuera de la granja, las cuales constituyen una importante fuente de ingresos y seguridad para las familias rurales.

### **Recuadro temático 10**

#### **La reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha**

Una cantidad considerable de los alimentos producidos en los países en desarrollo se pierde tras la cosecha. Esto empeora el hambre y significa que se desperdician insumos caros como fertilizantes, agua de riego y mano de obra humana. Considerando únicamente los cereales, según uno de los cálculos las pérdidas posteriores a la cosecha en el África subsahariana ocasionan la pérdida de ingresos por valor de 4 000 millones de USD anuales. Además, las condiciones de almacenamiento posterior a la cosecha pueden dar lugar a la pérdida de oportunidades de mercado y de valor nutricional debido a la reducción de la calidad y la inocuidad de los alimentos. El consumo de alimentos nocivos, especialmente alimentos contaminados por aflatoxinas, puede tener efectos perjudiciales para la salud de la población. En algunos casos resulta más rentable y ambientalmente sostenible reducir las pérdidas posteriores a la cosecha que aumentar la producción mediante la intensificación de la agricultura o la expansión del área cultivada. La reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha puede mejorar la calidad y la inocuidad alimentarias al tiempo que se mejora la eficiencia de la cadena de suministro y se incrementa la generación de ingresos rurales y el empleo.

Las causas de las pérdidas posteriores a la cosecha son múltiples y pueden señalarse las siguientes: la cosecha en una fase de madurez del producto incorrecta, las técnicas de cosecha deficientes, la exposición excesiva a las precipitaciones, la sequía o las temperaturas extremas, la contaminación por microorganismos, el vertido, los daños ocasionados por la utilización de herramientas inapropiadas, la contaminación por productos químicos o la manipulación descuidada (incluida la acumulación de calor) durante la cosecha, la carga, el empaquetado o el transporte, y la utilización de instalaciones de almacenamiento inadecuadas e inseguras. Además, se pierde una gran cantidad de productos porque los agricultores, quienes carecen de información de mercado fiable, producen más de lo que requiere el mercado o no satisfacen las normas de calidad o inocuidad exigidas en él. Las pérdidas de alimentos contribuyen a los precios altos de los mismos porque una parte de la oferta desaparece del mercado. Dan lugar al derroche de recursos como tierra, agua, mano de obra humana y de recursos no renovables como el fertilizante y la energía, empleados para producir, elaborar, manipular y transportar alimentos que nadie consume.

En teoría, con una inversión y formación adecuadas las pérdidas de alimentos se podrían reducir drásticamente. Si bien se ha capacitado a decenas de miles de personas para manipular los alimentos cosechados de modo adecuado, deben incrementarse tanto la inversión como la formación en materia de buenas prácticas. Las buenas prácticas incluyen capacitación para evitar la contaminación por micotoxinas de los cereales básicos, sobre el empleo de silos metálicos familiares y sobre los sistemas de secado mecánicos que reducen los riesgos inherentes al secado al sol. Los sistemas de certificados de almacenamiento proporcionan servicios profesionales de gestión del almacenamiento a los agricultores y les permiten acceder a nuevos mercados y obtener mejores precios por sus productos. No obstante, las intervenciones que funcionan en una región o un país podrían no funcionar en otros. Toda mejora debe tener en cuenta las condiciones socioeconómicas existentes.

Con la transición a sistemas motivados por el mercado y con una mayor dependencia del sector privado, las intervenciones destinadas a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha deben considerarse en el contexto de las cadenas de valor de los productos y centrarse en mejorar la eficiencia de la cadena en su conjunto, en lugar de realizar intervenciones inconexas y puntuales. Debe reconocerse la función crucial desempeñada por el sector privado y por las estrategias de reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha que proporcionan incentivos económicos a todos los actores de la cadena. Esto debe respaldarse mediante un entorno favorable que fomente la inversión del sector privado y las alianzas de los sectores público y privado en el liderazgo del crecimiento y el desarrollo.

Se han identificado los siguientes determinantes del éxito: un fuerte compromiso y apoyo de los gobiernos y la comunidad de donantes, la existencia de una notable demanda nacional de cereales y productos derivados por oposición a las importaciones, enfoques sólidos y multidisciplinarios e instituciones que faciliten y motiven el desarrollo participativo y la puesta a prueba de nuevas técnicas. Deberían emplearse, asimismo, enfoques respetuosos con las cuestiones de género y la diversidad en la planificación, selección, aplicación y ampliación de las intervenciones de reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha; además, se necesitan enfoques diferentes en función de si el principal objetivo es la seguridad alimentaria familiar o la comercialización de la agricultura.

El Banco Africano de Desarrollo, la Comisión Europea, el FIDA, el Banco Mundial, el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de Recursos Naturales del Reino Unido, así como algunos representantes del sector privado de la industria de los cereales de África, ya han acordado la necesidad de crear una comunidad de práctica para facilitar la evaluación de las innovaciones y asistir en su aplicación en un ámbito más amplio, gestionar los conocimientos y compartir información sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. Tal plataforma permitirá canalizar los conocimientos de los expertos en los programas de desarrollo y fundamentar los programas de inversión.

#### **Recuadro temático 11** **Los organismos modificados genéticamente (OMG)**

El papel de los OMG en el crecimiento a largo plazo de la producción de alimentos se encuentra en curso de análisis. Los OMG son el resultado de transferir uno o más genes de un organismo a otro; un ejemplo de ello es un gen bacteriano introducido en material fitogenético. Si bien la utilización de OMG es cada vez mayor y promete mejoras notables del rendimiento y la resistencia a la pérdida de cultivos causada por las plagas, las sequías y la salinidad, también es objeto de preocupación especialmente en cuanto a sus efectos en el medio ambiente y la salud, sus consecuencias para la biodiversidad de los cultivos y las plantas conexas, sus costos y su importancia para los pequeños agricultores con pocos recursos de los países en desarrollo.

En el ámbito de la granja la producción mediante OMG está estrictamente regulada en varios mercados. Los países deben garantizar que en los cultivos destinados a tales mercados no se mezclan variedades con OMG con variedades que no contienen OMG. Las semillas híbridas con OMG, como todas las variedades mejoradas, requieren que los agricultores adquieran semillas para cada temporada de cultivo. Los OMG requieren inversiones de capital considerables y el desarrollo de OMG se ha orientado en líneas generales hacia la agricultura comercial a gran escala. Como resultado, el mejoramiento de variedades de cultivos básicos como el sorgo, el mijo y la yuca ha sido mínimo.

Dada su creciente utilización es necesario disponer de marcos nacionales y regionales transparentes para analizar la bioinocuidad y la adecuación de los OMG. En el caso de la mayoría de los pequeños agricultores el énfasis seguirá recayendo, a corto plazo, en la transferencia de las opciones tecnológicas infrautilizadas existentes que tienen un costo relativamente bajo y promueven un modelo agrícola familiar con un sistema agroecológico, mientras que los países evalúan ulteriormente los problemas relativos a los OMG tomando como base la creciente experiencia internacional.

## ECOSISTEMAS

### Recuadro temático 12

#### Los vínculos existentes entre la seguridad alimentaria y nutricional y los ecosistemas

Los recursos naturales constituyen más del 25 % de la riqueza de los países de ingresos bajos. La gestión del capital natural en los sistemas agrícolas, junto con el capital financiero, social y humano, representa la base de su desarrollo sostenible. En muchos lugares este capital natural no está siendo gestionado de modo adecuado y se está agotando rápidamente. Las causas de ello son variadas y van desde la contaminación por fuentes externas hasta los efectos del cambio climático y las prácticas agrícolas insostenibles. Su efecto acumulativo supone una amenaza para la biodiversidad y la captación y el almacenamiento de carbono y, a largo plazo, para la seguridad alimentaria y nutricional.

El complejo reto que supone reducir el hambre y la pobreza e incrementar la producción agrícola ha constituido recientemente el núcleo del esfuerzo participativo realizado por la comunidad internacional para evaluar la importancia, la calidad y la eficacia de los conocimientos, la ciencia y la tecnología agrícolas (CCTA) en este sentido. En la Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola se reconoce que se necesitan enfoques basados en los CCTA, además de otros, para garantizar alimentos para todos, mejorar la nutrición, la salud y los medios de subsistencia rurales, facilitar la sostenibilidad social y ambiental y mitigar el cambio climático.

Los agricultores dependen de los ecosistemas naturales. Muchos de ellos desempeñan un papel importante a la hora de mantener tanto las funciones ecosistémicas como las variedades de cultivos tradicionales (y estas tienen importantes recursos genéticos). La población rural pobre depende directamente de los servicios ecosistémicos para conseguir agua limpia fiable. La degradación ecosistémica resulta en menos agua para la población, los cultivos y el ganado, un menor rendimiento de los cultivos, el ganado y los árboles y un mayor riesgo de sufrir catástrofes naturales.

Con frecuencia la población pobre cosecha, elabora y vende plantas y animales silvestres para comprar alimentos. Existen 60 millones de personas que dependen del arreo en pastizales semiáridos que comparten con mamíferos de gran tamaño y otros animales silvestres. Unos 30 millones de personas de ingresos bajos se ganan la vida principalmente mediante la pesca, el doble que hace 30 años. El agotamiento de las pesquerías costeras conlleva graves repercusiones para la seguridad alimentaria y nutricional (véase el Recuadro temático 2). Las plantas silvestres se emplean en los sistemas agrarios como forraje, fertilizante, empaquetado, vallado y material genético. Los agricultores dependen de los microorganismos del suelo para mantener su fertilidad y estructura para la producción de cultivos y de las especies silvestres en las comunidades ecológicas naturales para la polinización de los cultivos y la lucha contra las plagas y los depredadores.

La inseguridad alimentaria y nutricional supone una amenaza para los ecosistemas cuando da lugar a la explotación excesiva. La productividad reducida de las granjas ocasiona el agotamiento de los recursos del suelo e hídricos y ejerce presión para desmontar tierras adicionales. Se calcula que el 40 % de las tierras cultivadas de los países en desarrollo se encuentran degradadas. Existen más de 17 000 áreas protegidas importantes y, de ellas, el 45 % están considerablemente cultivadas, mientras que muchas de las restantes son islas en un mar de granjas, pastos y bosques productivos que se gestionan de manera incompatible con la supervivencia a largo plazo de las especies y los ecosistemas. Además, el cambio del uso de la tierra — por ejemplo, la transformación de bosques nativos en sistemas intensivos (especialmente de cultivo de aceite de palma y soja y sistemas pecuarios) —, priva a la población local de fuentes de alimentos variados tradicionales, reduce la biodiversidad, influye en la capacidad de regulación del clima y altera la base económica para la provisión de alimentos a escala local y mundial.

La base de recursos naturales es la clave para conseguir unos medios de subsistencia agrícola sostenibles. El mantenimiento y la promoción de la capacidad de los sistemas agrícolas de generar bienes y servicios ecosistémicos pueden garantizar la sostenibilidad de la agricultura sujeta a intensificación. El repunte de los precios de 2008 puso de manifiesto la vulnerabilidad de la agricultura, la cual depende en gran medida de combustibles fósiles e insumos ajenos al sector agrícola. Las prácticas de cultivo están siendo objeto de cambio y se está pasando de la dependencia de insumos no renovables y de la intensificación basada en productos químicos a diversas formas de intensificación biológica, como la gestión integrada de plagas y la agricultura de conservación, que toman como base la biodiversidad y los recursos naturales para incrementar la productividad en las tierras agrícolas.

Existen beneficios ambientales y económicos reconocidos de la eliminación de subsidios a la agricultura que influyen en la base de recursos naturales. Además, existen pruebas de que la inversión en la ordenación ambiental resulta en la generación de mayores ingresos para la población rural pobre. No obstante, la transición a nuevos sistemas de producción requiere políticas favorables e inversiones en entornos que se deberían basar en cuatro criterios principales, a saber, la eficacia ambiental a largo plazo, la consideración del capital social, la rentabilidad y la compatibilidad institucional general de las diferentes combinaciones de políticas. Pueden elaborarse planes de financiación que permitan que la conservación de los recursos locales se pague por sí sola, pero las comunidades locales y las fuentes financieras nacionales son, a menudo, incapaces de hacer la inversión inicial en semillas.

## LOS MERCADOS Y EL COMERCIO DE ALIMENTOS EN EL PLANO INTERNACIONAL

### Recuadro temático 13 La soberanía alimentaria

Acuñado en su origen por los miembros de La Vía Campesina (un movimiento internacional de campesinos), el concepto de soberanía alimentaria toma como base y amplía el derecho a la alimentación como un marco normativo en el que la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional de la población es una responsabilidad nacional.

No existe una definición acordada de este concepto. La soberanía alimentaria es reconocida por algunas leyes nacionales. Los siguientes tres ejemplos ilustran diversas descripciones de la noción de soberanía alimentaria con grado creciente de prescripción normativa:

- a) *Los Estados pueden tomar sus propias decisiones normativas en materia de agricultura y seguridad alimentaria y nutricional.*  
Los Estados pueden evitar estar sujetos a cualquier modelo normativo mundial o internacionalmente impuesto para el diseño de políticas alimentarias y agrícolas, si bien se deben adherir a los acuerdos internacionales en los que sean parte.
- b) *Los Estados establecen su propio modelo sostenible para el desarrollo de la agricultura.*  
Los Estados adoptan políticas que fomentan los sistemas agrícolas en pequeña escala sostenibles, unas relaciones más igualitarias entre los productores y los comerciantes de las cadenas de alimentos y valor, una menor dependencia de los insumos derivados del combustible (como los fertilizantes) y de las semillas modificadas genéticamente y la eliminación de la dependencia de empresas internacionales que promueven este tipo de insumos.
- c) *Los Estados protegen sus propios sistemas agrícolas y alimentarios ante factores externos.*  
Los Estados adoptan políticas con el fin explícito de proteger el desarrollo de la agricultura y fomentar la autosuficiencia a través del empleo de obstáculos al comercio o subsidios. El grado de proteccionismo (o aislamiento) promovido depende de cada actor: algunos se centran en la protección de los mercados regionales (o de grandes mercados nacionales) y otros se centran en la protección de los mercados locales.

Los primeros dos ejemplos, y en cierta medida también el tercero, pueden ser perseguidos por los gobiernos haciendo uso de las flexibilidades normativas introducidas en los acuerdos comerciales existentes. Las flexibilidades pueden mejorarse mediante los cambios que se están negociando en la actualidad, incluida la introducción de una categoría de “productos especiales” para los países en desarrollo.

La garantía de la seguridad alimentaria y nutricional de la población es una responsabilidad nacional. Los gobiernos nacionales aplican las políticas que consideran necesarias para garantizar la seguridad alimentaria de su población, pero se espera que presten la atención debida a sus obligaciones internacionales, incluida la prestación de asistencia a quien lo necesite. Para permitir que los países adopten unas medidas normativas adecuadas y que consigan la seguridad alimentaria de su población, es fundamental que existan unos mercados agrícolas que funcionen y que no ejerzan un efecto distorsionador. Son fundamentales tanto para los países importadores de alimentos como para los países en desarrollo que invierten en crecimiento agrícola.

#### **Recuadro temático 14**

##### **La agricultura en los acuerdos comerciales internacionales**

Muchos países en desarrollo han reconocido el vínculo existente entre los programas nacionales de apoyo a la agricultura y las condiciones de los mercados agrícolas internacionales y han insistido en la creación de un marco multilateral que aborde tanto las acciones llevadas a cabo en las fronteras nacionales como las medidas nacionales de apoyo a la agricultura. Los acuerdos comerciales mundiales reflejan las realidades de un mundo interconectado y están diseñados para limitar los daños que se podrían causar a los mercados y las personas si todas las políticas gubernamentales nacionales se basasen únicamente en los intereses nacionales. Durante el período comprendido entre 1948 y 1995, cuando el comercio agrícola estaba sujeto solamente a un conjunto reducido de normas, se causaron graves daños.

Los intereses de los países en desarrollo fueron fundamentales a la hora de enmarcar el Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial del Comercio. Se han acordado, asimismo, unas normas más claras para la estipulación de medidas sanitarias y fitosanitarias con vistas a garantizar que se otorga prioridad a la protección sanitaria sobre los intereses comerciales, al tiempo que se evitan las restricciones innecesarias impuestas bajo el pretexto de la inocuidad alimentaria o de la protección de la sanidad animal y vegetal. En la actualidad un número creciente de países en desarrollo están negociando unas normas más claras y específicas para el comercio agrícola en virtud de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha.

El Acuerdo sobre la Agricultura y la Ronda de Doha de negociaciones comerciales son ejemplos en los que la cooperación internacional da lugar a la reglamentación de cuestiones que podrían no gestionarse eficazmente en el ámbito nacional. Son el resultado de la decisión de los Estados de ejercer su soberanía de manera que se amplíen al máximo las posibilidades de mejorar la seguridad alimentaria no solo dentro de sus fronteras, sino también en el resto del mundo.

#### **Recuadro temático 15**

##### **La inflación y los precios de los alimentos**

Aproximadamente el 44 % de la inflación total registrada en 2007 se podría atribuir al repunte de los precios de los alimentos registrado a finales de dicho año. No obstante, existieron notables diferencias en función del país y la región. En Asia la inflación de los precios de los alimentos constituyó dos terceras partes de la inflación global; en África, América Latina, el Cercano Oriente y Europa oriental fue ligeramente superior al 40 %, mientras que en las economías avanzadas el incremento de los precios de los alimentos constituyó menos del 20 % de la inflación global.

Se esperaba que los precios de los alimentos se redujesen gradualmente en 2008 porque se esperaba que la cosecha de 2008-2009 fuese mejor, y que permaneciesen estáticos en 2009. La drástica caída del crecimiento mundial tras la crisis financiera y económica mundial reforzó el descenso de los precios de los alimentos, si bien en promedio permanecieron muy por encima de los valores anteriores a la crisis. Es probable que el ciclo de los precios de los alimentos actual dure más de los dos o tres años usuales porque las medidas estructurales para hacer frente a la crisis de los precios de los alimentos tardarán tiempo en hacer efecto.

Los repuntes de los precios de los alimentos (y del combustible) fueron perturbaciones considerables que tuvieron que ser absorbidas por los consumidores y hubo que establecer medidas para mitigar sus efectos en las familias más pobres. Tales perturbaciones también requirieron respuestas normativas macroeconómicas específicas de cada país para garantizar la estabilidad. El problema sobre políticas macroeconómicas más urgente en el ámbito mundial en el momento álgido de la crisis de los precios de los alimentos y del combustible de 2008 fue garantizar que los primeros efectos del repunte de los precios de los alimentos y el combustible en la inflación no ocasionasen efectos secundarios y acelerasen la subida de la inflación. El drástico descenso de la demanda mundial debido a la ralentización económica mundial ha reducido eficazmente este riesgo.

No obstante, una vez emprendida la recuperación mundial no debería subestimarse el riesgo de reaparición de la presión inflacionaria. Muchos países en desarrollo y economías de mercado emergentes han realizado notables progresos en la reducción de la inflación y el incremento de los índices de crecimiento en los últimos años. Resulta



importante no poner en peligro tales mejoras, conseguidas con dificultad, mediante la adopción de políticas macroeconómicas insuficientes o inadecuadas. La lucha contra un aumento generalizado de la inflación es importante para la población pobre, ya que sería la más afectada.

A medida que los gobiernos se preparan para retirar las medidas de estímulo monetario y fiscal adoptadas en respuesta al incremento de los precios de los alimentos, es necesario realizar un balance en profundidad entre los diferentes objetivos macroeconómicos existentes, es decir, habrá que consolidar las posiciones fiscales debilitadas y preservar la estabilidad macroeconómica al tiempo que se refuerzan y amplían los sistemas de protección social para reducir la vulnerabilidad y mejorar la resistencia.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS

### Recuadro temático 16

#### Trabajos en curso sobre información, seguimiento y análisis

- En África el CAADP respalda la creación de pactos nacionales y subregionales entre autoridades nacionales, grupos de agricultores, la sociedad civil, entidades privadas, bancos de desarrollo, donantes y otras partes interesadas para crear planes de inversión en seguridad alimentaria y nutricional basados en tales pactos. La mejora de la diversidad alimentaria para reducir el déficit nutricional, es decir, la diferencia existente entre los alimentos disponibles y los alimentos necesarios para llevar una dieta saludable, es uno de los indicadores generales del proceso global del tercer pilar del CAADP. Además, la FAO está colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas, con instituciones y con universidades para perfeccionar y validar unas medidas familiares estandarizadas de diversidad alimentaria y seguridad alimentaria para poder realizar el seguimiento de los progresos hacia la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional.
- En el plano mundial la FAO y el PMA están prestando asistencia en la elaboración de programas y planes de inversión nacionales detallados en seguridad alimentaria y nutricional. Un elemento importante de este trabajo colaborativo de la FAO y el PMA será la estrategia conjunta FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria, basada en la primera evaluación conjunta realizada recientemente sobre las actividades de la FAO y el PMA en un ámbito de interés común y colaboración.
- El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO continúa siguiendo de cerca y evaluando la situación de la seguridad alimentaria en los planos mundial, regional y nacional, al tiempo que alerta de crisis alimentarias inmediatas. Los principales productos del SMIA son los informes Perspectivas alimentarias y Perspectivas de Cosechas y Situación Alimentaria y los resúmenes informativos por países sobre la seguridad alimentaria, estos últimos publicados en Internet y actualizados cada dos meses. Una herramienta de seguimiento y análisis de los precios de los alimentos disponible en Internet proporciona información actualizada sobre los precios de los alimentos nacionales e internacionales.
- El Banco Mundial, el FIDA y los bancos regionales de desarrollo ofrecen apoyo financiero para planes de inversión en el sector al completo o para programas incluidos en los planes nacionales mediante diversos instrumentos.
- La Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural fomenta la prestación de apoyo transparente y predecible a los donantes a los programas nacionales (en línea con la Declaración de París) y en África trabaja con el CAADP en un marco de responsabilidad mutua en el que toman parte tanto las autoridades nacionales como los donantes.
- El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) compila informes nacionales sobre los flujos de AOD que ilustran el modo en que la asistencia para el desarrollo se invierte en sectores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.
- Tomando como base el trabajo de seguimiento y análisis actual realizado por varios organismos de las Naciones Unidas, los organismos del sistema de las Naciones Unidas han creado un Sistema Mundial de Alerta sobre Impactos y Vulnerabilidades (GIVAS), formado por una plataforma de datos sobre impacto y vulnerabilidad mundiales y una serie de productos de alerta mundial para seguir de cerca los avances e informar sobre las dimensiones política, económica, social y ambiental de las crisis. El valor añadido del GIVAS reside en la compilación de datos y análisis en tiempo real procedentes de una variedad de fuentes fiables que cubren múltiples dimensiones de la vulnerabilidad, incluida la seguridad alimentaria y nutricional.
- El Centro Común de Investigación europeo, la FAO y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional (USAID) han aunado fuerzas para comparar y mejorar sus sistemas de seguimiento y alerta sobre la seguridad alimentaria respectivos y han creado la Red del sistema de alerta rápida contra la hambruna.

- El nuevo sistema de Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (CIF) facilita y acelera el tiempo de reacción ante crisis relativas a la seguridad alimentaria mediante la realización de una clasificación común e internacionalmente reconocida de su gravedad. El Costo de la dieta, un nuevo instrumento elaborado por Save the Children, calcula el costo de la dieta más barata que satisface las necesidades nutricionales de las familias empleando solamente los alimentos disponibles localmente. Esta información se combina con los ingresos y con información contextual recogida por las evaluaciones del enfoque de la economía familiar.
- La FAO está elaborando el Sistema de seguimiento de las actividades de seguridad alimentaria y de información sobre gestión, una plataforma disponible en Internet y fácil de usar sobre las actividades en materia de seguridad alimentaria y nutricional que se están ejecutando o que se prevé ejecutar en los ámbitos nacional y regional.
- Se está recogiendo información sobre la situación nutricional de la población vulnerable mediante encuestas nacionales sobre nutrición, llevadas a cabo a menudo con el apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y ONG. Se ha recogido información a través de las encuestas agrupadas de indicadores múltiples del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de las encuestas sobre demografía y salud de USAID. La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene bases de datos que compilan la información disponible y a las que se puede acceder a través del Sistema de información sobre el panorama nutricional (Nutrition Landscape Information System).

#### Recuadro temático 17

##### La realización progresiva del derecho a la alimentación: ¿cómo funciona en la práctica?

El seguimiento es una parte fundamental del esfuerzo por hacer realidad el derecho a la alimentación. Durante la ejecución de las estrategias nacionales sobre el derecho a la alimentación, el proceso de seguimiento permite a los gobiernos y otras partes interesadas evaluar el impacto de las medidas legislativas, normativas y programáticas en el disfrute del derecho a la alimentación, seguir de cerca y evaluar los logros en la realización progresiva del derecho a la alimentación, identificar los retos y obstáculos a los que se enfrenta y facilitar medidas correctivas.

Para seguir de cerca la realización del derecho a la alimentación los Estados deberían fijar unos puntos de referencia verificables que se deben alcanzar a corto, medio y largo plazo y crear un conjunto de indicadores. Además, para ampliar al máximo su eficacia el proceso de seguimiento debe basarse en los principios de derechos humanos<sup>63</sup>. La recogida, la gestión, el análisis, la interpretación y la difusión de información, por ejemplo, deberían ser transparentes y ser llevados a cabo con la participación de una gran variedad de partes interesadas, especialmente los grupos e individuos más afectados por la inseguridad alimentaria y más marginalizados<sup>64</sup>.

Pueden llevarse a cabo diversas acciones para realizar el seguimiento de la realización del derecho a la alimentación. Los exámenes de las políticas, los presupuestos o los mecanismos de gasto o seguimiento públicos (por ejemplo, la inspección de la inocuidad alimentaria, los estudios sobre la situación nutricional y el registro de la tierra) son importantes mecanismos administrativos para tal fin. Las evaluaciones de diversos tipos, por ejemplo del impacto, constituyen un modo de que los responsables de las políticas prevean el impacto probable de una política proyectada en relación con el disfrute del derecho a la alimentación, así como de que analicen con posterioridad su impacto real. El autoseguimiento del gobierno puede complementarse de modo útil con el seguimiento realizado por instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

Los siguientes ejemplos ilustran las medidas prácticas nacionales que facilitan el seguimiento de la realización del derecho a la alimentación<sup>65</sup>.

<sup>63</sup> Participación, responsabilidad, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho.

<sup>64</sup> Véase FAO, *Methods to Monitor the Human Right to Adequate Food*, vol. 1, Roma (Italia), 2008.

<sup>65</sup> Existen muchos más ejemplos de países que están adoptando medidas concretas para crear y ejecutar dimensiones institucionales del derecho a la alimentación. Para más información, véase: *Crisis into Opportunity: Reinforcing Multilateralism*. Documento de antecedentes del segundo informe sobre la crisis alimentaria mundial, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, junio de 2009 (disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/food/docs/SRRTFsecondglobalfoodcrisisnote.pdf>);



- En Kenya el Grupo Directivo de la Seguridad Alimentaria, un mecanismo participativo formado por todas las partes pertinentes, ha identificado la pobreza urbana como uno de los factores más importantes que se deben incluir en las evaluaciones de la seguridad alimentaria, prestando especial atención a los asentamientos informales y los barrios marginales.
- En la República Unida de Tanzania el derecho a la alimentación está incluido en la Política nacional sobre la seguridad alimentaria de 2005. En Zanzíbar el Gobierno aprobó en 2008 la Política y el Programa sobre seguridad alimentaria y nutrición, en donde se menciona explícitamente el derecho a la alimentación y se establece que los grupos más vulnerables deberían ser prioritarios en las medidas e intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional.
- En Guatemala se aprobó una ley marco sobre el derecho a la alimentación en 2005 tomando como base los principios fundamentales de un enfoque centrado en los derechos humanos como son la no discriminación, la participación, la transparencia y la descentralización. En virtud de dicha ley se creó un Consejo Nacional sobre la seguridad alimentaria y nutricional y una Secretaría sobre seguridad alimentaria y nutricional encargada de ejecutar las decisiones del Consejo. Además, se creó el Defensor del Pueblo con el mandato de seguir de cerca su ejecución y realizar recomendaciones anualmente sobre la posible modificación de las políticas y estrategias pertinentes. Se aprobaron, asimismo, una política y un plan estratégico nacionales sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- En la India se interpuso una denuncia ante el Tribunal Supremo en el año 2001 por la existencia de muertes por inanición en una región a pesar de que el país disponía de excedentes de cereales alimentarios reservados para la asistencia de urgencia. El Tribunal dictó diversas órdenes temporales con arreglo a las cuales se obligaba al Gobierno a ejecutar los sistemas alimentarios existentes y se establecían unos valores de referencia claros y concretos que el Gobierno debía cumplir. El Tribunal nombró a varios comisarios para seguir de cerca la ejecución de las órdenes temporales por parte de los Gobiernos central y locales. Como resultado, por ejemplo, mejoró notablemente la ejecución de un sistema de comidas a mediodía que en la actualidad se acerca a la cobertura total.

Es necesario prestar especial atención a los derechos de los pueblos indígenas, quienes constituyen uno de los grupos más vulnerables a la seguridad alimentaria y nutricional. El riesgo de que padezcan hambre y malnutrición aumenta como resultado de muchos factores, entre los que se podría contar la exclusión social, política y económica duradera acompañada por la expropiación y el expolio de su tierra. La realización del derecho a la alimentación de los pueblos indígenas depende en gran medida de que sean capaces de acceder a los recursos naturales de sus tierras y de controlarlos. Por ello es tan importante que los pueblos indígenas disfruten de la seguridad de la tenencia sobre sus dominios, así como que posean los títulos de propiedad legales de sus tierras. El Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a los pueblos indígenas y tribales de países independientes (1989), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) especifican los derechos de los pueblos indígenas, incluidos los relativos a la tierra. Las Directrices sobre el derecho a la alimentación de la FAO y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas proporcionan orientaciones sobre este tema.

### Recuadro temático 18

#### Indicadores para evaluar el acceso a los alimentos y la utilización de los mismos

Para contribuir a los análisis nacionales pueden emplearse indicadores ilustrativos con el fin de analizar, seguir de cerca y evaluar situaciones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional. Algunos de tales indicadores son los siguientes:

- *Indicadores estructurales* que ayudan a realizar el seguimiento del derecho a la alimentación y la nutrición y reflejen la ratificación o aprobación de instrumentos jurídicos y la existencia de

---

Nota informativa n.º 1, *Countries tackling hunger with a right to food approach*, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, mayo de 2010 (disponible en: <http://www.srfood.org/index.php/en/component/content/article/1-latest-news/684-revising-the-cfa-five-proposals-for-the-dublin-consultation>), así como *The right to food in practice: implementation at the national level*, FAO, 2006 (disponible en [http://www.fao.org/righttofood/publi\\_en.htm](http://www.fao.org/righttofood/publi_en.htm)).

mecanismos institucionales básicos.

- *Indicadores de proceso* que ponen de manifiesto instrumentos normativos estatales como las medidas adoptadas en los programas públicos y las intervenciones concretas que un Estado está dispuesto a realizar para poner en práctica su intención o aceptación de los estándares de derechos humanos y para mejorar la situación nutricional y en materia de seguridad alimentaria de la población.
- *Indicadores de resultados* que reflejan los logros, tanto individuales como colectivos, e indican la situación de la realización del derecho a la alimentación y la mejora en materia de seguridad alimentaria, salud y nutrición.

También es necesario crear unos indicadores específicos de cada sexo para recoger información desglosada por sexo relativa al sector agrícola.

### **Resumen de los indicadores ilustrativos para el análisis, el seguimiento y la evaluación de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional**

#### **Indicadores estructurales**

- Instrumentos internacionales de derechos humanos pertinentes para el derecho a una alimentación adecuada ratificados por el Estado.
- Fecha de entrada en vigor y alcance del derecho a una alimentación adecuada en la constitución y otras formas de legislación superior.
- Fecha de entrada en vigor y alcance de las leyes nacionales pertinentes para la realización del derecho a una alimentación adecuada.
- Número de OSC registradas o en funcionamiento que participan en la promoción y la protección del derecho a la alimentación adecuada.

#### *Nutrición*

- Existencia de una política, una estrategia y un plan de acción nacionales sobre nutrición.
- Existencia de un mecanismo de gobernanza para la aplicación de la política, la estrategia y el plan de acción sobre nutrición.
- Presupuesto gubernamental para los programas e intervenciones en materia de nutrición.

#### *Inocuidad alimentaria y protección del consumidor*

- Vigencia y alcance de la política nacional sobre la inocuidad alimentaria y la protección del consumidor.
- Número de OSC registradas o en funcionamiento que trabajan en el ámbito de la inocuidad alimentaria y la protección del consumidor.

#### *Disponibilidad y accesibilidad de los alimentos*

- Vigencia y alcance de la política nacional sobre la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos.
- Vigencia y alcance de la política nacional sobre la sequía, las malas cosechas y la gestión de las catástrofes.

#### **Indicadores de proceso**

- Número de denuncias sobre el derecho a una alimentación adecuada recibidas, investigadas y resueltas por la institución nacional encargada de los derechos humanos, el defensor de los derechos humanos u otros mecanismos, así como la proporción de tales denuncias a las que el gobierno ha respondido eficazmente, si corresponde, en el período cubierto por el informe.
- AOD neta para la alimentación adecuada recibida o proporcionada como porcentaje del gasto público en alimentación o de los ingresos nacionales brutos.

#### *Nutrición*

- Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.
- Porcentaje de la población vulnerable que recibe alimentos enriquecidos.
- Porcentaje de los niños menores de cinco años que reciben suplementos de hierro.
- Razón entre los trabajadores de la comunidad sanitaria y la población total.
- Porcentaje de la población que tiene acceso sostenible a mejores fuentes de agua.

#### *Inocuidad alimentaria y protección de los consumidores*

- Tasa de tramitación o tiempo que se tarda en promedio en resolver un caso presentado ante un tribunal de consumidores.
- Porcentaje del presupuesto del sector social público gastado en actividades de promoción, educación e investigación de la inocuidad alimentaria y la protección del consumidor y en la aplicación de la ley y los reglamentos correspondientes.

- Porcentaje de los establecimientos de producción y distribución de alimentos inspeccionados para verificar el cumplimiento de las normas de calidad de los alimentos o frecuencia de las inspecciones.
- Número de los casos presentados o resueltos al amparo de la ley de inocuidad alimentaria y protección del consumidor.

#### *Disponibilidad de alimentos*

- Porcentaje de hogares encabezados por mujeres u otros grupos vulnerables con título de propiedad legal sobre tierras agrícolas.
- Tierra cultivable de regadío por persona.
- Porcentaje de agricultores que aprovechan los servicios de extensión.
- Porcentaje del presupuesto público gastado en el fortalecimiento de la producción agrícola nacional (por ejemplo, la extensión agrícola, el riego, los créditos y la comercialización).
- Disponibilidad per cápita de alimentos procedentes de la producción nacional, las importaciones y la asistencia alimentaria (fuente: hojas de balance alimentario).
- Tasa de dependencia de la importación de cereales.

#### *Accesibilidad de los alimentos*

- Porcentaje del consumo familiar de los principales alimentos por parte de la población vulnerable que se asegura mediante programas de asistencia pública.
- Tasa de desempleo/salario medio de los sectores vulnerables de la fuerza de trabajo.
- Incidencia de la pobreza en el país.
- Tasa de actividad desglosada por sexos y otros grupos vulnerables.
- Estimación del acceso de las mujeres y las niñas a una alimentación adecuada dentro de la familia.

### **Indicadores de resultados**

#### *Nutrición*

- Porcentaje de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal.
- Porcentaje de adultos con un índice de masa corporal inferior a 18,5.
- Porcentaje de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal.
- Porcentaje de niños menores de cinco años con hemoglobina inferior a 11 g/dl.
- Porcentaje de mujeres en edad fértil con hemoglobina inferior a 11 g/dl.
- Proporción de niños menores de seis meses cuya alimentación se ha limitado exclusivamente a la leche materna<sup>66</sup>.

#### *Inocuidad alimentaria y protección de los consumidores*

- Número de defunciones registradas debidas a la intoxicación por la adulteración de alimentos o incidencia de este tipo de intoxicación.

#### *Disponibilidad de alimentos*

- Disponibilidad per cápita de los principales productos alimentarios de consumo local.

#### *Accesibilidad de los alimentos*

- Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.
- Gasto medio per cápita en alimentos de los tres últimos deciles de la población o los grupos vulnerables.

<sup>66</sup> En la actualidad se emplea el número de niños con insuficiencia ponderal como el principal indicador de la situación nutricional de una población. Para obtener una descripción más exacta de la insuficiencia ponderal habría que proporcionar el número de niños menores de cinco años que tienen una estatura insuficiente para su edad (retraso del crecimiento). Los niños que padecen retraso del crecimiento pueden tener un peso normal para su edad pero ser más susceptibles a las enfermedades y su desarrollo motor y cognitivo ser más lento. El 90 % de los niños con retraso del crecimiento del mundo (178 millones) viven en tan solo 36 países. El porcentaje de niños menores de seis meses que no se alimentan exclusivamente de leche materna es una segunda adición requerida, ya que la lactancia materna puede reducir la mortalidad o la morbilidad neonatal por cualquier causa entre un 55 % y un 87 % y proporcionar protección ante enfermedades crónicas posteriores. La deficiencia de vitaminas y minerales es un síntoma claro de la insuficiencia cualitativa de la dieta y con frecuencia es un indicio más perceptible del deterioro de la situación nutricional. La enfermedad más común es la anemia ferropénica. Se considera que la anemia ferropénica es la responsable del 20 % de las muertes maternas en el parto. La prevalencia de esta enfermedad en mujeres en edad fértil y en niños menores de cinco años debe, por lo tanto, añadirse al conjunto de indicadores de seguimiento.

## ANEXO B

### **INCREMENTO DEL CONSENSO INTERNACIONAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y EL USO DE LOS BIOCOMBUSTIBLES**

*El CFA de 2008 incluye una sección específica (B 2.4) que incide en la necesidad de alcanzar consenso sobre la producción y el uso de los biocombustibles. Dicha sección se ha ampliado para abarcar todo el ámbito de la gestión de los ecosistemas y su vínculo con la seguridad alimentaria y nutricional. La necesidad de incrementar el consenso sobre los biocombustibles se presenta como una opción para su consideración por parte de los Estados miembros y su puesta en práctica según corresponda. El UCFA es un documento elaborado por un grupo de 22 secretarías de departamentos, organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. No se considera adecuado presentar esta propuesta dentro del cuerpo del texto del UCFA. Por ello, este anexo se ofrece como documento informativo a los representantes de los Estados miembros<sup>67</sup>.*

1. El incremento más reciente de la producción de biocombustible se ha registrado en los países desarrollados y las economías emergentes, principalmente en los Estados Unidos de América, los países de la Unión Europea y el Brasil<sup>68</sup>. En los países desarrollados los biocombustibles han sido promovidos por políticas que proporcionan apoyo y subsidios a su producción y consumo. Tales políticas se están introduciendo en varios países en desarrollo, donde se espera que se concentre la mayor parte del potencial de desarrollo de los biocombustibles<sup>69</sup>.

2. Es necesario diseñar con cautela las políticas sobre biocombustibles, y en particular los aranceles y los subsidios en apoyo de la producción de biocombustible, en todos los países tomando como base el análisis de la eficiencia energética (es decir, que el biocombustible suministre mayor energía de la requerida para su producción), los beneficios ambientales (que contribuya positivamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y no perjudique a la biodiversidad y los recursos hídricos) y los beneficios sociales (que contribuya al desarrollo local, que cree empleo, que mejore la seguridad alimentaria y nutricional y que no afecte negativamente al acceso a la tierra). En los casos en que ya existen políticas en vigor habrá que revisarlas a la luz de las lecciones aprendidas durante la crisis de los precios de los alimentos de 2007 y 2008 y de las tendencias a plazo más largo que influyen en la seguridad alimentaria y nutricional.

3. El drástico incremento del uso de ciertos cereales como materia prima en la producción de biocombustibles, motivado por los mecanismos de apoyo y los precios altos del petróleo, ha fomentado el aumento ulterior de los precios de los alimentos. A largo plazo la cuestión fundamental es la competencia por tierras y recursos como el agua, y no por cultivos alimentarios. Esta situación requiere políticas bioenergéticas basadas en la planificación del uso de la tierra coherentes con otras políticas sectoriales y complementadas por marcos reglamentarios o sistemas de certificación aplicados en el ámbito de los proyectos. La presión ulterior sobre la seguridad alimentaria y nutricional podría proceder de operaciones a gran escala si estas se autorizan y llevan a cabo sin la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra (véase el Recuadro temático 8). Varias autoridades<sup>70</sup> han propuesto que se conceda una moratoria de la producción de

---

<sup>67</sup> Puede encontrarse más información al respecto en <http://www.fao.org/bioenergy/foodsecurity/befs/en/>, así como en FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2008: Biocombustibles: perspectivas, riesgos y oportunidades*, Roma (Italia), 2009; el proyecto de investigación del PNUMA y el FMAM titulado *Global Assessments and Guidelines for Sustainable Liquid Biofuels Production in Developing Countries* (evaluaciones y directrices mundiales para la producción sostenible de biocombustibles líquidos en los países en desarrollo); e informe del Grupo de Expertos sobre Gestión Sostenible de los Recursos titulado *Towards sustainable production and use of resources: Assessing Biofuels* (hacia la producción y el uso sostenibles de los recursos: los biocombustibles, a examen).

<sup>68</sup> El Brasil ha sido el primer país en desarrollar un sector nacional de los biocombustibles rentable basado principalmente en la caña de azúcar.

<sup>69</sup> FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2008*, óp. cit.

<sup>70</sup> Entre ellas, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación.

biocombustibles líquidos a partir de materias primas agrícolas con el fin de permitir la elaboración y la puesta en funcionamiento de estructuras reglamentarias.

4. Los riesgos y las oportunidades generados por los biocombustibles varían en función del lugar, el cultivo y los métodos elegidos. El desarrollo del sector de los biocombustibles podría fomentar nuevas inversiones, tecnologías y transferencia de conocimientos que podrían dar lugar al aumento de la productividad agroecológica y a la participación de los pequeños productores, con posibles beneficios para la producción de alimentos. Además, podría impulsar el desarrollo de las empresas locales mediante el aumento del poder adquisitivo de alimentos en el ámbito local y mediante la mejora de la manipulación (almacenamiento, cocción, etc.) de los alimentos. No obstante, si no se gestiona adecuadamente el desarrollo de los biocombustibles podría (debido a sus efectos en los precios de los alimentos y la tenencia de la tierra) ser perjudicial para las familias que son compradoras netas y tienen un acceso deficiente a los mercados.

5. Los sistemas de producción de biocombustible que crean energía a partir de desechos o residuos, el uso en cascada de biomasa y los sistemas integrados de alimentos y energía<sup>71</sup> son algunas de las opciones de menor impacto. Los combustibles de segunda y tercera generación, los cuales se encuentran en diversas fases de desarrollo, se consideran más eficientes en cuanto a la presión ejercida sobre la tierra y los recursos, la energía producida y las emisiones de gases de efecto invernadero. Sería preocupante que se introdujesen especies potencialmente invasoras o cuya eficiencia no esté demostrada, o que ocasionen el incremento de la competencia con los cultivos alimentarios. La sostenibilidad y el impacto de los métodos de producción de biocombustible propuestos deberían evaluarse siempre con cautela.

6. El desarrollo de los biocombustibles debería considerarse como una opción de las diversas opciones energéticas disponibles para satisfacer las necesidades de los sectores del transporte y la agricultura. Otras opciones incluyen la promoción de la eficiencia energética (como los vehículos eléctricos) y el uso de otros tipos de energía renovable. Dadas las implicaciones de las políticas relativas a los biocombustibles (incluidas las cuestiones transfronterizas y las prácticas comerciales), algunas autoridades consideran que es necesario alcanzar un mayor grado de consenso internacional sobre las políticas relativas a la producción de biocombustible. Para ello habrá que tener en cuenta la seguridad alimentaria y nutricional, así como los esfuerzos dirigidos a mitigar el cambio climático y a adaptarse al mismo, otras preocupaciones ambientales, las opciones de generación de ingresos y las necesidades energéticas en el plano local<sup>72</sup>.

### **Acciones propuestas**

- **Acordar un marco de referencia común para el desarrollo sostenible de los biocombustibles y los mecanismos de ejecución.** Los principios de la sostenibilidad deberían basarse en una norma aprobada internacionalmente que satisfaga los requisitos de la legislación comercial internacional y tenga en cuenta los aspectos ambientales, sociales e institucionales<sup>73</sup>. El consenso internacional en materia de biocombustibles debería considerar procesos en curso como la Asociación Mundial de la Bioenergía y la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles.
- **Facilitar la adopción y la aplicación de unas directrices y medidas de protección en materia de biocombustibles** que minimicen sus efectos adversos sobre la seguridad alimentaria y nutricional

---

<sup>71</sup> Los sistemas integrados de alimentos y energía pueden conseguirse de dos modos: combinando cultivos alimentarios y energéticos en la misma parcela de tierra (agrosilvicultura, cultivo intercalado) o mediante sistemas de bucle donde el producto derivado de un tipo de producto se utiliza para producir otro.

<sup>72</sup> Bajo los auspicios de la Asociación Mundial de la Bioenergía, diversos gobiernos y organismos de las Naciones Unidas están trabajando en unos criterios e indicadores de la sostenibilidad basados en la ciencia, relevantes, prácticos y voluntarios mediante los que guiar el análisis de la bioenergía y en los que basar la toma de decisiones en el ámbito nacional. Para ayudar a los encargados gubernamentales de la toma de decisiones a elaborar una política y una estrategia sobre bioenergía sólidas, la FAO y el PNUMA, bajo los auspicios del marco de ONU-Energía, han elaborado un documento de orientación estructurado en fases.

<sup>73</sup> Por ejemplo, garantizando el uso sostenible de los recursos naturales, en especial la tierra y el agua, para salvaguardar la biodiversidad; reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero; generando beneficios para las comunidades rurales; promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional; y consultando a las partes interesadas en la preparación de inversiones en biocombustible.

mundial y sobre el medio ambiente. Tales directrices deberían basarse en buenas prácticas existentes para mitigar los riesgos asociados al desarrollo de los biocombustibles a corto y medio plazo<sup>74</sup>.

- **Reevaluar los aranceles y los subsidios a los biocombustibles** para reducir la presión sobre los precios de los alimentos y sobre la demanda de cereales y de semillas oleaginosas, posibilitando la obtención de los beneficios potenciales de los biocombustibles sin tener que hacer frente a sus consecuencias negativas. La retirada paulatina de los subsidios a la producción, junto a una reducción simultánea de los aranceles, permitiría producir los biocombustibles a partir de las materias primas más eficientes y la producción correría a cargo de los productores más baratos.
- **Facilitar las inversiones privadas para la producción de biocombustibles en los países en desarrollo** con objeto de diversificar las fuentes de energía y reducir la volatilidad en los mercados alimentario y agrario, siempre que se hayan establecido medidas de protección adecuadas para los grupos vulnerables y los ámbitos de preocupación. En el plano internacional el establecimiento de unos sistemas de certificación eficaces puede fomentar las inversiones privadas sostenibles en la producción de biocombustible donde no existen marcos reglamentarios nacionales o donde estos sean insuficientes.
- **Fomentar la investigación y el desarrollo, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad** en materia de métodos de producción de biocombustible que limiten la competencia con el sector alimentario, contribuyan al desarrollo local y sean ambientalmente sostenibles.

*Los miembros del HLTF, entre los que se incluyen la FAO, el FIDA, la OCDE, la UNCTAD, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial, han llevado a cabo investigaciones y trabajos útiles sobre este tema entre los que destacan los siguientes:*

- *Prestación de apoyo a las iniciativas y diálogos internacionales cuyo fin es crear unos criterios de sostenibilidad para la bioenergía en los ámbitos de las políticas y los proyectos, proporcionando conocimientos técnicos y análisis.*
- *Análisis en profundidad de los efectos de las políticas en materia de biocombustibles, evaluación de los efectos del desarrollo del biocombustible en los mercados de productos agrícolas y análisis cuantitativo de los efectos de los precios del combustible y los alimentos en la inflación y en la seguridad alimentaria y nutricional.*
- *Colaboración con los principales consumidores y productores de biocombustible para eliminar los subsidios y permitir así que los biocombustibles sean producidos por los productores más eficientes.*
- *Prestación de apoyo a la investigación de los biocombustibles de segunda generación, los cuales podrían tener muchos menos efectos en la producción de alimentos.*
- *Creación de un conjunto de herramientas operativas para ayudar a los encargados de las políticas a diseñar estrategias en materia de bioenergía.*
- *Prestación de asistencia a los países en desarrollo en la evaluación de la viabilidad de su potencial relativo a los combustibles y minimización de las contrapartidas con la seguridad alimentaria, especialmente para los pequeños agricultores.*
- *Prestación de asistencia a los países en el diseño de estrategias en materia de bioenergía que tengan en cuenta las oportunidades y contrapartidas.*
- *Inversión en trabajos normativos y analíticos sobre los biocombustibles, el comercio, los subsidios, el impacto en función del sexo y los efectos en la nutrición.*
- *Realización de trabajos analíticos y normativos sobre las contrapartidas entre los alimentos y los biocombustibles.*
- *Evaluación del impacto ambiental de los biocombustibles.*
- *Entendimiento de los posibles vínculos entre el impulso de los biocombustibles y la concentración de la tierra.*

---

<sup>74</sup> Entre ellas se incluyen las evaluaciones *ex-ante* de los efectos de las políticas o de las actividades comerciales que utilicen cultivos alimentarios como materia prima o la modificación de la propiedad y el uso de la tierra, así como evaluaciones de los efectos de la producción de biocombustibles sobre los precios de los alimentos en el plano nacional.

ANEXO C

**ACCIONES EN CURSOS POR LAS NACIONES UNIDAS Y LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS  
DIRIGIDAS A ABORDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

<b>OBJETIVO: Mejorar el acceso a la ayuda alimentaria y nutricional y tomar medidas inmediatas para incrementar la disponibilidad de alimentos</b>		
<b>Resultados y acciones del UCFA</b>	<b>Organizaciones participantes (orden alfabético)</b>	<b>Ejemplos de actividades en curso</b>
<p><b>1.1: Asistencia alimentaria de emergencia, intervenciones nutricionales y redes de protección social mejores y más accesibles</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Garantizar la plena satisfacción de las necesidades urgentes</i></li> <li>▪ <i>Responder a las necesidades de consumo básicas de las poblaciones vulnerable</i></li> <li>▪ <i>Prestar apoyo a la gestión y prevención de la desnutrición</i></li> <li>▪ <i>Promover la alimentación escolar</i></li> <li>▪ <i>Ajustar los programas de protección social a los precios de los alimentos</i></li> <li>▪ <i>Permitir la circulación libre y previsible de la asistencia alimentaria</i></li> <li>▪ <i>Garantizar que las compras de alimentos para fines humanitarios estén exentas de restricciones</i></li> <li>▪ <i>Explorar la posibilidad de establecer reservas de alimentos eficientes y eficaces con fines humanitarios</i></li> <li>▪ <i>Hacer llegar a todas las familias información pública pertinente</i></li> </ul>	<p><b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b></p> <p><b>FAO:</b> alerta e intervención en situaciones de emergencia</p> <p><b>FIDA:</b> proyectos de intervención en situaciones de emergencia</p> <p><b>FMI:</b> asesoramiento en materia de políticas</p> <p><b>OCAH:</b> Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para mitigar los efectos de la crisis actual de los precios de los alimentos</p> <p><b>PNUD</b></p> <p><b>ACNUR:</b> intervenciones en materia de salud pública y VIH</p> <p><b>UNICEF:</b> apoyo a la seguridad nutricional de urgencia</p> <p><b>Banco Mundial:</b> Programa de respuesta a la crisis mundial de los alimentos</p> <p><b>PMA:</b> respuesta a la crisis alimentaria mundial</p> <p><b>OMS:</b> respuesta mundial en materia de salud</p> <p><b>OMS/FAO:</b> directrices sobre el enriquecimiento de los alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantía de que existen las condiciones adecuadas para que los agentes participantes en las intervenciones en situaciones de emergencia presten asistencia alimentaria de urgencia y el apoyo conexo.</li> <li>▪ Evaluación de las carencias y limitaciones actuales e identificación de oportunidades para integrar y ampliar las acciones de carácter nutricional a escala nacional.</li> <li>▪ Asesoramiento a gobiernos y asociados sobre políticas y acciones que influyen en el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional y en la realización del derecho a una alimentación adecuada.</li> <li>▪ Distribución general de alimentos adaptada a las poblaciones afectadas.</li> <li>▪ Ampliación de las redes de seguridad financiadas internacionalmente, como alimentación escolar, alimentación suplementaria para madres y niños, gestión de la malnutrición moderada y grave, promoción de la lactancia exclusiva y de prácticas de alimentación complementaria apropiadas, prestación de servicios de atención sanitaria primaria, fomento de la higiene alimentaria y del suministro de alimentos inocuos, programas de empleo y cupones en efectivo y ayudas para el reasentamiento de los retornados.</li> <li>▪ Provisión de una plataforma para que los organismos amplíen las actividades en materia de seguridad alimentaria o nutricional, como raciones adicionales de alimentos enriquecidos para los hermanos pequeños de los niños escolarizados.</li> <li>▪ Apoyo de sistemas y programas de vigilancia de la nutrición para evaluar los efectos en la salud y la nutrición de las crisis relativas a la alimentación.</li> <li>▪ Promoción de: una mayor previsibilidad del apoyo financiero para la asistencia alimentaria y del acceso físico a esta, destinos menos específicos para la ayuda y reducción de las restricciones asociadas a ella, exención de las restricciones a la exportación y de las tasas de exportación extraordinarias a las que está sujeta la ayuda humanitaria y libertad y seguridad de circulación de los alimentos destinados a fines humanitarios tanto dentro de las fronteras como a través de ellas.</li> <li>▪ Exploración de la posibilidad de crear reservas de alimentos reales o virtuales para fines humanitarios.</li> <li>▪ Concesión de ayudas para financiar las actividades más inmediatas destinadas a salvar vidas.</li> <li>▪ Ajuste del mayor costo de los programas sociales y de otras medidas fiscales adoptadas en respuesta a la crisis de forma coherente con la estabilidad y la sostenibilidad macroeconómicas.</li> <li>▪ Fomento de un mejor acceso a la ayuda alimentaria y de una mayor disponibilidad de alimentos</li> </ul>

<p>sobre asistencia alimentaria, nutrición y programas de mitigación de las penurias</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ para los colectivos vulnerables como los refugiados, los retornados y los desplazados. Promoción de la producción en el ámbito local de alimentos enriquecidos complementarios y terapéuticos.</li> <li>▪ Refuerzo de las intervenciones en materia de nutrición basadas en los alimentos y de los programas de educación nutricional para abordar los problemas relativos a la nutrición.</li> <li>▪ Empleo de recursos alimentarios locales (adquisición local) en apoyo del desarrollo agrícola local y garantía de la aceptabilidad de los alimentos de urgencia distribuidos.</li> <li>▪ Fomento del enriquecimiento de los alimentos básicos locales e introducción de ayudas a los consumidores específicas para los grupos de población más pobres.</li> </ul>
<p><b>1.2: Incrementar con urgencia la disponibilidad de alimentos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Proporcionar redes de protección social aptas a mejorar la productividad</i></li> <li>▪ <i>Reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y mejorar las reservas de alimentos a lo largo de la cadena de valor</i></li> <li>▪ <i>Eliminar las restricciones artificiales al comercio interior a lo largo de la cadena de valor</i></li> <li>▪ <i>Satisfacer las necesidades energéticas fundamentales de los pequeños productores y las familias rurales</i></li> </ul>	<p><b>DESA:</b> notas de orientación  <b>FAO:</b> Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos y programas de emergencia y rehabilitación  <b>FIDA:</b> apoyo en la forma de insumos agrícolas  <b>PNUD:</b> pequeñas ayudas  <b>Banco Mundial:</b> Programa de respuesta a la crisis mundial de los alimentos, Plan de acción sobre la agricultura y plan de acción de la Corporación Financiera Internacional con el sector privado  <b>PMA:</b> respuesta a la crisis alimentaria mundial e Iniciativa Compras en aras del progreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de políticas y asistencia.</li> <li>▪ Provisión de apoyo técnico y financiero a pequeños agricultores o compradores netos de alimentos con el fin de aumentar la producción y la productividad: distribución directa de semillas y fertilizantes, provisión de cupones, planes de crédito, control de calidad, utilización de los mecanismos de suministro existentes y refuerzo de las instituciones financieras locales.</li> <li>▪ Fomento del incremento de la productividad alimentaria mediante el empleo de semillas y razas concretas y mediante el uso de fertilizantes y otros insumos.</li> <li>▪ Apoyo a iniciativas del sector privado destinadas a enriquecer los alimentos básicos y a producir alimentos terapéuticos listos para su consumo empleando recursos locales y teniendo en cuenta los hábitos alimentarios locales.</li> <li>▪ Garantía de la disponibilidad y la accesibilidad de productos de calidad nutritivos para la alimentación infantil.</li> <li>▪ Consideración de los efectos de los subsidios y las restricciones de mercado en la nutrición.</li> <li>▪ Creación de sistemas subcontratación de cultivos alimentarios de respuesta rápida mediante alianzas entre los sectores público y privado.</li> <li>▪ Fortalecimiento de los sistemas de semillas nacionales y los bancos de semillas comunitarios.</li> <li>▪ Apoyo a las intervenciones rápidas para vincular a los pequeños agricultores con los mercados, incrementar el acceso a los mercados de insumos y crear servicios de información sobre los mercados.</li> <li>▪ Lanzamiento de sistemas de subcontratación con agentes del sector privado para impulsar la producción en las siguientes temporadas de cultivo.</li> <li>▪ Financiación del apoyo posterior a la cosecha (rehabilitación de almacenes, suministro de silos a pequeña escala, pequeños equipos de elaboración y técnicas de almacenamiento mejoradas).</li> <li>▪ Facilitación de los acuerdos en materia de logística para que los gobiernos y los asociados puedan trasladar insumos agrícolas.</li> <li>▪ Apoyo a la mitigación de las catástrofes y los planes de contingencia.</li> <li>▪ Adquisición de asistencia alimentaria en el ámbito local de modo que se beneficie a los agricultores de insumos bajos.</li> <li>▪ Apoyo a las actividades tras la captura pesquera para minimizar las pérdidas e incrementar los beneficios derivados de la adición de valor.</li> </ul>
<p><b>1.3: Ajuste de las políticas comerciales y fiscales</b></p>	<p><b>FAO:</b> orientación sobre las opciones normativas  <b>FMI:</b> asesoramiento en materia de políticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de las diversas respuestas normativas a corto plazo posibles y estudio de las ventajas e inconvenientes de cada medida. Orientación a los países acerca de las consecuencias concretas de su aplicación.</li> <li>▪ Asesoramiento para la introducción de ajustes en las políticas comerciales y en las medidas de</li> </ul>



<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fomentar el mejor funcionamiento de los mercados de alimentos mediante la mejora de la integración política y económica regional</i></li> <li>▪ <i>Estudiar con carácter inmediato las opciones disponibles en materia de política comercial y fiscal y sus efectos probables</i></li> <li>▪ <i>Utilizar las reservas estratégicas de cereales de manera limitada</i></li> <li>▪ <i>Evitar la subvenciones generalizadas a los consumidores de alimentos</i></li> <li>▪ <i>Reducir al mínimo la imposición de restricciones a la exportación</i></li> <li>▪ <i>Reducir las restricciones impuestas sobre el uso de las reservas</i></li> <li>▪ <i>Reducir los aranceles a la importación y otras restricciones</i></li> <li>▪ <i>Mejorar la eficiencia de la facilitación del comercio</i></li> <li>▪ <i>Reducir temporalmente el IVA y otros tributos</i></li> </ul>	<p><b>OCDE:</b> asesoramiento en materia de políticas</p> <p><b>UNCTAD:</b> respuestas a corto plazo y asesoramiento en materia de políticas</p> <p><b>PNUD:</b> documentos de trabajo sobre políticas y ayudas de pequeña cuantía</p> <p><b>Banco Mundial:</b> Programa de respuesta a la crisis mundial de los alimentos</p> <p><b>OMC:</b> aplicación de las normas comerciales multilaterales existentes, incluido el Acuerdo sobre la Agricultura</p>	<p>fomento del comercio con objeto de reducir los costos de importación de alimentos e insumos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento y ayuda en la puesta en marcha de sistemas de importación de alimentos más adecuados para reducir los costos de transacción, incluidos los costos asociados a la financiación de las importaciones.</li> <li>▪ Identificación de las opciones normativas en diferentes ámbitos del comercio agrícola con objeto de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a escala nacional.</li> <li>▪ Asesoramiento a los países sobre los riesgos de la seguridad alimentaria y nutricional asociados con la imposición de restricciones al comercio.</li> </ul>
<p><b>1.4: Gestión de las consecuencias macroeconómicas</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Contener las expectativas de inflación y de inflación básica</i></li> <li>▪ <i>Evaluar los efectos sobre la balanza de pagos y la viabilidad o sostenibilidad de una reducción de las reservas</i></li> <li>▪ <i>Recurrir al apoyo externo para financiar las importaciones adicionales de alimentos</i></li> <li>▪ <i>Garantizar la disponibilidad de unos niveles de divisas adecuados</i></li> <li>▪ <i>Evaluar y calcular el costo de todas las medidas fiscales adoptadas en respuesta al alza de los precios de los alimentos</i></li> </ul>	<p><b>FMI:</b> diagnóstico/respuestas en materia de políticas/asistencia financiera a través de préstamos en condiciones favorables</p> <p><b>PNUD:</b> apoyo en materia de políticas</p> <p><b>Banco Mundial:</b> asesoramiento en materia de políticas y asistencia financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuda a los países a estimar el costo fiscal de las medidas adoptadas y asesoramiento con respecto al mejor modo de incorporar dicho costo y de evaluar los efectos netos de unos precios de los alimentos y del combustible más altos en la balanza de pagos. Financiación de la balanza de pagos según sea necesario.</li> <li>▪ Ayuda a los países a evaluar los efectos y a identificar las opciones normativas.</li> <li>▪ Dotación de fondos con mayor rapidez en situaciones de crisis para reducir sus efectos sobre la balanza de pagos.</li> </ul>

**OBJETIVO: Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo actuando sobre las causas subyacentes de la crisis alimentaria**

<p><b>2.1: Ampliación de los sistemas de protección social</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fortalecer la capacidad de diseñar y aplicar políticas y programas de protección social</i></li> <li>▪ <i>Garantizar que se tomen precauciones especiales a la hora de identificar y abordar las necesidades de la población más vulnerables</i></li> <li>▪ <i>Equilibrar la necesidad de garantizar la cobertura eficaz de la población vulnerables y la necesidad de realizar un uso eficiente de los recursos</i></li> <li>▪ <i>Mejorar los vínculos entre sectores y entre actores</i></li> <li>▪ <i>Mejorar la calidad y la variedad de los alimentos</i></li> <li>▪ <i>Respalda la aplicación de las normas laborales internacionales</i></li> </ul>	<p><b>FAO:</b> seguridad alimentaria y nutricional y mejora de la calidad, la inocuidad y la diversidad de los alimentos y la dieta</p> <p><b>FIDA:</b> inversión en la seguridad alimentaria y nutricional gestionada por la comunidad</p> <p><b>OIT:</b> apoyo y recomendaciones en materia de políticas</p> <p><b>FMI:</b> asesoramiento en materia de políticas</p> <p><b>ACNUDH</b></p> <p><b>PNUD:</b> informes nacionales</p> <p><b>PNUMA</b></p> <p><b>ACNUR</b></p> <p><b>UNICEF:</b> apoyo a la seguridad nutricional</p> <p><b>Banco Mundial:</b> Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria</p> <p><b>PMA:</b> respuesta a la crisis alimentaria mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiación y asistencia técnica para la mejora y la ampliación de las redes de protección social y el desarrollo de unos sistemas de protección social más amplios de forma sostenible desde el punto de vista ambiental.</li> <li>▪ Creación de espacios fiscales para financiar las redes de protección social.</li> <li>▪ Respaldo de los esfuerzos dirigidos a mejorar los sistemas de protección social que tienen en cuenta a los niños (incluidos los relativos al potencial de la alimentación escolar).</li> <li>▪ Refuerzo del funcionamiento de los servicios sociales básicos en los ámbitos de la salud, la educación y la protección, así como mejora del acceso a dichos servicios.</li> <li>▪ Orientación a los países acerca de las posibles vías disponibles para fortalecer los programas de distribución de alimentos y las redes de seguridad a través, entre otros medios, de la difusión de conocimientos sobre buenas prácticas.</li> <li>▪ Prestación de ayuda técnica y financiera para la puesta en práctica experimental y el apoyo de los programas, las adquisiciones, la logística y las innovaciones en materia del enriquecimiento de los alimentos.</li> <li>▪ Fomento de la aplicación de los principios de derechos humanos y buena gobernanza en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas de protección social.</li> <li>▪ Intercambio de experiencias entre países y regiones y producción de la documentación pertinente para una mejor promoción.</li> <li>▪ Garantía de que los refugiados y desplazados queden cubiertos por todos los programas de redes de seguridad.</li> </ul>
<p><b>2.2: Incremento sostenido de la disponibilidad de alimentos gracias al aumento de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Garantizar que el marco de políticas macroeconómicas, presupuestarias, comerciales y sectoriales proporcione incentivos para que la producción a pequeña escala aumente de modo sostenible</i></li> <li>▪ <i>Estimular las inversiones privadas en la agricultura con especial atención a la agricultura a</i></li> </ul>	<p><b>FAO:</b> programas de seguridad alimentaria, inocuidad alimentaria y nutrición</p> <p><b>FIDA:</b> inversión en la cadena de valor de los pequeños productores</p> <p><b>UNCTAD</b></p> <p><b>PNUD:</b> diagnóstico y documentos normativos</p> <p><b>PNUMA</b></p> <p><b>Banco Mundial:</b> Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria, Plan de acción sobre agricultura y plan de acción de la Corporación Financiera Internacional con el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de la dotación de fondos para centros de investigación agrícola nacionales e internacionales con el fin de aumentar la difusión de las tecnologías disponibles, así como desarrollar requisitos de nueva generación para los pequeños agricultores.</li> <li>▪ Prestación de ayuda técnica y financiera para ayudar a los países a aumentar los programas de desarrollo de semillas, la producción de semillas de generación temprana, la creación de capacidad con el servicio nacional de producción de semillas, la reforma de las políticas en materia de semillas, el establecimiento de empresas de semillas destinadas al cultivo agrícola y la demostración de las variedades mejoradas. Incremento de la fertilidad de los suelos, buenas prácticas agrícolas, mejora de la extensión y apoyo a las organizaciones de productores.</li> <li>▪ Ampliación de las alianzas entre los sectores público y privado y sistemas de subcontratación para impulsar la oferta de alimentos.</li> <li>▪ Colaboración con la Iniciativa africana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para acelerar la consecución del ODM 1 en el contexto del CAADP, así como para impulsar los avances hacia el ODM 7 en el contexto del Plan de acción para la iniciativa ambiental de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).</li> <li>▪ Financiación de las mejoras en las infraestructuras de producción y en el acceso a los</li> </ul>

<p><i>pequeña escala</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Garantizar la seguridad y la igualdad en el acceso a los recursos naturales</i></li> <li>▪ <i>Invertir en investigación agrícola rural</i></li> <li>▪ <i>Mejorar las infraestructuras rurales</i></li> <li>▪ <i>Sostener el acceso a mercados de productos alimentarios e insumos de calidad competitivos, transparentes y liderados por el sector privado</i></li> <li>▪ <i>Fortalecer y respaldar el desarrollo de las organizaciones de productores con la participación de las mujeres</i></li> <li>▪ <i>Respaldar el acceso de los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor alimentaria a los instrumentos financieros y de gestión del riesgo</i></li> <li>▪ <i>Mejorar los servicios de producción animal</i></li> </ul>	<p>sector privado</p> <p><b>PMA:</b> Iniciativa Compras en aras del progreso</p>	<p>mercados, contemplando aspectos tales como las inversiones en elaboración, el desarrollo institucional y organizativo y las infraestructuras y políticas comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiación de la rehabilitación de las infraestructuras rurales y agrícolas y ampliación de la rehabilitación en curso mediante los programas de alimentos o dinero por trabajo para el riego en pequeña escala, las infraestructuras de mercado, las carreteras rurales y la conversión del suelo.</li> <li>▪ Concentración en la transferencia y la adaptación de técnicas y variedades que beneficien a los pequeños agricultores.</li> <li>▪ Aumento de las inversiones y de los préstamos concedidos a las empresas agrícolas y a los servicios financieros de las zonas rurales.</li> <li>▪ Apoyo a programas que fomenten la seguridad de la tenencia de la tierra.</li> <li>▪ Promoción del empoderamiento jurídico de la población pobre.</li> <li>▪ Asesoramiento a los países en materia de elaboración de estrategias de seguridad alimentaria que integren reservas, instrumentos financieros y otras opciones en función de las necesidades y capacidades de cada país.</li> <li>▪ Identificación de las opciones políticas a largo plazo para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y divulgación de las experiencias normativas sobre buenas prácticas entre países.</li> <li>▪ Prestación de apoyo técnico y financiero a los gobiernos y el sector privado para introducir el uso de instrumentos financieros para la gestión de los riesgos alimentarios.</li> <li>▪ Aprovechamiento de las inversiones privadas mediante la inversión extranjera directa.</li> <li>▪ Promoción de enfoques centrados en las personas y basados en los derechos humanos como marco de referencia para la creación de políticas en favor de la población pobre.</li> </ul>
<p><b>2.3: Mejor gestión de los ecosistemas para la seguridad alimentaria y nutricional</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Reforzar el seguimiento y la evaluación de los ecosistemas</i></li> <li>▪ <i>Mejorar el manejo de los recursos naturales dentro de los ecosistemas agrícolas</i></li> <li>▪ <i>Mejorar los mecanismos económicos e institucionales para respaldar el manejo sostenible de los ecosistemas agrícolas</i></li> </ul>	<p><b>FAO:</b> trabajos sobre sinergias y contrapartidas entre la seguridad alimentaria y nutricional y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo</p> <p><b>FIDA:</b> Iniciativas Recomensar a la población pobre de tierras altas de Asia por los servicios que presta en materia ambiental (RUPES) y Recomensar a la población pobre de África por los servicios que presta en materia ambiental (PRESA)</p> <p><b>FMAM del PNUMA/PNUD:</b> fondos de adaptación y apoyo creciente al componente de pago por servicios ecosistémicos como mecanismo de financiación innovador en un número cada vez mayor de proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de una fuente agrícola productiva y que requiera poca energía de alimentos diversos y nutritivos y de la sostenibilidad de la fertilidad del suelo, los recursos hídricos y la ordenación de los recursos genéticos.</li> <li>▪ Refuerzo de la base científica de los materiales de apoyo de las negociaciones para alcanzar el nivel adecuado de compensación por los servicios ambientales prestados.</li> <li>▪ Financiación de los servicios de asistencia técnica.</li> <li>▪ Inversión en el seguimiento a largo plazo de la prestación de servicios ecosistémicos bajo diferentes opciones de gestión de la tierra, incluidas las comparaciones entre los ecosistemas naturales y los ecosistemas gestionados.</li> <li>▪ Análisis e aislamiento de las prácticas que mejoran la seguridad alimentaria y nutricional y la resistencia al cambio climático al tiempo que contribuyen a la mitigación del mismo y a la mejora de la gestión del agua.</li> <li>▪ Inclusión de enfoques sinérgicos en las políticas nacionales.</li> </ul>

<p><b>2.4: Mejor desempeño de los mercados internacionales de alimentos</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Apoyar el desarrollo de mecanismos a escala sea regional sea mundial dirigidos a mejorar el acceso urgente a los alimentos mediante el intercambio de reservas</i></li> <li>▪ <i>Evaluar la viabilidad de modelos de creación y funcionamiento de reservas estratégicas sostenibles de cereales para contrarrestar los efectos de perturbaciones futuras de la oferta y la demanda</i></li> <li>▪ <i>Fortalecer la vigilancia y el análisis internacional de los mercados de productos alimentarios y de futuros con el fin de mejorar su transparencia y previsibilidad y limitar las posibilidades de que la especulación incremente la volatilidad de los precios</i></li> <li>▪ <i>Promover el incremento del comercio agrícola y unos entornos comerciales más abiertos</i></li> <li>▪ <i>Reducir o eliminar las distorsiones que experimenta el comercio agrícola en los países de ingresos altos, en particular los subsidios y las intervenciones sobre el</i></li> </ul>	<p><b>PNUD:</b> trabajo relativo a la institucionalización del pago por servicios ecosistémicos</p> <p><b>PNUMA:</b> Proyecto relativo a los beneficios derivados del carbono</p> <p><b>Instituto de Recursos Mundiales:</b> Iniciativa de inclusión de los servicios ecosistémicos</p>	
	<p><b>FAO:</b> documentos de trabajo y notas de orientación</p> <p><b>FIDA:</b> respaldo de la capacidad de las organizaciones de agricultores en materia de políticas y alianzas entre los sectores público y privado</p> <p><b>UNCTAD:</b> documentos de trabajo y notas de orientación</p> <p><b>Banco Mundial:</b> Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria</p> <p><b>OMS:</b> análisis mundial de las políticas sobre nutrición</p> <p><b>OMC:</b> aplicación de las normas comerciales multilaterales existentes, incluido el Acuerdo sobre la Agricultura, y realización de la Ronda de Doha de negociaciones</p> <p><b>OMC/OCDE:</b> Examen de la “Ayuda para el comercio”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de la colaboración con el sector privado internacional en el desarrollo de instrumentos financieros para la gestión basada en el riesgo y de estrategias o herramientas de mitigación.</li> <li>▪ Análisis de la influencia potencial de los mercados financieros o de la actividad mercantil no comercial sobre las fluctuaciones de los precios de los productos.</li> <li>▪ Finalización de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales con el fin de proporcionar un conjunto de normas aprobadas para crear un sistema comercial internacional más justo y transparente que tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo en materia de seguridad alimentaria, seguridad de los medios de subsistencia y desarrollo rural.</li> <li>▪ Prestación de asistencia con el fin de aprovechar la financiación para el desarrollo agrícola procedente de fondos soberanos del Sur.</li> <li>▪ Seguimiento de las políticas alimentarias y nutricionales a escala nacional y vinculación con las políticas comerciales internacionales.</li> <li>▪ Incremento de la financiación del comercio mediante, entre otros métodos, las iniciativas selectivas.</li> <li>▪ Evaluación de la viabilidad en contextos dados de los sistemas de reservas alimentarias regionales.</li> <li>▪ Comprensión de los acuerdos sobre tierras a gran escala en el marco de la garantía de la seguridad alimentaria nacional en el extranjero.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>mercado</i></li> <li>▪ <i>Finalizar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales</i></li> <li>▪ <i>Conseguir recursos adicionales para la “ayuda para el comercio”</i></li> <li>▪ <i>Desarrollar infraestructuras para la financiación del comercio para permitir a los países en desarrollo de ampliar su acceso a dichos recursos</i></li> <li>▪ <i>Reducir las limitaciones que impiden la participación del sector privado en los mercados alimentarios</i></li> <li>▪ <i>Crear capacidad para que los mercados financieros internacionales puedan responder mejor a las necesidades de los países de ingresos más bajos</i></li> </ul>		
<p><b>3.1: Fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y rendición de cuentas</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Establecer sistemas que permitan seguir de cerca y evaluar la aplicación de las estrategias normativas nacionales y la legislación pertinente para la seguridad alimentaria y nutricional</i></li> <li>▪ <i>Mejorar ulteriormente la coordinación de los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional</i></li> <li>▪ <i>Continuar llevando a cabo un seguimiento y una evaluación completos de la seguridad alimentaria y nutricional</i></li> <li>▪ <i>Llevar a cabo el análisis y el seguimiento integrados de los efectos de las perturbaciones en la seguridad alimentaria y nutricional</i></li> <li>▪ <i>Realizar evaluaciones nutricionales</i></li> </ul>	<p><b>FAO</b>  <b>FIDA:</b> apoyo al sistema de seguimiento de las inversiones de los ministerios de agricultura  <b>FMI:</b> diagnóstico  <b>ACNUDH</b>  <b>PNUMA</b>  <b>ACNUR</b>  <b>UNICEF:</b> apoyo a la seguridad nutricional  <b>Banco Mundial:</b> Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria  <b>PMA:</b> respuesta a la crisis alimentaria mundial  <b>OMS:</b> iniciativas de vigilancia de la nutrición y el seguimiento normativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento de la armonización metodológica y de la comparabilidad de los métodos de análisis de la seguridad alimentaria y nutricional como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ índice de diversidad alimentaria;</li> <li>➢ índice de inseguridad alimentaria familiar;</li> <li>➢ hojas de balance alimentario;</li> <li>➢ estado de la inseguridad alimentaria.</li> </ul> </li> <li>▪ Predicción de la evolución de la seguridad alimentaria y nutricional mediante la detección de los primeros indicios de resultados agrícolas adversos mediante la observación por satélite y su clasificación de acuerdo con el nuevo sistema de Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria.</li> <li>▪ Seguimiento de la información sobre las acciones en materia de seguridad alimentaria en el plano nacional con el Sistema de información de gestión de seguimiento de las actividades relativas a la seguridad alimentaria, disponible en Internet.</li> <li>▪ Realización de estudios en profundidad sobre las causas del aumento de los precios de los alimentos y análisis cuantitativo del efecto macroeconómico de los precios de los alimentos y el combustible en la inflación, la balanza de pagos y las balanzas fiscales.</li> <li>▪ Realización de estudios en profundidad sobre los efectos del aumento de los precios de los alimentos en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia.</li> <li>▪ Realización de evaluaciones conjuntas del impacto de los precios de los alimentos en los países, en especial en los colectivos vulnerables (incluidos los refugiados y los desplazados), con el fin de ayudar a los gobiernos a desarrollar respuestas adecuadas y a seguir de cerca la situación y los efectos de dichas respuestas.</li> <li>▪ Fortalecimiento de los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional y el comercio. Información y previsiones sobre los productos alimentarios.</li> <li>▪ Apoyo al seguimiento de la salud y la nutrición de las poblaciones vulnerables a nivel nacional</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Revisar los planes de contingencia y fortalecer los sistemas de preparación y alerta</i></li> <li>▪ <i>Instaurar mecanismos correctivos</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ y evaluación de los posibles resultados para la salud de diferentes escenarios. Recogida de información sobre la situación nutricional de la población vulnerable mediante encuestas nacionales sobre nutrición y encuestas agrupadas de indicadores múltiples y compilación de dicha información con el Sistema de información sobre el panorama de la nutrición.</li> <li>▪ Apoyo al seguimiento de los mercados de alimentos a nivel nacional.</li> <li>▪ Fortalecimiento del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) para mejorar la vigilancia y la prevención de las principales plagas y enfermedades de los cultivos que puedan amenazar el suministro alimentario.</li> <li>▪ Asistencia a los países para supervisar las consecuencias macroeconómicas durante el año 2008 de diferentes respuestas normativas nacionales aplicadas para combatir el encarecimiento de los alimentos y el combustible.</li> <li>▪ Recopilación de información nacional para proporcionar un marco mundial para la evaluación y el seguimiento.</li> <li>▪ Prestación de asistencia técnica y financiera a los países para el establecimiento de sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad con el fin de que sean capaces de prever las crisis alimentarias, mejorar la previsión meteorológica y climática, ajustar los planes de utilización de la tierra y elaborar planes de contingencia. Refuerzo de la capacidad de las comunidades locales.</li> <li>▪ Fortalecimiento de la capacidad de los países de evaluar el riesgo, estudiar la viabilidad de transferir el riesgo a los mercados financieros y aplicar enfoques integrados para la gestión del riesgo.</li> <li>▪ Refuerzo de la capacidad de los países de realizar el seguimiento de los efectos de las decisiones normativas en la realización del derecho a la alimentación con vistas a promover la coherencia en materia de políticas.</li> <li>▪ Facilitación del seguimiento del cambio del uso de la tierra y preparación de evaluaciones sobre los cambios de los ecosistemas y otros problemas emergentes que puedan afectar a la seguridad alimentaria mundial.</li> <li>▪ Seguimiento de los efectos del sistema de protección social en los grupos más vulnerables mediante el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los organismos del Tratado y mecanismos de procedimiento especial.</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



UNITED NATIONS  
NATIONS UNIES

High Level Task Force (HLTF) - Coordination Team  
Via Paolo di Dono, IFAD 44, 00142 Rome +39 06 5459 2642  
Villa La Pelouse, Palais Des Nations, 1201 Geneva +41 22 917 1189  
2 United Nations Plaza, New York NY 10017 + 1 212 906 6692  
[www.un-foodsecurity.org](http://www.un-foodsecurity.org)